



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 14
09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En San Bernardo, a **09 de Noviembre** del año 2021, siendo las 10:07 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 14, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°9.

- 2.- Aprobación Cambio de Nombre Escuela Jaime Guzmán E., según Oficio Ord. N° 667 de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

- 3.- Entrega Plan de Salud 20202, según Oficio Ordinario N°668/2021, de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

- 4.- Aprobación PADEM 2022, según Oficio Ord. N°667, de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

- 5.- Aprobación otorgamiento de comodato de la Junta de Vecinos Los Conquistadores, de la sede social construida recientemente, ubicada en Padre José Moncada número 0597,

Villa Los Misioneros de esta comuna, por el plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 990, de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 6.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Villa Valle Nevado de la sede social construida recientemente, ubicada en calle Laguna del Desierto N° 19.554 de esta comuna, por el plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 991, de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 7.- Aprobación adjudicación de Licitación Pública “Construcción Urbanizaciones de Agua Potable y Alcantarillado, Diversos Sectores”, ID: 2342-56-LP21, al oferente Constructora Siroz Limitada, RUT: 76.708.072-7, es por un valor total de las obras de \$ 69.186.389.- (IVA incluido) y un plazo de ejecución de las obras entre 90 y 120 días corridos.

En caso de desistimiento del adjudicatario, que en este acto se propone, la Municipalidad podrá readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los proponentes de la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1er lugar: Constructora Siroz Ltda.	79,00 puntos
2do lugar: Com. Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena E.I.R.L.	66,02 puntos

Según Oficio Interno N° 1.150 de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Queremos comenzar este Concejo Municipal saludando a todos quienes nos acompañan hoy día, autoridades, organizaciones sociales, concejales, concejales. En primer lugar queremos mencionar que el día de ayer de forma ordenada se realizó un operativo a las 20 horas y parto por acá porque, quiero agradecer inicialmente a los funcionarios de Rentas y a nuestros funcionarios de Operaciones, que en conjunto con Carabineros logramos sacar 25 toldos del centro, que eran aquellas personas que no querían pagar y que estaban con esta lógica de mantenerse trabajando a través de la fuerza y la violencia. Hemos hecho un proceso de forma tranquila, con diálogo, no ha resultado ninguna persona herida, se ha hecho de la mejor forma, así que quiero agradecer a las funcionarias y funcionarios que anoche hasta las 10 de la noche estuvieron trabajando en esta gestión, claramente estamos avanzando en esta tarea.

1.- Aprobación del Acta Ordinaria N° 9

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Dicho esto, pasamos al punto número 1 de la tabla. Aprobación del acta ordinaria número 9. En votación. Bien, se aprueba.

ACUERDO N° 112- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel

Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Acta Ordinaria N° 9”.-

2.- Aprobación Cambio de Nombre Escuela Jaime Guzmán E., según Oficio Ord. N° 667 de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 2 de la tabla. Aprobación del cambio de nombre de la Escuela Jaime Guzmán, según ordinario número 667, de fecha 4 de noviembre de 2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Antes de iniciar voy a hacer una pequeña introducción y posteriormente voy a pedir la palabra al Director de Educación para que pueda exponer también algunas materias.

Contar que en este proceso fue la comunidad escolar quien tomó la iniciativa de cambiar el nombre de la Escuela Básica Jaime Guzmán Errázuriz, única en Chile, aduciendo que quien fuera uno de los principales redactores de la Constitución de 1980, fundador de la UDI y acérrimo defensor de la dictadura de Augusto Pinochet, significa una carga negativa y su figura no mantiene coherencia con el proyecto educativo vigente. Previamente, la iniciativa pasó tanto por la comunidad educativa como por el Consejo de profesores, el Consejo Escolar, el Consejo de la Sociedad Civil, también fue discutido en las comisiones de Planificación y Vivienda del Concejo Municipal y claramente en momentos en que nuestro país está escribiendo una nueva Constitución, es de todo juicio eliminar el nombre de un personaje que encarna valores opuestos al nuevo Chile que estamos construyendo, donde la participación ciudadana es pilar fundamental de decisiones en los territorios.

Dicho esto, también mencionar que comenzaremos nuestra primera escuela popular, en esta escuela nueva, donde queremos que nuestros niños, nuestros jóvenes, en el verano tengan una oportunidad distinta de cultura, deporte y educación formativa, donde el diálogo y la participación ciudadana y la educación cívica sean los pilares fundamentales de transformación en nuestros barrios.

Por favor, le quiero pedir al Director de Educación si puede asistir, y al Director de la escuela Jaime Becerra. Vamos a comenzar dando la palabra al Director de la Escuela, quien ha sido testigo del proceso participativo y comunitario que se ha desarrollado y posteriormente el director de Educación para el tema de la parte formativa, formal que debe llevar el proceso.

SR. DIRECTOR ESCUELA JAIME GUZMAN – MERARDO PICERO: Buenos días. Con respeto a los concejales y a todos los presentes, quiero agradecer al señor alcalde por la preocupación en el contexto de la escuela, y también agradecer públicamente, principalmente a los profesores de la escuela, a los asistentes, a los oficiales, a los rondines que en estos últimos 2 años han cuidado la escuela, y también a la comunidad externa al colegio, que se ha estado preocupando siempre por cuidar nuestro colegio. Este mensaje, es con mucho respeto hacia los concejales y a todos los presentes. Voy a cumplir 48 en la educación pública de San Bernardo, primero en el Ministerio y luego en la Corporación. Este es el mensaje que les voy a leer. Disculpen el énfasis que le voy a poner.

Señores, vengo a contarles algunas cosas de mi escuela, espero que no les duela lo que tengo que contarles. Queremos cambiar el nombre por razones de seguridad y fundamentos filosóficos, por proyecto educativo y muchas cosas más. Queremos vuestro apoyo, la decisión no es política, es un sentir educativo, son los nuevos tiempos que nos exigen otro sentido. Ustedes mejor que nadie, comprenden lo que digo. También tienen que saber que el cambio de nombre no basta para una escuela con dignidad. El abandono y la soledad es el sello de nuestros niños y debemos juntar cariño para sanar sus corazones, fortalecer su alma y espíritu cuando llegan a la escuela, heridos y con pena, buscando un consuelo. También buscando comida, buscando sanar las heridas con que la vida lo marcó. Por eso nuestra labor no solo es

pedagógica y les confieso sincero que no estamos tan preparados para cumplir nuestra labor. Educar con dignidad no es solo arreglar baños y salas, no es solo tener materiales para leer y escribir, para pintar y recortar, para jugar y soñar, conectarse con Internet y abrir una ventana al mundo, todo eso y más en necesario y elemental. Nuestra esperanza es ser mejores en el arte de educar y con nuestros propios recursos no lo podríamos lograr, pero sí con los recursos que el Estado destina a la escuela, que se quedan enredados sin cumplir con su objetivo. Nos falta capacitación para cumplir esta gran misión. Solo tenemos la esperanza de que los cambios lleguen también a nosotros, a nuestros niños y niñas, que la escuela sea tan potente en su forma de educar, que cambie el destino del niño y que cuando digamos cariño, se traduzca en música, arte, deporte, tecnología y felicidad. Contar con esos implementos y el personal calificado que va más allá del profesor, que se esfuerza en su labor pero no lo puede hacer todo. Hay que buscar el modo de potenciar fuertemente la escuela para vencer el medio ambiente y la riqueza de la educación integral sea el motor que impulse los cambios en la vida de cada persona, de cada niña y cada niño, son los sueños que tenemos para tener identidad. Sabemos que esto que decimos ahora lo pueden escuchar, no somos inocentes porque también sabemos que en medio de tantas cosas, fácilmente nos van a olvidar. Ya estamos acostumbrados, pero tenemos que seguir porque los niños nos esperan y de alguna manera hay que sobrevivir. Queremos un nombre nuevo, un nombre que nos inspire grandes cosas, revertir la fatalidad del gueto a una vida más luminosa. Que la luz alumbré la sala, que no siempre es así, que la luz también alumbré la mente de cada niño, que eduquemos con cariño formando al futuro ciudadano. Que no nos abandones una vez más con esto que planteamos. Nueva escuela, nuevo sueño, nueva esperanza, que niñas y niños construyan su destino. Recordamos a ustedes, señores concejales, que en ese rincón también somos San Bernardinos, San Bernardo, es nuestra ciudad, Chile, en nuestra patria. Queremos ser parte de todo lo bueno que venga, de un futuro mejor que venga, y como una retahíla en un juego de niños, decir: que venga, que venga, que nadie lo detenga. Para terminar mi intervención, el punto final lo hace la alumna de Segundo año A, de la profesora Lourdes, la alumna Alondra Luz De Luna Cisneros Cabezas.

ALUMNA 2DO AÑO A ALONDRA: Escuela Cordillera de Los Andes, tú has nacido para mí, con la fuerza de un volcán andino o la fuerza de un río cordillerano. Nos unimos como hermanos recogiendo el valor del pasado, enfocados hacia el futuro. Escuela Cordillera de Los Andes, mi escuela, donde las niñas y también los niños somos dueños de nuestro destino. Escuela Cordillera de Los Andes, nosotros, los olvidados de siempre, te queremos. Contigo mil veces venceremos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE EDUCACION DAVID ROJAS: Muy buenos días, estimados concejales, alcalde, muchas gracias por poner este punto en tabla, que para nosotros, la Corporación de Salud es muy importante y es un anhelo largamente sentido por la comunidad escolar de la actual Escuela Jaime Guzmán, pero como bien nos decía la alumna de Segundo Básico, ya es para una buena parte de la comunidad, la Escuela Cordillera de Los Andes. Comentarles solamente que nos han enviado los antecedentes de todo el proceso de participación y de apoyo que ha recibido este proceso de cambio de denominación y de nombre para la escuela, por una parte, ya el año pasado en octubre se realizó un Consejo de Profesores donde se solicitó el cambio de nombre de la escuela, ese es el origen del proceso de cambio de nombre, una iniciativa de los profesores de la escuela y de los asistentes de la educación, argumentando, entre otras cosas, aspectos de seguridad y además la escasa coherencia de la figura de Jaime Guzmán con el proyecto educativo que se quiere implementar y también y el poco apoyo que recibe el colegio cuando se suma a otras condiciones que ellos consideraron, en ese minuto de vulnerabilidad, respecto del contexto social en el que está inserta la escuela. También el Consejo Escolar del mismo mes de octubre del 2020, se acuerda constituir una comisión de cambio de nombre que la conforman profesores y asistentes de la Educación, que se encargan de un proceso de consulta, para saber

si existe consenso respecto al cambio de nombre del establecimiento, con el fin de que la comunidad educativa sea partícipe de todo el proceso de cambio de nombre porque es una decisión importante que no solamente implica una denominación formal, sino sobre todo repensar el proyecto educativo de la escuela. En ese mismo sentido, esta comisión realiza una consulta a la comunidad educativa de la Escuela Jaime Guzmán, donde un 92,5%, está de acuerdo con el proceso de cambiar el nombre, por todos los funcionarios, donde hubo también un proceso amplio donde participaron. Se hacen también consultas durante noviembre también donde con más de 365 firmas y que hay un respaldo que es superior al 95% a favor del cambio de nombre. Este apoyo de la comunidad se abre también en las organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo, la Organización de No Más Violencia en La Población, el colectivo de artistas visuales, los cuales tienen también una participación activa en la comunidad hasta el presente, se han hecho parte de las distintas actividades que se han realizado en la escuela a propósito de la necesidad del cambio de nombre. No Más Violencia en la Población por lo demás es una organización que busca que la gráfica en que se encuentre en las escuelas públicas, y en ese sentido considera que la denominación de la escuela Jaime Guzmán es el nombre de un personaje que es divisivo para la vida común de los barrios. También esta información se entrega en diciembre del 2020 a la Corporación vía Oficio el día 23 de diciembre. Luego se realiza el Consejo de la Sociedad Civil durante el primer semestre del año 2021, donde por lo demás se reciben observaciones importantes respecto de que es fundamental, que exista un apoyo transversal de las comunidades educativas, funcionales y comunitarias. En este sentido, con posterioridad también, representantes del Cosoc participarán en las reuniones a propósito de esta sugerencia importante que se realicen en la Comisión de Planificación y la Comisión de Educación de este Honorable Consejo Municipal. La Comisión de Planificación, como menciono, realizó en septiembre de este año, con todos los antecedentes recolectados que además son ingresados el día 28 de septiembre vía Oficio. Con posterioridad se recolectan nuevas firmas de apoderados en octubre del 2021. Mismo mes donde finalmente se realiza la comisión de Planificación y la Comisión también de Educación y que preside este caso, el concejal Roberto Soto.

En ese sentido, quisiera comentar que de parte de la Corporación consideramos que se ha recopilado los antecedentes y la información suficiente respecto del apoyo transversal que existe en la comunidad, tanto educativa como del entorno, para poder realizar los trámites que se realizan en la Seremi Metropolitana de Educación, junto con los antecedentes legales de la Corporación y otros documentos que ya tenemos perfilados para solicitar el cambio de la denominación de la Escuela Jaime Guzmán por Cordillera de los Andes, como lo menciona el Director Merardo Picero. Es importante, además, comentar que este cambio de denominación es más que un cambio de nombre, es el cambio también simbólico, de una escuela que está inmersa en los barrios de Andes y de Cordillera, tiene carácter simbólico, sobre todo porque el establecimiento lleva el nombre hoy día de una persona que es controvertida. Eso implica, entre otras cosas, problema de seguridad integral que pueden afectar a los alumnos, el establecimiento ha recibido ataques en distintos momentos. Nosotros no podemos asegurar que no se repita en el tiempo en que los alumnos asistan al establecimiento. Dentro de las distintas conversaciones que se han llevado en este largo proceso de recopilar antecedentes respecto del apoyo de la comunidad al cambio de denominación de la escuela, por ejemplo, el Colegio de Profesores comentaba que en muchas reuniones gremiales los docentes optan por decir que vienen de la Escuela Jorge González por las iniciales de Jaime Guzmán, porque evidentemente hay un peso simbólico asociado al carácter divisivo de la persona de la cual lleva el nombre hoy día la escuela.

Como bien lo mencionó nuestro alcalde, el senador Jaime Guzmán fue un colaborador cercano de la dictadura cívico-militar. Hay antecedentes en los cuerpos de inteligencia de la dictadura, que antes colaboró también con organizaciones paramilitares. Además, intensificó y apoyó y trató de justificar algunas cosas que son hoy día valores compartidos de la sociedad chilena como aspectos ampliamente injustificables, como desapariciones, todo tipo de violaciones de los derechos humanos en las cuales tenía conocimiento, según consta en los antecedentes policiales. Además fue cercano a proyectos tan controvertidos como Colonia Dignidad, como muchos otros proyectos, que es muy difícil de explicar. Evidentemente, el asesinato de Jaime Guzmán es un acto de violencia política injustificada también, pero la

trayectoria militar se encuentra empañada por actos que son controvertidos y eso indica que es una figura divisiva, para la convivencia tanto de la escuela como por supuesto, del entorno de la escuela pública, que evidentemente es un espacio de encuentro. En términos generales, hago mención de estos elementos porque la normativa educacional vigente, que se ha construido a lo largo de las últimas décadas, sobre la base de valores ampliamente compartidos por la sociedad en su conjunto, contraviene en general los valores implícitos que subyacen en la trayectoria de la persona de la cual lleva el nombre de la escuela. La Ley de inclusión, las orientaciones para la inclusión LGTBI, la equidad de género, los planes de convivencia escolar, los planes de seguridad integral que nos indica el Ministerio poder construir en cada una de las escuelas. La política nacional de convivencia escolar que tiene hoy día un enfoque humano, son en general elementos de normativa educacional que van en la dirección opuesta a los valores implícitos del legado de la persona respecto de la cual existe la denominación hoy día en la escuela Jaime Guzmán.

En ese sentido, como mencionábamos también, hace un momento, la escuela se encuentra inmersa en un barrio popular de mucha identidad, están los barrios Andes y el barrio Cordillera. Creemos que es importante para la escuela, y nosotros desde la Corporación apoyamos la iniciativa de que la escuela pública vuelva a ser un lugar de encuentro y un lugar que se encuentra abierto a la comunidad. Nuestro alcalde además, nos ha instruido a que las escuelas se encuentren abiertas tanto en los períodos de clases lectivas como en el período de descanso estival, por ejemplo, que viene, por ejemplo, donde vamos a tener escuelas de verano, la idea es que la escuela Jaime Guzmán, que por propia idea de la comunidad se llame Cordillera de los Andes también sea parte de este proceso, porque igual va a ser un lugar de encuentro, encuentro para el arte, para el deporte, para la familia, para la comunidad y para los barrios de Cordillera y de Andes en el entorno de la escuela.

En ese sentido, la Corporación, desde la Dirección de Educación, alcalde, estamos disponibles para realizar todos los trámites que sean necesarios para poder apoyar y colaborar con este proyecto y esta iniciativa que quiere la comunidad escolar, de la que hoy día es la Escuela Jaime Guzmán y que posiblemente sea Cordillera de Los Andes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, entregada toda la argumentación del proceso formal y también histórico, quiero relevar en este proceso la participación de la comunidad, aquí ha sido la comunidad quien ha definido y ha decidido comenzar un camino que hoy día está en el Concejo Municipal y que termina en el Ministerio de Educación. Quiero saludar a la comunidad organizada, a aquellos que han hecho posible, con valentía y con mucha consecuencia, tener la posibilidad de llevar este debate al Concejo Municipal. Quiero decir, que en San Bernardo, así como nuestra brillante estudiante que acaba de manifestar con mucha fuerza que la Cordillera de los Andes, tiene que ser una casa para todos con mejor dignidad y mayor dignidad, tenemos el deber, no solamente en San Bernardo, en Chile de enfrentar la segregación brutal que existe en la zona sur de la Región Metropolitana, donde tenemos cientos de niñas y de niños, profesoras y profesores que carecen de herramientas para enfrentar los problemas de desigualdad, violencia y hoy día, de criminales que gobiernan en nuestros barrios. Por eso, que instancias como esta le han servido a la transformación real de una sociedad que necesita con urgencia mayor educación, mayores recursos y por cierto, más diálogo y mayor participación. No ha sido un camino fácil, pero ya hoy día estamos como administración poniendo en el debate algo que me parece que es de toda justicia, sobre todo en un país que comienza a florecer en la perspectiva de una construcción, de una estructura donde todas y todos tengamos mayor igualdad de condiciones para competir y para hacer de este San Bernardo y de este Chile un mejor lugar. Dicho todo esto, doy la palabra a las concejales y concejales. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias. Buenos días, alcalde, secretario, director, concejales, concejales, a todos los asistentes dentro del salón consistorial de la Municipalidad de San Bernardo, y también quienes nos ven a través de la transmisión vía Facebook. Voy a hacer majadera en realidad, lo he mencionado, pero quiero insistir, es la

comunidad educativa organizada que insiste y persiste en esta nueva administración, quienes nos solicitan responder a este cambio de nombre. El cambio de nombre no es algo al azar, no es algo que tenga que ver con ideologías políticas como lo presentaron, pero sí con acciones políticas y eso es sumamente claro. El nombre no concuerda con la búsqueda de una comunidad educativa para el desarrollo de niñas y niños. Tampoco le entrega el valor asociado que tiene a la gran labor que ejercen directores, inspectores, profesores y toda la comunidad educativa, los asistentes de la educación, los apoderados, porque ellos no se sienten parte, no hay un sentido de pertenencia dentro de esta comunidad. Ellos quieren su espacio, quieren desarrollarse, quieren poder reír y llegar felices a su escuela, pero el nombre se los impide, porque el nombre está asociado a violencia y como dicen las organizaciones que están trabajando en conjunto con esta comunidad, en realidad, lo que como comunidad y sociedad y San Bernardo deberíamos estar luchando es poder cambiar todo este prisma y lamentablemente toda esa discriminación. Sabemos que dentro de la vida de muchas personas cuando crecen y salen de los colegios, son juzgados, por si el colegio, por ejemplo, en vez de tener un nombre muy llamativo, es un colegio alfanumérico, en la 78, por ejemplo, o así un sin número de colegios, y la verdad es que, lo que queremos entregarles hoy día en esta escuela es todo lo contrario. Queremos entregarle la calidez que mencionaba el director, el cariño de sus profesores, la preocupación y un espacio idóneo para que ellos puedan desarrollarse, crecer, aprender y ser personas integrales. Porque dentro de una comunidad educativa no solo se va a aprender materias o el área academicista, no solo necesitamos que ellos aprendan a contar y a leer, necesitamos que ellos sean personas integrales, con una conciencia, con educación cívica, con una base en los derechos humanos y lamentablemente el colegio no corresponde. Lo segundo que quisiera mencionar y que quisiera aclarar, es que este es el primer paso para un proceso que estamos tomando. Lamentablemente, si bien hoy día, se va a realizar una votación, no será automático para que la comunidad educativa no tenga las expectativas de que el día de mañana vamos a ir y le vamos a cambiar el nombre. Es el inicio de un proceso que se va a realizar y donde postulamos este nuevo nombre, que la gente ya lo siente parte, los estudiantes, los profesores que están felices de ya llamarse así, pero este es el inicio de un proceso, tenemos que esperar, el proceso dura aproximadamente 90 días y tenemos que esperar que el proceso tome su curso. Administrativamente todos sabemos que esto toma tiempo, pero aun así, dentro de la comisión de la concejala Cofré, dentro de la comisión del concejal Soto, por lo menos la mayoría de este Concejo Municipal dio a entender sus voluntades y me parece sumamente propicio que nosotros mantengamos esta postura, no solo por la búsqueda del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, sino que también de una comunidad, porque las escuelas son el segundo hogar y a veces ni siquiera es el segundo, sino que pasa a la primera prioridad en donde se identifican las problemáticas, las necesidades y también las carencias de nuestras comunidades. Que las escuelas sean abiertas, me parece fantástico, que abran no solo para nuestra juventud, sino abran para un desarrollo de nuestra comunidad, ampliando talleres, actividades, es lo que necesitamos. Y el nuevo nombre es el inicio de un proceso para cambiar nuestras escuelas. Es un compromiso que tomamos y espero que este compromiso se lleve a cabo con prontitud, obviamente, pero también con la importancia que tiene. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Le recuerdo que nuestro reglamento nos autoriza para hablar 3 minutos, así que para que seamos más simbióticos, por favor. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Hoy creo que el tema mucho más importante que el reglamento, por eso quiero hacer uso de la palabra para apoyar este cambio de nombre. Como lo dijo el director y como lo dijo el Director de Educación, aquí se ha desarrollado un proceso democrático, donde han participado, la comunidad en su conjunto, los trabajadores de la educación, los profesores, los asistentes, se le hizo una consulta a los apoderados, los estudiantes. Las organizaciones de la sociedad civil también han impulsado este cambio de nombre, y digo que es un proceso democrático, porque este es el momento de escuchar a la gente. Nosotros las autoridades, por qué le vamos a negar el derecho a elegir

quién va a ser el honor de tener la denominación? Mire, cuando uno elige una calle la denomina con un personaje público, puede ser una persona que su trayectoria de vida, uno reconozca ciertas actuaciones, ciertas virtudes. Son personas que por su historia engrandecen esos proyectos, son personas que lo ayudan a transformarlo en un proyecto virtuoso. No es el caso de la denominación del colegio Jaime Guzmán, porque genera división, genera controversia, genera desencuentro, la gente no se siente orgullosa de esa denominación. Por eso ellos tienen el derecho a cambiar el nombre y a elegir el nombre que va a encabezar este nuevo proyecto educativo para el sector y los valores que representa el señor Jaime Guzmán son absolutamente contradictorios con la historia de este colegio, con la historia del sector donde está emplazado este colegio. Quiero recordar que en ese sector no hay cajero automático, no hay farmacia, predomina el color gris, faltan áreas verdes, luminarias, y los vecinos viven hacinados en viviendas de 30 metros cuadrados. Por eso resulta provocador y casi violento cuando se le designa ya hace muchos años el nombre Jaime Guzmán, porque él representa una Constitución que gibarizó el Estado de Chile y ahí en ese lugar ha faltado Estado. Le entregó al mercado y a un Estado subsidiario, la posibilidad de solucionar los problemas, y hoy día esos problemas se han profundizado en ese sector. Necesitamos más Estado, más educación pública, más recursos públicos. Por eso es violento y provocador que siga el nombre de Jaime Guzmán encabezando este proyecto. Alcalde Cuando uno nace, los padres le colocan su nombre y los apellidos, pero en el transcurso de la vida, si las personas deciden cambiarlo, lo pueden hacer. Hoy día uno se puede cambiar el nombre, se puede cambiar el apellido, puede poner el apellido la madre, porque es una decisión finalmente que toman las personas. Por eso que aquí nosotros no podemos negarle la posibilidad, ni el derecho a que esta comunidad decida cambiar el nombre, decida cuál va a ser su nuevo proyecto educativo, decida cuál van a ser los pilares que van a construir un nuevo proyecto que cobije a los profesores, a las profesoras, a los asistentes y a la comunidad. Por eso yo voy a apoyar esta iniciativa, alcalde, me sumo al trabajo que han realizado desde las comunidades, y felicitar al director, felicitar a la comisión que hoy día está trabajando, felicitar a la comunidad educativa que ha impulsado este cambio de nombre. Me sumo con mucha fuerza y ojalá que podamos tener un proceso impecable, democrático. Hoy día queda la parte administrativa, pero el cambio de nombre ya está instalado. El cambio de nombre ya existe porque los procesos sociales no se detienen por la vía administrativa. Y así lo ha demostrado Alondra con ese mensaje para que el colegio y el sector terminen de ser los olvidados de siempre. Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias. Buenos días a todos y a todas. Yo traje mi intervención escrita para ser más breve, porque entiendo que este es un tema que a muchos nos interesa. Entonces, voy a proceder a leerla para tener los 3 minutos que es lo que estipula el reglamento. Al hablar de Jaime Guzmán nos enfrentamos a una figura claramente controversial para la historia reciente de Chile. Fue un senador asesinado en democracia, pero antes de eso fue un actor clave dentro del golpe de Estado de 1973 y uno de los autores intelectuales de la Constitución de 1980. Cuando revisamos la historia debe ser en su totalidad, por lo tanto, mantener el nombre de la escuela Jaime Guzmán sostiene el negacionismo de un sector respecto a la dictadura militar y a la violación de los derechos humanos. También responde a la lógica del empate que por muchos años primó dentro de la historia oficial de este país, donde cada vez que se quería hablar de violación de los derechos humanos, se hablaba también del importante crecimiento económico y la prosperidad que otorgó el cambio de modelo para nuestros días. Esto también estaba plasmado en los planes de estudio de la asignatura Historia, por lo demás. Pero Chile cambió, porque hace tiempo se sentía amarrado por la democracia tutelada, de la cual quedaban los últimos resabios. La actual Constitución, junto con el neoliberalismo, perpetraron la violación de los derechos humanos por la falta de Estado, por tanto, no creo correcto que nuestros niños deban asistir a una escuela con el nombre de un personaje de estas características, quien contribuyó al odio y a la división de nuestro país, sobre todo si consideramos que la mayoría de los chilenos y chilenas votaron que es necesario cambiar la Constitución de 1980. Resulta bastante

paradójico que quienes hablan constantemente de que las escuelas, en las escuelas se ideologizada a sus niños, hayan decidido poner el nombre de un personaje altamente ideologizado a una escuela municipal. Por último, sólo quiero relevar la importancia de la participación de la comunidad, que esta es una solicitud que surge de este lugar y que, por lo tanto, nosotros deberíamos no más que respetar su decisión. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todos. Se omitió una parte de la información, el 14 octubre del 2021 también pasó por mi comisión, donde hubo una gran participación de concejales, alcalde, y de la comunidad educativa y territorial. Pero como acá no es un tema de protagonismos, yo creo que es más importante hoy día el hecho. Me quiero referir, que cuando Mauricio Calvo toca mi puerta, no dudé en lo importante que era impulsar este tema, ya se habían tocado varias puertas anteriormente porque no era un tema que se venía discutiendo del 2021. Y es así cuando impulsamos con todas las ganas a llevarlo a nuestra comisión, porque entendemos que era justo y necesario. Me imagino que fue muy complicado llevar este nombre, Jaime Guzmán en un estallido social, en un sector vulnerable de la comuna, donde muchas veces fueron atacados, muchas veces tuvieron que ellos hacer seguridad a su establecimiento. Personaje que tanto daño le ha hecho a este país, que fue quien redactó una Constitución para un país, que no quiero hablar, de las muchas veces que nos han tratado como resentido social. Yo les quiero hablar sobre lo herederos, lo herederos de esa constitución, de la hija del obrero, de la hija de la dueña de casa y la que ha ocupado muchas veces el servicio público de este país, de la hija que ha tenido un padre con una jubilación no muy digna y lo que muchos vecinos y vecinas han tenido en este país. Desde ahí quiero centrar mi intervención, darles las gracias, en este caso a todos los actores sociales que participaron. A Carlos, muchas veces, cuando nos golpeó la puerta, o nos hablaba de que hoy día su sector era vulnerado y que se impulsaban muchos trabajos desde ahí. Ellos hicieron un trabajo integrativo, recolección de firmas y una serie de cosas que fueron en ayuda de la comunidad, desde ahí yo creo que hoy día además sea un día histórico, donde cuando nos logramos poner de acuerdo. Hoy día vimos a un diputado Naranjo hablando más de 14 horas, que yo creo que nos llena de orgullo y quien iba a pensar que podemos ponernos de acuerdo para hacer grandes cambios. Y desde ahí quiero hablar mi intervención y darle las gracias a todos los que han hecho posible esto, porque estoy segura que se va a aprobar, tengo la convicción de que este va a ser otro día histórico. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días a todos. Buenos días a todos los asistentes que hoy se encuentran acá. A los concejales y concejalas, a los directivos que están presentes y al alcalde. Bueno, yo creo que se ha dicho que la mayoría de las cosas que se podrían decir en relación a este tema, estoy muy de acuerdo con lo que dice mi compañera concejala Cristina Cofré. En relación al legado que nos ha dejado esta Constitución, y quiénes han sido los más afectados, probablemente nosotros, nuestros hijos y esperamos que no más en el futuro y que esto, ya muchas de las cosas que dice esta Constitución que no nos representa, ya se van a poder avalar. Más que nada decir que es necesario el cambio de nombre, porque esto no encarna los valores que actualmente Chile quiere, y además, no tenemos que olvidar que Jaime Guzmán fue un asesor y colaborador directo de la dictadura militar. Y este nombre es necesario por los alumnos y trabajadores, también de esa escuela, que sin ellos quererlo, han sido estigmatizados todo este tiempo, por llevar el nombre de una persona que avaló el genocidio realizado en dictadura, así que solamente quiero decir eso. En la Comisión de Planificación que se hizo de la concejala Cofré, habíamos 6 concejales, de los cuales se apoyó, estoy segura que esto va a apoyar. No podría ser de otra forma, pero es necesario que se den este tipo de cosas y es necesario empezar a sacar estos nombres, que nos

hace daño y que cada vez que pasa algo repercute en nuestra historia. Y eso más que nada, decir que está el apoyo para este caso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Buenos días a todos, todas, señores concejales, señoras concejalas. Yo le quiero hablar a nuestros vecinos, a la comunidad. Les quiero decir que esta es una iniciativa que nace de ustedes y bueno, estamos viendo una señal que yo encuentro tremendamente positiva, que es que finalmente la comunidad ha sido escuchada, finalmente se ha hecho eco de lo que ustedes pidieron. Estamos discutiendo algo que nació desde ustedes y desde ahí la valentía para destacarlo, obviamente, el haber iniciado este periplo, es una iniciativa sana, es una iniciativa que nace desde lo interno, desde lo profundo que me parece muy importante destacar y no ensuciar y no ensuciar con intervencionismo, con intentar sacar algún provecho político, esto tiene que ser puro, porque nace desde el seno de las instituciones, nace desde los profesores y los asistentes de la educación, desde las comunidades, desde las organizaciones que tocaron nuestras puertas. Yo reconozco que vine a enterarme de esta iniciativa cuando los muchachos de No Más Violencia en La Población golpearon mi puerta y me enseñaron acerca de esto, me mostraron de qué se trataba. Luego, en la comisión de la concejala Cristina Cofré, pude profundizar un poco más de qué se trataba esto y me sumo a todo lo que se ha dicho acá, pero quiero hacer hincapié en eso. Este es un triunfo de la comunidad, es un triunfo de ustedes, aquí no hay ningún actor político que se pueda poner la camiseta, banderizar y subirse al carro de la victoria, que es algo que nace en lo íntimo de una necesidad de la comunidad educativa en general y de la población en general. Entonces yo los felicito, pero a todos ustedes, que son los únicos gestores de esto y las únicas personas que puede levantar esta bandera con orgullo, porque ustedes fueron escuchados en su justa y muy merecida lucha. Así que mis felicitaciones para ustedes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días, colegas, alcaldes, funcionarios de la comunidad educativa que hoy días nos acompañan. Qué más decirles, que obviamente desde mi parte voy a aprobar esta iniciativa. La verdad, como la concejala que en realidad, representa a esos sectores populares, para nosotros que este colegio llevara el nombre de Jaime Guzmán, que no quiero hacer, que nadie se sienta como herido con mis palabras, pero para nosotros era una agresión que en ese sector popular, en un colegio, llevara el nombre de la persona que en realidad fue, como dicen, mano derecha de la dictadura militar, donde se pasaron a llevar los derechos humanos de las personas en la década de los 80 y anteriormente a eso. Así que, qué bueno que la comunidad se organiza y puede en realidad llevar a cabo esta iniciativa. Desde mi parte tienen todo el apoyo y que lleve el nombre como de su población, es lo que corresponde y que espero que nunca más en esos sectores, un colegio ni ninguna organización lleve el nombre de una persona que en realidad no nos representa para nada. Eso sería.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde. Buenos días, a las concejalas, concejales, alcalde, directores, a la gente de la comunidad en la cual quiero felicitar al grupo escolar, al Colegio de Profesores, que los veo ahí también, que han hecho harta lucha, y a los jóvenes de No Más Violencia en La Población. Creo que aparte de hacer el cambio de, bien merecido, cambio de nombre, creo que nosotros también como autoridades y las autoridades

anteriores, estamos al debe con el sector. Pienso que ahí, aparte de hacer un cambio de nombre, creo que nosotros tenemos que hacer un trabajo más profundo. Hemos estado por ahí con el alcalde, se tapan los departamentos, se tapan los alcantarillados, hay mucha, hay mucha pobreza y mucho abandono en el sector. Creo que nosotros como autoridad, tenemos que estar un poquito más allá, creo que esta instancia es súper buena de cambiar el nombre, sacar a un dictador y poner un nombre de las villas, de la población y yo creo que hay que hacer un trabajo más profundo también. Aparte de esto, tenemos que trabajar con ustedes. Por qué? Porque yo he andado por ahí y realmente, debemos mucho nosotros, este nuevo gobierno comunal que está, llevamos 3 meses, creo que tenemos que hacernos presente en esos barrios. Así que yo creo que la instancia que están haciendo es un trabajo súper bueno de haber juntado a toda la comunidad, felicitar a la Cristina Cofré por la Comisión. Creo que es un trabajo muy bueno de escuchar a todas las entidades del sector y poder llevar a cabo este cambio de sacar a este dictador, no tenían por qué haberlo puesto tampoco, no tenían por qué haberlo puesto antes también. Bueno, hay otra, los alcaldes anteriores que quizás, quisieron hacer bien, pero lamentablemente no es así. Lo bueno y lo más bonito hoy día es que hay que celebrar que ya no se va a llamar más Jaime Guzmán y el mensaje que les dejo es que nosotros tenemos que estar más con ustedes, hacer un trabajo en la comunidad, así que los felicito y cuenten con mi voto. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más palabras, quiero. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde, buenos días, buenos días a todos los presentes, saludar con mucho cariño a los profesores y a la comunidad educativa del Jaime Guzmán, a quienes les tengo mucho cariño porque he estado muy presente en la escuela durante mucho tiempo. Saludar también, por supuesto, a la pequeña Alondra, ella es una maravilla, es una artista, es una alumna destacada que heredó todas esas habilidades, por supuesto, de su padre y de su mamá también, que está ahí. Alondra, te felicito por la personalidad, por el ímpetu, intenta contagiar esa forma a los demás niños porque es muy necesario para su desarrollo integral.

Bueno, entiendo absolutamente que el nombre Jaime Guzmán es bastante controversial, sobre todo por la época que estamos viviendo. Yo siempre voy a estar a favor absolutamente de la democracia. Lamento y condeno, por supuesto, cualquier violación a los derechos humanos. Yo pertenezco a una nueva generación, y mi forma es avanzar, es mirar hacia adelante, pero tampoco podemos olvidar la historia. Condeno cualquier violación a los derechos humanos, condeno cualquier asesinato a quien sea. Director de Educación, usted no mencionó en su discurso o en su relato que fue un senador también asesinado y en democracia, eso tampoco lo olvidemos. Porque si uno condena un hecho tan nefasto, es para todos, así me enseñaron y así lo voy a seguir diciendo siempre. Hacer un poco de historia solamente. Yo he tenido muy buena relación, con los directivos, con los asistentes y con los apoderados de la escuela Jaime Guzmán. Esto nace en el estallido social, no tengo muy claro si con una organización, me parece que sí, pero nace por una solicitud que hace el concejal Javier Gaete el año 2018-2019. Y como digo, como tenemos buena relación con el director del colegio, por supuesto nos comunicamos, pero yo me comunico para saber cómo están los niños y cómo van avanzando y lo que necesitan si es uno puede gestionar, porque así he hecho mi trabajo. No soy muy política, no soy fanática y no estoy de acuerdo con que en una escuela se haga política. Por eso estoy de acuerdo con que se cambie el nombre, porque, como dije, puede causar una controversia. Pero hacer política en las escuelas yo no estoy de acuerdo para nada. En ese momento el Director me cuenta que se acercó a una organización, en estallido social que querían cambiarle el nombre al colegio. Entonces un grupo de profesores liderados por el psicólogo Mauricio Calvo, al que conozco porque trabajamos conjuntamente en la administración de Nora Cuevas junto a Dina Herrera, él era bastante participativo de esa administración para conseguir recursos para la escuela, talleres para los padres, cómo olvidar cosas muy significativas y muy necesarias en un sector, como lo han dicho todos, tan abandonado, donde vive gente hacinada, donde hay falta de espacios, de áreas verdes, eso.

Yo solo espero, que lo central de todo esto y la urgencia de todo esto, sea mejorar las escuelas, sea darle una mejor calidad a la escuela. Ahora estamos cambiando un nombre, como lo digo de manera democrática. Pero que no nos quedemos en eso, alcalde, yo espero que su gestión no se traduzca en hacer política y menos desde las escuelas. Yo creo que tenemos que avanzar, mejorar lo que haya que mejorar. Concejal Navarro usted no entiende lo que yo estoy diciendo, entonces no me ponga esa cara, respéteme, por favor, 2 dedos de frente, pero como yo soy respetuosa. A ver, me pueden respetar, por favor, porque yo siempre los he respetado ustedes y siempre he tenido un buen trato, no como ustedes que son capaces de insultar a través de las redes sociales, porque yo jamás he hecho eso con ninguno de ustedes, y ustedes lo saben porque me conocen hace bastante tiempo. Entonces, deje mi espacio, por favor, porque es lo que yo pienso. Si hablan tanto de democracia, yo también estoy sentada acá y tengo todo el derecho de poder exponer mi punto. Si es así, bueno, como le digo alcalde, mi mayor solicitud es que por supuesto nos preocupemos de los colegios, de que vayamos avanzando en la estructura, de dar oportunidades a los papás, como lo hicimos mucho tiempo en el Jaime Guzmán y funcionó. No tengo la menor duda que usted lo va a hacer y que está de acuerdo conmigo, que eso es muy necesario para los estudiantes y para la comunidad educativa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Está en el uso de la palabra la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Buenos días Honorable Concejo, alcalde, vecinos que nos ven por las redes sociales. Estimado alcalde, se ha presentado una propuesta de cambio de nombre en el colegio Jaime Guzmán. Sobre esta situación en particular, no me puedo restar, y dirigir unas palabras a usted como concejala. Tengo un profundo afecto por Jaime Guzmán, aunque a algunas personas les va a molestar, pero considero que la misiva del cambio de nombre no corresponde a otra cosa que, un ensañamiento histórico, permanente de un sector más radical que busca borrar la memoria de Chile y de su pueblo. A las personas que fueron parte de un momento de la historia de Chile. Claro, son mayoría, una mayoría circunstancial en este Concejo Municipal y en este minuto, se puede decir que tanto yo como la concejala UDI no podremos interferir en el cambio de nombre, pero precisamente la democracia no se trata de imponer la ideología, el parecer o la bandera de una mayoría sobre una minoría. La democracia se trata de contar con respeto, con humildad, mirándonos los ojos y escuchando. Hoy, en este Concejo Municipal centra su atención mediática en una verdadera fiesta histórica en cambiar el nombre de un colegio. Pero díganme, señores concejales, cuántos de ustedes han estado en este colegio? Saben quiénes son sus alumnos? Sabemos y me hago parte de ello, de quienes son los apoderados de nuestros niños? Cuáles son las condiciones actuales en materia de infraestructura, de calidad de educación o de felicidad de los niños por estudiar en él. Cambiarle el nombre a un colegio no le soluciona en nada a miles de niños de nuestro San Bernardo querido, solo manifiesta la desconexión brutal que tiene esta clase de política sobre las verdaderas prioridades que tienen nuestros vecinos. Los vecinos de San Bernardo que están acá afuera, nos está siguiendo por medio de una transmisión, cuando centremos el debate en el retorno seguro a clases, en mejorar el pavimento de nuestras calles, en una política de recuperación de espacios públicos abandonados. Cómo combatir la delincuencia o el cambio climático, yo estoy disponible con toda humildad del mundo, en debatir estos temas, en sentarme y discutirlo y ser una concejala proactiva en vuestra gestión para poder avanzar y mejorarle la vida a las personas. Pero desde ya, yo lo digo, no estoy disponible para aprobar ideas sin sentido común, pues fíjense, colegas, que la memoria es algo que es inamovible, querer eliminar a Jaime Guzmán de nuestra historia local porque fue un hombre cristiano, un hombre extraordinario que entregó todo por el mundo popular, introdujo a esta casta política de cuál era parte de las tomas en los campamentos, en los cités, y lo hizo porque él quería cambiarles la vida a estas personas y así fue. Quizás el resentimiento de su memoria es su legado, la Constitución Política. Pero déjenme decirles y aclararles que si fuera parte de un momento clave de la historia en este país, porque pocas personas saben, en cuanto habían detenidos en pleno régimen, Jaime ayudaba a las personas que estaban en el otro extremo político, a gente de izquierda a

encontrar a sus familias, porque él antes de ser político, senador, profesor, fue cristiano y era un hombre de fe. Señor alcalde, porque si se hizo una consulta previa a la comunidad, a la comunidad de San Bernardo, usuarios del colegio, a los apoderados si están disponibles de un cambio de nombre. Sabe qué le van a responder? En muchos casos en el cambio puede ser malo. Quizá no les importa, pero lo que sí le van a consultar será, cuándo la Municipalidad tendrá mejores salas, equipamiento para los niños, una multicancha enorme, preciosa, en un colegio a todo terreno, esto creo que es lo importante. Yo jamás estaré dispuesta a destruir la memoria con el mayor de los afectos empeño mi palabra, que el día de mañana, si hay una propuesta para sacar el nombre de una calle, pasaje o villa que se llame Salvador Allende, yo jamás votaría en contra, en retirar su nombre. Creo que la minoría debe respetar, si bien no representa mi idea, si las muchas personas y yo soy respetuosa, en ello no impongo mis ideas como verdad absoluta, no critico al que piensa distinto, pues la democracia se trata de diversidad y de tolerancia. Yo como concejala estoy disponible para debatir todo tipo de temas para los San Bernardinos, pero hago un rechazo enorme a la falta de tolerancia, eso, yo creo que hay que tener tolerancia en esta vida y respetarnos, porque como nosotros respetamos, también merecemos respeto. Respetémonos, por favor. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien concejales, el Honorable Concejo Municipal respeta todas las opiniones. Agradezco su valentía por defender la opción que usted considera que la representa. La visión, por lo menos de esta administración, es comenzar a hacerse cargo de un problema estructural que desde la Constitución del año 80 comienza a generar ciudades tipo A, tipo B, y tipo C. Esta discusión en una discusión que la propia comunidad ha traído a este espacio, lo trajo la Comisión de Planificación, la Comisión de Educación, lo trajo también a la discusión política con cada uno de los concejales y concejalas. Y si hay algunos actores clave en esto, son las organizaciones sociales que han llevado adelante este proceso. Por eso quiero pedirle al Concejo Municipal la autorización para los jóvenes de No Más Violencia en La Población, que son quienes han sido gestores de este proceso, junto a los profesores, junto a la comunidad. También nos puedan decir su planteamiento respecto a este cambio de nombre y por qué tan importante es hacerlo. Así que le quiero dar la palabra a los jóvenes de No Más Violencia en La Población están acá. Si está de acuerdo el Concejo.

NO MAS VIOLENCIA EN LA POBLACION ¿???? : Qué tal? Buenos días a todas, a todos. Queremos agradecer sobre todo a la gente de la comunidad educativa, y quiero decir, y dejar bien en claro que cada día que uno se levanta y toma desayuno y decide qué es lo que va a tomar de desayuno, es hacer política, entonces quisiéramos aclarar que, como decía la señorita acá, que hay que tener 2 dedos de frente para entender que esto era un acto político en las escuelas. Quiero aclararle que sí, sí lo es, pero la política se está haciendo desde el barrio, desde la población, desde los cabros que llevamos 20 años viviendo en el sector, haciendo actividades culturales, haciendo actividades para nuestros niños, de nuestras escuelas, de nuestro sector. Donde llevamos 20 años trabajando en la comuna, donde nunca la he visto, no sé por qué, si lleva tanto tiempo trabajando allá, tal vez no nos hemos topado, y también decir que llevamos 20 años trabajando por nuestros niños y nuestras niñas de la comuna sin que nadie nos pague un peso, porque somos del sector y nos nace y somos los que sumamos, los que amamos a nuestros niños y a nuestras niñas del sector porque crecimos en ese sector. Y también decir que, si se ha trabajado durante tantos años en este colegio, me pregunto por qué lleva ese colegio, casi desde que se creó, con baños que son para niños que crecen en cárceles. No sé si usted conoce el baño, o los que han tenido la oportunidad de entrar, conoce los baños que hay, y son baños de cárceles, porque también he estado en la cárcel trabajando con presos, trabajando con presas, pero uno no anda vociferando lo que hace. Pero hoy creo que es necesario decirlo, sí, estamos haciendo un acto político, pues la política que nace desde el barrio, de ningún partido político, que quede bien claro. No pertenecemos a ningún partido político, no somos ni PS ni PC, aunque no tengo ningún problema en relacionarme con ellos, siempre y cuando sea para el bien de la comunidad y no para sacar provecho político de lo que se está haciendo y justificar un nombre, disculpen, no podemos seguir justificando un nombre de una persona que lamentamos mucho, que lo dijimos en la comisión anterior, que creemos

que nosotros, cierto hermano, lo hemos dicho muchas veces, creo que le hemos mandado mucho amor a Jaime Guzmán, le hemos mandado bastante amor porque todos estos años que llevamos trabajando en el colegio siempre nombramos al señor Jaime Guzmán y lamentamos que haya sido fusilado, o que haya sido asesinado de la forma que fue, porque nosotros somos la organización que se llama No más Violencia en la Pobla y no justificamos ningún tipo de violencia, ni dirigidas a las mujeres, ni a los niños, ni a los hombres, a nadie. Entonces, que quede bien claro que esto no es un aprovechamiento político, ni tiene que ver con una política partidista, si es una política que nace desde la población. Incluso aun así, no entiendo que es la política, porque hay mucha gente que está en el barrio, que está haciendo política y no sabe que está haciendo política, entonces que eso quede claro. Y también decirles que si se cambia el nombre del colegio no sirve de nada si no se hacen los arreglos que corresponden en el colegio, sí o no, hermano.

SR. PRESIDENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NO MÁS VIOLENCIA EN LA POBLA FRANCISCO: Sí. Hola, buen día, mi nombre es Francisco, soy el presidente actual del Centro de Desarrollo Social, No Más Violencia En La Pobla, y como le decía el compañero Acertijo acá, súper importante, claro. Es un avance tremendo que los estemos llevando a este punto, que ya se vaya a cambiar el nombre a la actual Cordillera De Los Andes. Nos sentimos bastante orgullosos, ha sido un trabajo muy intenso, largo, como lo dice Carlos, a nosotros, no se nos paga ningún peso por hacer esto. Nosotros lo hacemos desde el centro de nuestro ser y por los niños y por las niñas del sector. Claro que es importante el cambio de nombre, pero sí también llevarlo a cabo con la dignidad de los niños y las niñas. Como lo decía, acá Acertijo Carlos, la infraestructura del colegio no corresponde, no sé si alguien acá conoce los baños, sabemos que muchos sí, pero otros que no, los invitamos a que vean el baño del colegio y nos digan si ustedes dejarían que su hija o su hijo se sentaría en esos baños a hacer sus necesidades. Lo voy a decir con bastante respeto y con un poco de incomodidad, igual el señor secretario, que está allá, cuál es el nombre, su nombre. Don Gustavo, a mí ese día que fue al colegio yo se lo dije a él porque lo encontré un poco indignante, un poco violento, que él se acercara a los baños, tiraran la cadena y que dijera que los baños están utilizables. Entonces yo a él en su cara, yo le pregunté si él se sentaría a su hijo, a su hija, dejaría que su hijo o su hija se sentaría en ese baño, le aseguro que aquí nadie lo haría, porque son de lata, son de lata. No son de loza, son indignantes. Entonces, más que un cambio de nombre, que sí es importante, también es importante la salud de nuestros niños, porque un baño sucio es infección. Entonces, nosotros lo que más queremos es dignidad para los niños, para las niñas, para los padres que están allá, para la gente del sector. Porque si, bien, escuchamos acá a muchos concejales, a las concejales de que sí trabajan con la comunidad, pero nosotros llevamos 20 años allá y a la mayoría no lo hemos visto, no los vimos en la olla común, hicimos olla común, más de un año repartiendo comida, a más de 1.000 personas, cada vez que hacíamos una olla, no mil personas al mes, sino que diarias, entonces, eso, eso lo costaba la misma gente, porque nosotros salíamos con un parlante y un carro de supermercado invitando a la gente para que fuera a comer, o que lleve su olla y ellos mismos salían con un kilo de arroz, un kilo de lenteja, con fideos, con salsa, sal, aceite y ellos mismos fueron los que pararon la olla común, nosotros solamente fuimos el botón que impulsó nomás. Nosotros somos una especie de canal, nosotros no somos los que logramos todo esto, nosotros tenemos la iniciativa y actuamos desde el centro de nuestro corazón. Como le decíamos, nosotros no recibimos ningún peso con esto, nada, aquí estamos, desde temprano, nos levantamos temprano, dejamos de trabajar, dejamos de estar con nuestros hijos, con nuestras hijas, para llevar a cabo esto. Entonces lo mínimo que nosotros queremos es dignidad para los niños y para las niñas de nuestro país en general, no solamente de ese sector, porque hay muchos sectores que están en la misma. También queremos ver qué pasa con 8 mil millones de pesos que están perdidos en la educación, en nuestro lugar, acá en San Bernardo. Dónde están? Necesitamos baños limpios, necesitamos calles que no se estén inundando. Cada cierto tiempo ya se están tapando las calles allá, el olor es insoportable, la gente tiene que almorzar con esos olores ahí, entonces dignidad, más allá de un cambio de un nombre, necesitamos una infraestructura, necesitamos la presencia y los recursos que la gente

se merece. Ya porque no es un favor lo que nosotros venimos a pedir acá, no es un favor. Esto es, hagamos la pega. Eso es.

NO MAS VIOLENCIA EN LA POBLA ¿????: Así es, como dice mi compañero en gobernanzas anteriores de servidores públicos, no de autoridades locales, que se entienda que son servidores públicos. Yo te lo dije Christopher, te deseo lo mejor en esto, te creo en realidad, ni siquiera te tengo fe, te creo y creo que vas a hacer buenas cosas. Espero que así sea compañero, le mandamos todo el amor, toda la protección de parte de nuestra organización. Me tomo la atribución de eso, porque aquí hay que hacer el trabajo, como dice mi compañero, desde el corazón, y en este municipio hay mucha gente que lleva años trabajando, años y dentro de su comodidad no han hecho casi nada. Y de una vez por todas, como dice mi compañero, hay que empezar a destapar la olla y que devuelvan la plata que se robaron, así derechamente yo lo puedo decir. Yo no trabajo para el municipio, yo me mojo el potito, hablo a calzoncillos quitados, devuelvan la plata que le corresponde a la comuna y a la gente. Y si no, Contraloría, no sé, todas las cuestiones legales, yo puedo decirlo, yo no trabajo para la muni, yo no pierdo mi pega si digo que aquí se han robado la plata, porque es real que esos recursos, 8 mil millones que tienen la Corporación de Educación y no hayan sido llegado a destino, eso para mí es un robo descarado y es un robo, así que queremos que se siga trabajando para la comunidad y no para el bolsillo de las personas que trabajan aquí en este municipio, que debieran estar trabajando para servir a la comunidad, deberían estar trabajando para ayudar a los niños y niñas de este sector, porque claro, podemos dar educación, pero aquí voy a citar a un rapero que dice: No es Educación, si tú le das una pobre educación a las personas, porque nosotros podemos decir sí, estamos dando educación a nuestros niños, pero si le das una pobre educación no sirve de nada. Entonces eso. Decirles que sí, nos sentimos contentos por esto, ojalá que llegue a buen puerto, que desde el Ministerio de Educación le cambien el nombre a este colegio. Y a todas esas personas que están en sus puestos trabajando desde el municipio, les decimos desde ya, tóquense el corazón de una vez por todas y trabajen por el bien de la comunidad y entiendan que no están trabajando solo por ustedes y para sus familias. Son servidores públicos, no autoridades del sector, eso. Así que agradecer a todas las personas del colegio que nos han brindado la oportunidad de trabajar con los niños del sector, lo cual lo hacemos desde el corazón y muy agradecido y nos sentimos muy contento y vamos a seguir dando la pelea en el sector, vamos a seguir siendo la piedra de tope o la piedra en el zapato en el sector, para seguir visibilizando el sector rojo de San Bernardo y claro, se llama el sector rojo y encontramos súper fome que quieran pintar los bloques, arreglarlos y pintarlos rojo, podrían darle más color y darle vida. Así que tenemos muchas ideas, muchas cosas que hacer y creo que la gente nueva en el municipio también tiene cosas nuevas y cosas que hacer, y los viejos si ya están viejos, no es por ser chato, pero retírense loco, llévense su plata y váyanse y dejen que traigan ideas nuevas.

NO MAS VIOLENCIA EN LA POBLA ¿????: Aguante, aguante los pueblos que luchan. Aguante los pueblos que luchan. Aguante la gente independiente y vamos arriba, que con plata o sin plata nosotros vamos a cambiar el mundo igual. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien. Estamos en votación, entonces cambio de nombre Escuela Jaime Guzmán. Apruebo. Bien se aprueba entonces.*

ACUERDO N° 113- 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y la abstención de las concejales Mariela Araya Cuevas y Marcela Novoa Sandoval; aprobar Cambio de Nombre Escuela Jaime

Guzmán E., según Ord. N° N° 667, de fecha 04 de noviembre de 2021 de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Chicos, antes que se retiren, por favor, un minuto de silencio para dar una noticia, antes que salgan, por favor. Colegio de Profesores, concejales, concejales, mencionar que hoy a las 3 y media iremos a instalar este lienzo al colegio, todos están cordialmente invitados hoy a las 3 y media.

Muy bien, continuamos con el Concejo entonces, porque nos quedan varios puntos bajo tabla. Silencio, por favor. Me dice nuestro Previsionista de Riesgo que por favor tratemos de mantener, ahora que ya se fue gran parte de la sesión, el espacio, por favor, para colaborar con los protocolos. Muchas gracias.

3.- Entrega Plan de Salud 2022, según Oficio Ordinario N°668/2021, de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Continuamos entonces con el punto 3 de la tabla. Entrega del Plan de Salud 2022, Segundo oficio ordinario 668/2021 de fecha 4 de noviembre del 2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone la Corporación Municipal Educación y Salud, en este caso nuestra directora, señora Alicia Galindo, por favor, y el señor Pacheco también, Gonzalo Pacheco, del área de promoción.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Ahora sí. Hola, buenos días Honorable Concejo, concejales, concejales, señor alcalde, a todos los presentes y a los que nos escuchan. Bueno, hoy nos vamos a presentar. Bueno, venimos a presentar la programación de nuestro Plan de Salud año 2022, y a dar información que en esta oportunidad nosotros como Dirección de Salud consideramos que este Plan de Salud debería ser anual. Es decir, vamos a hacer una programación y vamos a desarrollar todo lo que acontece según los pasos de la programación de este plan, solo para el año 2022, teniendo presente principalmente todo lo que ha tenido que ver con la contingencia por Covid-19 y todo lo que ha afectado en relación a lo que son las planificaciones de las actividades de nuestros Centros de Salud Familiar y unidades de apoyo, como asimismo a la atención y actividades de atención bajo el modelo de salud familiar y comunitario hacia nuestra comunidad de San Bernardo. La siguiente, por favor.

Bueno, para dar unos antecedentes, dentro del Estatuto de Atención Primaria, de nuestra ley 19.378, las entidades administradoras tienen que formular un proyecto de un programa de salud municipal y eso va a ser referencia, o se puede considerar de forma anual o más de un año, el plan anterior recordar que fue formulado y planificado para 3 años. En esta oportunidad, por los datos anteriores, vamos a realizarlo por un año 2022. El Minsal comunica a la Dirección del Servicio de Salud las normas técnicas a más tardar, dentro del programa o del mes de septiembre del año precedente para su planificación para el año siguiente. Nuestro Alcalde va a remitir este plan de salud a la Dirección del Servicio de Salud, en este caso al Servicio de Salud Metropolitano Sur, que es el que nos acontece a nosotros, a nuestra comuna, a más tardar con fecha 30 de noviembre del 2021. La Dirección del Servicio de Salud Metropolitano Sur hace observaciones al Plan de Salud presentado por nuestro señor alcalde, los cuales se tiene que ajustar a normas técnicas. Las observaciones que ellos o la Dirección de Servicio nos va a realizar van a ser evaluadas por una comisión, ya sea puede ser Seremi, nuestra Alcaldía o el Director del Servicio de Salud Metropolitano. Siguiendo por favor.

Siguiendo bajo esta misma línea, del mismo reglamento de nuestra ley, el proyecto Programa Salud Municipal, hay ciertos pasos que hay que considerar establecido bajo las normas técnicas, por ejemplo, son los lineamientos de una política comunal, enmarcada en la normativa principalmente nuestro Ministerio de Salud y priorizadas por el Servicio de Salud. Hay un diagnóstico comunal participativo, lo cual se planificó, se está llevando a cabo y en esta oportunidad nosotros como Dirección de Salud vamos a hacer un diagnóstico participativo, no solo basado en un tipo de encuesta, además, porque ya estamos en una fase de contingencia, a pesar que retrocedimos a la Fase 3, pero aun así todavía podemos desarrollar dentro de la norma sanitaria con aforos contemplado dentro de esta normativa, podemos arrollar diagnósticos participativos presenciales. En esta oportunidad nosotros nos enfocamos también en hacer diagnósticos participativos en nuestros funcionarios, sobre todo, por todo lo que ha sido y lo que ha conllevado la contingencia Covid, siento que ellos sí tienen que participar directamente en este plan, en esta oportunidad, ellos tienen mucha información, es una opinión importante a considerar dentro del Plan 2022. Luego se va a hacer una evaluación de acciones programadas, y ejecutadas anteriormente. Va a haber un escenario probable en relación a todos los resultados que vamos a llevar a cabo en el desarrollo de la programación del plan. Estos, valga la redundancia, se van a programar de forma anual. Va a haber una asignación de prioridades de los problemas en base a los diagnósticos participativos y los recursos existentes y potenciales que podemos enfocar en este plan de salud. Luego se van a definir las actividades de cada problema priorizado, como sabemos, dentro del área Salud, también hay una necesidad considerable, no solo en relación a lo que es las actividades de salud para nuestra comunidad San Bernardina, sino que también hacia prioridades y atenciones hacia nuestros equipos de salud, ya que todos los equipos de salud a nivel mundial donde hemos tenido que sobrellevar todo lo que es la contingencia, sobre todo la atención primaria en salud. Desde el mismo hecho de estar a cargo de nuestra salud, de nuestra comunidad en relación al Covid, pero aun así seguimos en temas, por ejemplo de la vacunación Covid, sumada a todas las actividades que ya hemos ido iniciando dentro de cada centro de salud. Luego, es importante que este Plan de Salud 2022 no solo quedé en el papel, para nosotros hay una importancia y eso es lo que se ha hecho referente al equipo de salud, que van a ver indicadores y vamos a medir ya de una forma regular, que va a estar dentro del programa también y además un seguimiento y no solo de lo referente desde la Dirección de Salud, también dentro de esta comisión que va a hacer un seguimiento, vamos medir los indicadores, también van a ver actores representantes nuestros, ya sea en la Comisión de Salud, acá de nuestros concejales, como también representantes por ejemplo la Unión Comunal de CDL, que ellos representan a toda nuestra comunidad, así que eso también es de gran importancia. La siguiente, por favor.

Dentro de este plan también está considerado todo lo que el plan de capacitación, que eso es muy importante porque tiene fecha como dijimos, dentro del 30 de noviembre de cada año, se evalúa en los 15 días para evaluar la discrepancias subsanadas hasta que esto quede totalmente ya presentado sin observaciones al 31, como fecha máximo el 31 de diciembre de este año. Es importante dentro del plan de capacitación que esto se va a ajustar de acuerdo a las necesidades locales y estas necesidades locales van asignadas principalmente a nuestros funcionarios, a todos los funcionarios y categorías. Recordemos que dentro del eslabón de nuestros funcionarios hay distintas categorías, por lo tanto, el plan de capacitación si o si tiene que ir enfocada a cada necesidad local, por ejemplo, no sé, dentro de las capacitaciones del área salud mental o cardiovascular siempre se condicionan de acuerdo a las necesidades o donde hay más usuarios inscritos y donde estos usuarios principalmente, cuál es la mayoría que consultan debido a esta patología. Cuáles son las capacitaciones que tienen que tener los equipos, acondicionadas a este tipo de prestación. Siguiendo por favor.

En relación al proyecto del Programa de Salud Comunal 2022, tenemos un diagnóstico de situación comunal, como les referí, hay un plan de cuidados de salud de la población comunal, teniendo mucha referencia que debido a la misma contingencia y por la alerta sanitaria, hemos tenido que disminuir o en su momento se tuvo que disminuir el número de atenciones que en ese momento no eran de contingencia. Hoy en día, ya en estos últimos meses, los Centros de salud familiar han ido repuntando en sus actividades, por ejemplo, principalmente cardiovascular que son las enfermedades que más se han visto afectadas, pero aun así, es la

nueva pandemia que estamos presente, porque la enfermedad cardiovascular, ahora las camas UCI de nuestros hospitales no están siendo el 100% o sobre llevadas por temas de Covid, ahora son principalmente descompensación en nuestros usuarios en el tema cardiovascular. Es así que la comuna ya inició una estrategia para comunicarles que es la estrategia de la multi-morbilidad. La estrategia de la multi-morbilidad, ya llevamos más de un año en un centro de nuestra comuna, que se inició como centro o como proyecto piloto desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur, que fue adjudicado a nuestra comuna, se formó el equipo, se ha desarrollado y hemos visto bastante mejorías en ese aspecto a la forma de atención a nuestros pacientes crónicos. De hecho, lo mismo usuarios han hecho referencia que, por ejemplo, anteriormente, cuando hay un control, un solo paciente puede tener hasta 5 o más patologías crónicas, uno solo, hipertensión, diabetes, hipotiroidismo, EPOC, asma, etcétera. Cuál es el modelo más antiguo? El modelo era que el usuario tuviese que asistir un control por cada patología. Ahora no, esta nueva estrategia de la multi-morbilidad, hace que en un mismo control multidisciplinario, que principalmente es el médico con algún otro profesional, que puede ser trabajador social o enfermera, eso dependiendo los modelos a nivel local, hacen la atención de todas esas patologías crónicas del usuario. De hecho, hemos tenido referencia que los usuarios se sienten más contentos porque ahora, cuando dice pucha, yo voy al médico solamente al control de la hipertensión, pero le quiero hacer referencia de otra cosa, y el médico me dice que no, eso tiene que pedir otra hora, pero finalmente eso es una molestia para el usuario. Hoy en día, con esta nueva estrategia nosotros tratamos de abarcar de forma integral al paciente. En este aspecto, felicitar a los equipos de los centros salud familiar, porque ellos ya han ido sumando esta estrategia a todos los centros de salud familiar y hasta los Cecosf de nuestra comuna, eso es súper importante, o sea, los lugares más periféricos ya también están tomando esta estrategia de la multi-morbilidad, por eso es importante y ahí voy haciendo énfasis en el plan de los cuidados de la población, como hemos ido avanzando y esperamos también dentro de los otros tipos de atenciones, también ir mejorando y reforzando para nuestros usuarios. Está el plan de capacitación, como les dije, que es una decisión local, está la dotación presentada por categoría y jornada laboral que ya fue presentada a nuestro servicio de salud. Está el plan de acción por cada establecimiento, cada referente, que además de hacer un diagnóstico participativo desde los centros, también estamos haciéndolo desde los referentes de cada programa. Ellos también tienen la instancia y ellos también envían su información y tienen la participación en este plan de salud. Está la programación operativa por establecimiento y el presupuesto. Esto es muy importante porque esto principalmente es lo que yo siento que es la principal barrera que hoy en día tenemos, no solo en educación, sino que también en salud. El presupuesto tiene relación, incluye a todos los ingresos, egresos, el aporte per cápita que se hace por la inscripción de cada usuario de nuestros centros de salud. El aporte por los programas de reforzamiento de APS, más conocido como los Praps, el aporte municipal, entre otros. Este año, lamentablemente nos hemos visto un poco limitados o más que un poco, bien limitados en relación a los, por ejemplo, los programas los Praps, que aún desde la forma virtual tenemos disponible, pero en caja, como se dice, no está, pero eso ya ha sido un tema tratado anteriormente aquí con ustedes. Por lo tanto, es un tema que se está viendo también de forma local de la Dirección de Salud, pero aun así pensamos que el 2022 si va a estar enfocado con responsabilidad y con probidad todos los ingresos que nos lleguen por parte de salud y principalmente, obviamente para lo que tiene que ser que el beneficio y las actividades de nuestra comunidad. Siguiendo, por favor.

En relación entonces, a la preparación del plan de salud, tenemos principalmente que se van a ir desarrollando distintas actividades, principalmente con un enfoque participativo, no solo desde nuestra comunidad, sino que también desde el corazón de nuestros centros de salud familiar y unidades de apoyo, esta es una evaluación participativa, va haber una retroalimentación principalmente con todo lo que tiene que ver con la pandemia Covid-2019, van a ver una identificación de propuestas y desafíos para el año 2022. Vamos a hacer una revisión técnica en conjunto con los equipos técnicos de la Dirección de Salud y vamos a estar con el diseño adecuado y participativo para lo que tiene que ver para el plan comunal. Siguiendo, por favor.

La calendarización, acá está, nosotros, esta administración, por lo menos yo asumí la Dirección de Salud en agosto de este año, nuestra administración central también tiene pocos

meses de haber asumido. Sentimos que para ya el próximo año es un desafío el plan de salud y no sólo, no tomarlo en los últimos meses del año. Un plan de salud tiene que ser desarrollado mínimo 6 meses, por qué? Porque es la forma y los tiempos necesarios para poder abordar todos los puntos que tiene que ser contemplado para poder tomar buenas decisiones en salud. En este año, lamentablemente, debido a lo sucedido, iniciamos a mediados de octubre, iniciamos con una encuesta inicial para nuestros funcionarios, para nuestra comunidad y así ya se está desarrollando y más adelante le presentaré unas fotos, se están desarrollando los diagnósticos participativos, por lo tanto esperamos que el 30 de noviembre el plan de salud ya esté enviado al servicio y el servicio a espera de sus observaciones, para poder ya tener el plan final para el año 2022. Siguiendo, por favor.

Se han identificado algunos problemas, este es un informe preliminar, de lo que ya se ha estado realizando en relación al plan de salud, por ejemplo, limitada infraestructura en los centros de salud. Este es un tema que nos preocupa desde nuestra Dirección de Salud, porque vemos que ya nuestros centros de salud son pequeños para toda la dotación de funcionarios y como de la comunidad que tenemos que abordar en estas actividades. Por ejemplo, el centro más pequeño en relación, por ejemplo, tenemos un centro de 21 mil, casi 22 mil inscritos con una capacidad para funcionarios de 150 - 170 funcionarios aproximadamente versus centros de salud que tienen más de 40 mil inscritos con más de 300 funcionarios y los centros de salud que tienen mayor cantidad de funcionarios, mayor cantidad de usuarios inscritos, son los centros principalmente más antiguos Raúl Brañes, por ejemplo, el Cesfam Raúl Cuevas, pero son ya centros antiguos, por lo tanto se ha quedado chico dentro del mismo espacio territorial, se ha ido creciendo en infraestructura, pero ya no hay nada más que crecer, por lo tanto, tenemos una esperanza y estamos trabajando en 2 nuevos Cesfam para la comuna, estamos de hecho conjunto con Secpla, hay una mesa de trabajo para los 2 nuevos centros. Por lo tanto, estamos recopilando toda la información que nos están solicitando para poder ya ese proyecto, ojalá Dios quiera, de aquí a corto plazo, 3 años ya tener, como se dice, noticias que va a ser construido en la comuna. Esos 2 centros nuevos nos va a ayudar mucho a descongestionar Raúl Brañes porque sería el centro, el Cesfam que va a estar en Mariscal y el centro de salud el Joan Alsina, porque el otro nuevo centro estaría en Almirante Riveros. Por lo tanto estamos enfocados ahí, como se dice, en todo un trabajo porque este nuevo proyecto, por lo menos se lleve a cabo pronto. Tenemos otros problemas identificados como lo escasos de insumos y equipamiento para llevar a cabo todas las prestaciones y estoy hablando de equipamiento principalmente, por ejemplo, equipamiento de computadores en un mismo espacio físico. Aquí hay una necesidad increíble de los centros de salud, como les refería, como ha crecido el número de funcionarios, tenemos equipamiento muy antiguo, equipamiento que el computador no sé, para todos los avances que nosotros vemos, por ejemplo, en la plataforma que nosotros utilizamos, que es Rayen, hay una plataforma que los computadores antiguos tenemos problemas y tenemos problemas que funciona lento, no ingresa. Recordemos que nuestros funcionarios hacen atención desde la ficha electrónica, por lo tanto las molestias donde siempre es nuestros usuarios, los tiempos de espera, eso hace también que nuestros funcionarios reciban esta molestia por parte de la comunidad. Por lo tanto, también hay una deuda pendiente y eso está en conocimiento de nuestra administración central de poder, ojalá este 2022 encontrar los fondos para poder modernizar lo que es el equipamiento y además equipamiento que nosotros necesitamos, porque una de nuestras líneas de trabajo dentro del plan de salud es salir a las comunidades. Es decir, que los centros de salud familiar sean como el centro central, pero tengamos equipo centinelas que ya lo están desarrollando, Joan Alsina le llama cápsulas de trabajo dentro del territorio. Dentro de los Cecosf tenemos Lo Herrera, por ejemplo, que hace actividades, estaciones médicas, pero ya los otros centros también están desarrollando actividades, principalmente en nuestras sedes vecinales, por lo tanto ahí con nuestros dirigentes, dentro de las sedes vecinales, que obviamente contemple lo básico para poder dar una atención, y no todas las atenciones, son ciertas atenciones solamente que podemos sacar a territorio. Hay atenciones que sí o sí tiene que ser dentro de los centros salud familiar, pero este equipamiento y para poder salir nosotros necesitamos insumos, y eso es lo que también dentro de este plan de salud también va a estar contemplado. Tenemos todo lo que es gestión de Recursos Humanos deficientes, hay una redistribución de funciones, tareas, espacios, turnos, principalmente debido también a la contingencia. La contingencia nos vino a cambiar mucho, en muchas órdenes, o en muchos servicios, la forma de atender. Hemos

implementado todo lo que es la atención remota, por lo tanto tenemos funcionarios que por temas de aforo no podemos cumplir dentro de los centros de salud familiar, pero si su atención se puede dar vía remota, también se está gestionando esta forma de atención, porque no es solo dar atención vía remota, tenemos que ver la calidad de atención, qué tipo de atención se puede dar y también un control en cuanto a la gestión de esta atención, rendimientos, hojas diarias, etcétera, porque es trabajo, no es solamente ir a atender desde la casa, sino que es un trabajo que se está llevando a cabo, por lo tanto también tiene que tener la calidad esperada.

Tenemos una pobre salud mental de los funcionarios y usuarios, a qué me refiero con esto, que lamentablemente lo que es salud mental se ha visto afectada desde nuestra comunidad, pero también a nuestros funcionarios, nuestros funcionarios también hay un tema de salud mental pendiente con ellos y ese es el diagnóstico participativo también hacia nuestros centros de salud y unidades de apoyo, que ellos también no manifiesten y nos digan qué cosas o qué es necesario hoy en día, también pensar qué hacer para tenerlos a ellos bien y poder tener una buena atención en la comunidad. No podemos ofrecer mejoras de infraestructura como estamos en educación, mejorar la infraestructura, mejorar equipamiento, si realmente los que generan, los que son el motor de la atención son nuestros funcionarios, por lo tanto en ellos también el plan de salud, también hay un espacio para lo que es la salud mental de nuestra comunidad y de nuestros funcionarios. Desde lo que es la comunidad, tenemos lo que es Cosam y Rucahueche y las unidades de salud mental de cada centro. Ahí también tenemos un debe, en el Cosam tenemos un tema de infraestructura y un tema de espacio que estamos ya solucionando, de ver algún espacio donde podamos prestarle mejor dignidad a nuestros funcionarios para que así ellos también presenten o puedan ofrecer una mejor atención de calidad a nuestros usuarios y no tener las largas listas de espera que hoy en día tenemos en salud mental. Tenemos falta de acceso a información y prestaciones de salud, que también con comunicaciones tenemos que reforzar, ha pasado con el tema de la vacunación que muchos usuarios de la comunidad nos refieren, el tema de que no hay vacuna, que los puntos de vacunación. Ahí hay cosas que hemos ido mejorando con el Departamento de Comunicación de la Corporación, que ha sido un gran apoyo para nosotros, pero también hay cosas que también no dependen de nosotros, pero sí tenemos que manifestar, por ejemplo, hemos hablado con nuestro referente comunal de vacunación, ha tenido comunicación con Seremi en relación, recordemos que al principio teníamos el número de dosis que no llegaban al número de dosis correspondiente o lo que teníamos que disponer, y mucha gente asistió a los centros y quedaban sin dosis. Eso hemos ido mejorando, están llegando nuevas dosis de vacuna, pero aun así, ahí por ejemplo, queremos implementar estrategias de fines de semana y este fin de semana ya inició, vamos a tener los sábados, todos los sábados a la mañana, abierto por lo menos 2 puntos de vacunación en la comuna, pero queremos implementar estrategias, por ejemplo, de tener algún punto abierto en las tardes. Pero qué nos limita tener puntos abiertos más tarde? El número de vacunas. Por eso, eso es ya una conversación que con Seremi lo hemos manifestado y esperemos que aun así eso mejore.

Lineamientos estratégicos preliminares, entonces, tenemos mayor acceso, mejor atención, abastecimiento apropiado de todo lo que es insumos clínicos y tecnológicos, la humanización del servicio ese es un punto. Nosotros en salud, los que llevamos años, como se dice dentro de la atención, hemos mecanizado la atención y eso aquí tenemos que hacer un freno, tenemos que parar, tenemos que ponernos, tenemos que conversar el tema y tenemos que ponernos a pensar qué somos, somos un ente que entrega un servicio como una máquina o somos personas que entregan un servicio para nuestra comunidad con mayor necesidad, y eso también es humanizar. También es un punto que vamos a tocar con nuestros funcionarios y no solo con nuestros funcionarios, también con nuestra comunidad, dentro de conversatorios, de humanizar la atención, pero la humanización hacia ambos lados, porque también somos funcionarios y somos personas. Mejorar esto mismo va a contribuir a mejorar los ambientes laborales. Hay muchas situaciones también y pasa dentro de las familias, pasa en los grupos de trabajo y pasa también dentro de los ambientes de nuestros centros de salud, el ambiente laboral. Hemos tenido situaciones, creo que hoy en día nuestra Dirección, nuestra Corporación, está muy abierta a recibir todo esto, hemos abordado muchos más temas de ambientes laborales y se está haciendo, por ejemplo, dentro de un mismo plan de

capacitación, ahora del 2021, se está haciendo intervención en climas laborales en los centros de salud familiar y unidades de apoyo. Eso yo creo que es importante, sobre todo en este escenario en el que estamos y el incremento de la infraestructura, que es un tema también que tenemos, que desde la base con nuestra Corporación y con ustedes, con nuestro municipio que vamos a visualizar también dentro del Plan 2022. La siguiente, por favor.

Dentro de las propuestas preliminares, está el concentrar toda las labores administrativas, estadísticas en espacios únicos y eso es lo que vamos a reorganizar, como se refería con todo lo que es la atención remota, desconcentrar la atención o descentralizar la atención como les hablaba, con estas unidades que van a salir al territorio a hacer atenciones de salud que se puedan realizar fuera del centro de salud familiar. Esto nos va a ayudar a descongestionar todos los espacios, sobre todo ahora que estamos con el tema de la alerta de la sanitización, hay ciertos box o procedimientos que se realizan, y si o si, posterior a esto, tiene que haber una sanitización. Dentro de las atenciones que podemos hacer fuera de los espacios, esto es viable. Tenemos el retorno desde ser entendido desde el mismo espacio físico que ya por pandemia está saturado, sino que también en el retorno del nivel de atención y controles presentados desde la pandemia, del estallido social. Recordemos que antes de la atención Covid, el estallido social también nos vino a abrir una puerta en relación al cambio de atención de nuestros servicios de salud, sobre todo de los servicios de urgencias. El uso de la tecnología para la instalación de las atenciones remotas y telemedicina. Ahí contarle que también estamos en un proceso, nosotros tenemos 4 equipos de telemedicina en la comuna, los cuales ya hay algunos centros que están haciendo atenciones por telemedicina a nuestros usuarios, se inició un proyecto en el cual El Manzano con nuestro adultos mayores, por lo tanto la telemedicina también es un espacio que tenemos abierto, no porque seamos servicio público vamos a estar ajeno al cambio, a los cambios en tecnología, tenemos que también sumarnos dentro de las probabilidades que tenemos. Está la restitución del sistema de entrega telefónica de horas, la instalación del sistema de horas por internet, por ejemplo, hoy en día, hoy día de hecho en la mañana, ayer me llegó una encuesta en relación a la línea 800, la línea 800 se está ocupando para consultas y vacunas, no vacunas, si hay horas médicas, atención psicológica. Tenemos que también ordenar, como se dice, este tipo de solicitudes, la línea 800 o la línea de Doctor Responde o la línea de atención psicológica, tenemos que ordenar y así comunicar a nuestra comunidad para qué es cada servicio. Hace falta, uno, lo que uno siempre sueña, de lo que uno ha trabajado en salud muchos años, sueña en que ya no existan estas filas en la mañana, que el usuario tiene que levantarse 5 - 6 de la mañana, para ir a buscar una hora, uno sueña con eso y esperemos dentro de este plan, poder trabajar una forma o un modo de poder evitar que el usuario se acerque al centro a solicitar una hora, que tenga más acceso de alguna otra forma. Inevitablemente va a haber un grupo, siempre el usuario, que uno siempre dice que hay usuarios, principalmente adultos mayores, que a ellos siempre les gusta hacer todo presencial, pagar las cuentas, cosa que ellos quieren, porque es una forma de ser y es súper respetable, pero lo mejor de tener una forma también para ellos, no a las 7 u 8 de la mañana, hay centros que guardan entre comillas o reservan horas para los adultos mayores hasta el mediodía, esa misma estrategia poder reforzarla dentro de los otros centros. Generación de espacio para el autocuidado, como les decía, medidas preventivas, prácticas promocionales, atención de funcionarios, intervención del clima que eso, ya hemos estado iniciando su desarrollo en algunos centros y la capacitación en el manejo de herramientas para liderar equipos, eso también ha salido dentro de los mismos diagnósticos participativos de los funcionarios, ha salido el tema del liderazgo, cómo el director o cómo las jefaturas ejercen liderazgo sobre los equipos, porque hay muchos líderes nuevos o que están naciendo, pero estos líderes tenemos que capacitarlos, tenemos que ayudarlos también de esa forma, porque el manejar Recursos Humanos es complejo. Cuando uno maneja personas es complejo en relación a que tenemos al frente una persona con sus valores, con su realidad personal, con una familia, pero también con una forma de trabajar, por lo tanto tenemos que reforzar y vamos a dar capacitaciones a nuestros líderes, ya sea nuestros directores, nuestras facturas dentro de los centros para poder también mejorar todo lo que es el clima laboral. Siguiendo por favor.

Dentro de lo que es la difusión del Plan Comunal de Salud 2022, por ejemplo, aquí nosotros estipulamos los puntos de las vías a considerar dentro de lo que es la difusión. Está todo lo

que el tema de la discusión en instancia del Consejo, del asesor del Área de Salud Municipal constituido por direcciones de Cesfam y asesores de la Dirección de Salud. Esta es la presentación en Comisión de Salud del Honorable Concejo y entrega al Honorable Concejo Municipal de acá de San Bernardo, la presentación o el envío que esté una vez aprobado a los equipos de los Centros Salud Familiar, Cescof y Unidades de Apoyo. Entrega de los documentos a los Directores, al Directorio de los Gremios de Salud comunal, eso también es una línea importante que la menciono acá, nosotros también estamos trabajando con los gremios, los gremios, por lo menos yo tengo una visión que siempre son parte de nuestros equipos. Ellos, sí o sí, son los representantes de nuestros funcionarios, por lo tanto, esta Dirección de Salud hoy en día si estamos trabajando con ellos de la mano, está todo lo que es la presentación, una vez que esté aprobado el Plan de Salud, en Jornada de Construcción de Ciudadanía en Salud, donde van a haber participación de las CDL o la Unión de CDL Comunal, los equipos directivos, nuestros concejales, dirigentes gremiales u otro representante de la comunidad. Está la presentación también una vez aprobado, a los integrantes del Cosoc de San Bernardo, ellos también están considerados, son una parte importante de los actores, está lo que es la publicación una vez aprobado, en la página web de nuestra Ilustre Municipalidad de San Bernardo y de nuestra Corporación de Salud y Educación, está también como apoyo, se plantea generar un plan de medios y redes sociales con el apoyo del equipo de Comunicaciones de la Corporación Municipal de Educación y Salud. Por lo tanto, todo esto, este plan está siendo pensado que es anual, pero está tratando de incorporar muchas de las áreas, ya sea de diagnóstico, de desarrollo y también de comunicación. Siguiendo, por favor.

Por ejemplo, acá, contarles que ya se aplicaron las encuestas a nuestros usuarios, funcionarios, como yo les decía, hay diagnóstico participativo que si son presenciales, pero también abordamos esta área de hacer una encuesta, se hizo vía WhatsApp la encuesta, por lo tanto ellos también vamos a tener información relevante. Siguiendo, por favor.

Tenemos aquí, dentro de los diagnósticos participativos, mostrarles imágenes de lo que se ha estado desarrollando tanto en los Centro de Salud Familiar, en unidades de apoyo, Cescof, pero también con nuestra comunidad. Siguiendo.

Contarles, lo que hemos también, una estrategia y que nos ha resultado muy buena estrategia, que siento que es lo mejor, siguiendo la línea de nuestra alcaldía, que es la participación, nosotros hemos conformado mesas de trabajo para el retorno seguro de nuestros funcionarios. Recordar que la comuna, estamos aún, pero estábamos más en semanas de confinamiento. Estábamos con 2 semanas de confinamiento, 2 semanas presenciales, manteniendo los aforos según la alerta sanitaria, pero integramos una mesa de trabajo donde hubo participación, un representante de los directores de Cesfam, un representante de la unidades de apoyo, representante de la Asociación Gremial, representante del departamento jurídico, que es tan importante en relación a lo que son las leyes y todo lo que son las resoluciones en este tema, y se llegó a un acuerdo y se conformó una mesa comunal, médica, con un médico representante de cada centro de salud familiar, donde nuestros funcionarios pudieron presentar sus casos de salud personal, fueron evaluados y estos son los funcionarios que se mantienen con vía remoto en trabajo, porque por temas de salud que tengan alguna patología crónica, un embarazo de riesgo, según lo que sale en la resolución del Servicio de Salud Metropolitano Sur, nosotros hicimos este trabajo donde ellos sí pueden participar de esta actividad vía remota, por lo tanto es parte de la forma de trabajar también.

También contarles que hicimos una mesa de trabajo de nuestras metas sanitarias 2022 que ya fueron presentadas el 25 de octubre y fueron aceptadas, por el Servicio de Salud Metropolitano Sur, donde nosotros también dimos a conocer dentro de todas las metas, las actividades y cuál es el porcentaje que nuestra comuna se va a comprometer. Teniendo en cuenta que los números, aquí hay que tener un cuidado único, si nosotros tenemos que cumplir con un porcentaje, con un número de actividades, nosotros, este número no es un número, son personas. Por ejemplo las metas del Pap, las metas del Pap, uno dice, ya las vamos a negociar, pero ojo, detrás de ello hay mujeres, mujeres que el Pap es importante hacerlo porque es algo preventivo y vamos a prevenir una muerte de una usuaria, una mujer por cáncer, por lo tanto, esa es en nuestra mirada en relación a las metas, nuestra mirada es

porque son personas. Aun así, desde lo administrativo son metas, son números, sí, pero nosotros como comuna hay una señal importante de información a nuestros equipos, que hay personas detrás, también hay una mesa de trabajo, por ejemplo, de los nuevos Cesfam, como les dije, con los Directores de los centros de salud familiar, nos reunimos y cada uno está tomando antecedente, junto con un equipo de nivel local o de nivel desde la Dirección de Salud, que es el equipo de Control de Gestión que es un departamento que nosotros iniciamos, porque también tenemos que ser súper, también autocríticos, de lo que hacemos y cómo lo hacemos. Dentro de los Centros Salud Familiar se desarrolla lo que es gestión, el director, hay una programación que también la retomamos este año, pero quien controla esto? Nosotros sabemos que nosotros como Dirección de Salud, estamos desbordados día a día y sobre todo ahora en estos meses que ha sido casi cosas que tenían que hacer desde ayer, pero está este equipo de departamento de control, el cual ellos van a visualizar, van a revisar cómo se están realizando las actividades dentro de los Centros Salud Familiar y las unidades de Apoyo. Tenemos todo lo que, también nos reunimos con la Unión Comunal de los CDL, ahí también recibimos información importante, que también la estamos trabajando dentro de lo que es la Dirección de Salud.

Eso es nuestra presentación de la programación de nuestro Plan de Salud 2022, contarles como les dije que lo estamos llevando a cabo, lo estamos desarrollando, a pesar del poco tiempo que hemos tenido, pero aun así estamos conscientes y lo estamos haciendo con mucha responsabilidad. Responsabilidad qué sentido? Que son actividades de salud para nuestra comunidad, por lo tanto son vidas, son personas, son nuestros compañeros, nuestros familiares. Somos San Bernardinos la mayoría de nuestros funcionarios, por lo tanto, desde esa línea es que tomamos esto con responsabilidad y con seriedad. Ya eso, muchas gracias señor alcalde, concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, muy contundente la presentación. No sé si hay dudas o preguntas, concejal Marcelo Sepúlveda.

SEÑOR CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde, cómo está Directora, señora Alicia cómo le va, don Gonzalo. Yo me voy a colgar de las palabras de usted Directora, que mencionó algo que me habían consultado anteriormente, entonces, para. Yo le pregunto y usted me dice si estoy en lo correcto o no. Mi pregunta va por el lado de la salud mental de los funcionarios, no es menor la situación en la que estamos. Bueno, ustedes lo deben saber más que cualquier otra persona, ustedes están en la primera línea de todo lo que ha sucedido. Aprovecho también de rescatar eso, de rescatar la labor de los funcionarios, que no es menor, eso se va a decir aquí una y mil veces. Eso lo tenemos, somos todos conscientes de eso. Así que para que haga extensiva también el agradecimiento de toda una comuna a la labor de los funcionarios. Pero mi preocupación va precisamente en torno a la salud mental de los funcionarios. Yo no sé si ustedes manejan la tasa de las afecciones mentales que había antes de la pandemia y la que estamos viviendo ahora. Yo no tengo el dato, pero me imagino que esos deben ser números dantescos, y mi pregunta va hacia ese lado, cuáles son las acciones que se han hecho en favor y en pos de la salud mental de los funcionarios. Cuáles son las acciones concretas que se han hecho para con los funcionarios, y obviamente, cuál es la cronología, el plan de desarrollo y la mejora para el 2022 en esta materia. Ya que estamos hablando de licencias médicas, estamos hablando de crisis de pánico, estamos hablando de crisis de ansiedad, estamos hablando de el mismo trato entre las personas, se vuelve difícil. Así como usted mencionó que reciben un trato muchas veces vejatorio, por parte de la comunidad, también nosotros hemos sido testigos de muchas denuncias donde esto es al revés. Y también esto no es que sea un problema de funcionarios, sino que también a veces están sobrecargados, sobrepasados y desde el punto de vista mental, derechamente sufriendo algún tipo de afección. Entonces, esas 2 consultas, primero, repito, si es que tienen los datos de las afecciones mentales de sus funcionarios antes de la pandemia y ahora, y cuál es la planificación concreta para el 2022, a modo de combatir esta pandemia paralela que se le está dando sus funcionarios.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Concejal, bueno, respondiendo a su consulta, dentro del diagnóstico participativo hacia nuestros funcionarios, de todos los datos preliminares que mostramos, vamos a tener también datos importantes en relación a salud mental actual de nuestros funcionarios, hay un trabajo que tiene distintas líneas en relación a lo que es la salud mental, porque la salud mental involucra, como yo les decía en algún momento, no solo el cómo estoy como persona, como funcionario, más que funcionario, como persona, en este caso, por ejemplo, yo como Alicia, como persona, sino que hay varias líneas también de tener en cuenta y eso es lo que tenemos que hacer un trabajo importante en relación a cuáles son las condiciones de trabajo que yo tengo hoy en día para poder desarrollar mi tarea, eso también es tema de salud mental y eso está muy abordado y hemos recibido mucha información en relación, sobre todo en nuestras asociaciones gremiales, de cuál es el escenario y cómo está la infraestructura, lo mismo que yo decía, cuál es el equipamiento que tiene el funcionario para hacer su tarea, porque eso afecta obviamente a la labor, afecta a cómo yo en la calidad de atención que le voy a dar a mi usuario. Nosotros ahora tenemos un problema muy grave, en tema de infraestructura, en tema de equipamiento y principalmente lo hemos visto detenido y no lo hemos podido solucionar, porque tenemos un tema económico importante en nuestra Corporación. Comentarles que tuvimos una reunión con nuestro departamento de gerencia, con el Servicio de Salud, donde nosotros manifestamos esto, qué estaba pasando. El director del Servicio Salud me solicitó poder reunir la información necesaria para poder dar cumplimiento, por ejemplo, a los programas de reforzamiento de la APS y del resto de aquí al 31 de diciembre y ya tengo reunión mañana con todos mis referentes para poder levantar. Por qué hago alusión? Porque ese son los convenios, son los plazos, lo que llega, un fuerte ingreso económico para poder desarrollar las tareas, los programas de equipamiento, de refuerzo humano, hasta de poder habilitar o hacer un tipo de cambio de estructura dentro del servicio que va a dar ese programa o que va a dar ese tipo de atención. Por tanto, es una línea importante en salud mental. Lo otro, que también nosotros como departamento, está el Departamento de Relaciones Laborales, que se creó hace poco ya con un encargado donde también dentro del departamento va a haber un equipo de salud mental, pero para los funcionarios, nosotros eso lo vamos a desarrollar ya con psicólogo a cargo, donde nosotros vamos, porque hoy en día si un funcionario, por ejemplo, tiene un tema de salud mental, el funcionario cuando solicita, bueno si es por algo laboral, que obviamente va a la ACHS por el tema de mutual, pero si no es laboral y es un tema en particular que el funcionario necesita una atención en esa área, es derivado a otro centro de salud familiar, para que no se atendido dentro de su consulta, con sus compañeros. Pero eso no da abasto, eso no es tal, necesitamos más que eso, por lo tanto, este departamento de relaciones laborales, va a estar constituido por un equipo de salud mental que también vamos a abordar, aparte de, también de, por ejemplo, yo les dije que con la OTEC de San Bernardo, del Municipio estamos también trabajando en climas laborales, estamos levantando información, lo hicimos en el Cefam El Manzano, ahora lo estamos desarrollando en Confraternidad y en el Rosita Benveniste y así vamos a ir con todos los equipos. Ahí también va haber un insumo importante de cómo está la salud mental o cómo están los climas laborales, que también es una línea a tratar y todo lo personal obviamente que puede llevar al equipo o la salud mental del funcionario, que son cosas que también nosotros también vamos dando apoyo de acuerdo a lo que acontece y lo que nosotros podemos realizar. Eso concejal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino, o va a terminar la intervención.

SR. GONZALO PACHECO: Voy a terminar la intervención. Buenas tardes Honorable Concejo, señor alcalde. Complementando lo que expone la Directora de Salud, el estudio cuantitativo y cualitativo que se está llevando a cabo hoy día tiene resultados preliminares y hablamos de resultados puntualmente del punto de vista cuantitativo, 1/3 de los funcionarios de salud está padeciendo alguna patología relacionada a la salud mental. Ahora, también la salud mental no tan solo implica la atención de salud, implica la pandemia e incluso implica lo que pasa en nuestros hogares, porque todavía estamos en una pandemia. Tenemos a

funcionarios que tienen que dejar a sus hijos con vecinos, o tienen que dejar a sus hijos con familiares y cuando llegan a la casa tiene el miedo de que puedan contagiar a su familia, ese es un miedo latente en cada uno de los días de nuestros funcionarios. En ese sentido y desde el punto de vista cualitativo, se ha manifestado constantemente este miedo por parte de los funcionarios del ejercicio diario en su profesión. Ahora, como les decía, son estudios, son resultados preliminares, lo cuales en las próximas semanas se debería finiquitar esto y podríamos entregar un informe mucho más acabado respecto a la temática que nos consulta.

SEÑOR CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muy breve señor alcalde. Solamente, bueno, agradecer la respuesta y decir que me parece excelente que se estén preocupando de los funcionarios, lo quiero destacar que es súper importante y lo que quiero hacer extensivo no es una crítica, al contrario, es una súplica, por favor, cuiden a sus funcionarios, es un tema no menor, porque cuando uno los ve ahí, cuando las personas lloran, cuando las personas les sacan esto es muy injusto, a ver, es imposible no empatizar con una situación así. Yo sé que es muy difícil, pero todo lo que se pueda hacer en ese sentido bienvenido sea, y desde la Comisión de Finanzas que me toca analizar el presupuesto, señor alcalde, le suplicamos que ojo, ojo con el tema de infraestructura que decía nuestra directora, porque es un tema no menor, almuerzan en espacios muy reducidos, tienen oficinas donde está mucha gente, uno quisiera apoyar, ayudar, los directores lo manifiestan, pero no hay espacio, han redistribuido todo y se está haciendo lo que se puede, así que cualquier ayuda que venga del municipio, yo creo que lo merecen y lo necesita nuestra dirección de salud. Solamente eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien Marcelo. Está la concejala Marjorie Del Pino y concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, saludar a la Directora, Gonzalo, que más que nada, más que preguntas, es un comentario en relación plan, me ha tocado estos 3 meses trabajar con la directora, con Gonzalo, a pesar de que no llevamos mucho tiempo, creo que hemos hecho o tratado de hacer varias cosas y por eso también felicitarlos a ellos, o sea, se ha notado que hay una Dirección dispuesta y que está trabajando para mejorar las condiciones no sólo del usuario externo, sino que también de nuestros usuarios internos, que son nuestros funcionarios. Lo que es muy complejo a veces, porque, como decía el concejal Sepúlveda, determinar cuál era la salud mental pre y post pandemia, es un dato que a lo mejor no vamos a tener el Pre, porque nunca nos preocupamos de eso, lamentablemente, podemos tener a lo mejor algo ya más post pandemia, pero tampoco el Estado nos entrega los recursos necesarios para poder trabajar con nuestros funcionarios. No me refiero solo a la atención primaria, también me refiero a la atención, a los funcionarios de salud general. Yo, como funcionaria pública lo veo a diario también con nuestros funcionarios del Hospital El Pino y ha sido muy complejo poder entregarles una atención a ellos de calidad, desde el punto de vista de salud mental, por distintos factores. Uno es el económico, que no tenemos los recursos necesarios, pero también porque no tenemos los especialistas necesarios para que puedan entregar esta prestación, porque no son solo los funcionarios, sino que también son la gente, la población, la que también necesita intervención y por lo tanto ya tenemos los temas de salud mental un poco colapsados, tanto a nivel privado como a nivel institucional, eso quería decir por una parte. Lo otro, que también quería reafirmar en el tema, como lo dice el concejal Sepúlveda, nosotros fuimos a visitar el consultorio Carol Urzúa, que, por cierto, también hay que cambiarle el nombre. Pero bueno, fuimos a visitar el consultorio y bueno, fue una petición que también nos hicieron los funcionarios en relación al cambio de nombre, no es broma, pero también nos dimos cuenta ahí en terreno de que está el hacinamiento que existe con los funcionarios, tienen un casino que es diminuto, o sea, son alrededor de 200 funcionarios, y el casino donde pueden almorzar máximo 12 personas. Entonces nos estamos viendo enfrentados a esta problemática de infraestructura que no está dando abasto ni para la atención del público, pero tampoco para que nuestros funcionarios puedan estar ahí. Entonces, qué está pasando? Que ahí, los directivos de los consultorios tienen que tomar decisiones en relación a turnar a la gente para poder cumplir con lo establecido por el Ministerio con el tema

de los aforos. Pero también, tampoco podemos tener eternamente a la gente, a lo mejor haciendo teletrabajo, o sea se están buscando las estrategias, pero en realidad es muy difícil. Y no solo la infraestructura por temas de espacio, sino que también lo mismo que comentábamos con el colegio Cordillera de Los Andes, podemos decirlo ahora, el tema de cómo está esa infraestructura, la mantención que hay que hacerle. Lamentablemente muchas veces somos reactivos y no proactivos a las cosas, entonces cuando la mantención es necesaria, la realizamos, pero la realizamos antes de que llegue el equipamiento a fallar. Creo que ahí también es un punto importante que debemos abordar, y nada, solo darle las gracias a la Directora, a Gonzalo por siempre estar presente. Y bueno, ellos saben que todo lo que necesiten siempre van a tener mi apoyo, y como ella lo dijo, en una comisión de salud, vamos a presentar este plan de salud para que ya lo pueda ver la población en general y estar al tanto de lo que se va a hacer. Ah, y lo otro que me faltó, encontré muy buena la iniciativa de la Dirección de la Corporación de Salud, en relación a hacerlo un plan anual y no trienal como generalmente se hace, porque en realidad es muy difícil poder en estos momentos, y lo conversábamos los 3 en una reunión que tuvimos, poder plantear cosas a futuro durante el año por el tema de la pandemia que estamos viviendo y que cada vez, estamos en una incertidumbre de que no sabemos qué va a pasar el día de mañana. Solo eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, me deja bastante satisfecho su pronunciamiento concejala, porque sé de sus competencias curriculares y de su manejo en el tema, así que, qué bueno que se haya trabajado en equipo porque eso fortalece aún más nuestro programa. Muy bien, está la concejala Mariela Araya y la concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde, Directora, cómo está, gusto de verla, saludarla. Agradecerle una gestión que me ayudó la semana pasada. Bueno, solo decir que obviamente como concejala voy a apoyar este Plan de Salud, porque si les va bien a ustedes, le va bien a la gente de San Bernardo y esa debe ser nuestra prioridad siempre. Pero quería hacerle unas consultas que me han hecho llegar los usuarios. Por ejemplo, en relación al programa de Postrados, para que eche algún vistazo porque hay alguna dificultad ahí, me imagino que se va a poder resolver, pero hay alguna dificultad, ellos se comunican directora mediante un WhatsApp con los usuarios. Entonces a mí no me gusta, no me parece, que esto se haga ver, porque la gente puede entender otras cosas, alcalde, y quería que lo supiera también, varias personas ven el WhatsApp. Buenos días, hoy nos encontramos sin médicos, sin enfermera, dudas al whatsapp o llamar, aun no empezamos la vacunación de la tercera dosis, esa información, horarios de colación de 13 a 14, es como que están derivando a la red de urgencia todos estos casos. Y la verdad, la gente se desespera un poco, porque me imagino, que debería estar atendido más o menos progresivamente con una buena comunicación de parte de los funcionarios de salud hacia ellos, son adultos mayores, personas postradas, imagínese como bastante, esa es la situación que viven, tengo entendido que hay una ambulancia en el Brañes y en el Cuevas, también he recibido bastantes reclamos de cómo está funcionando esto y finalmente, todo se termina derivando en la red, entonces a lo mejor no sé hacer algún análisis, yo no soy experta en salud, para nada, solo estoy transmitiendo lo que me dicen los vecinos. Y en cuanto también, bueno, cuando nosotros hicimos los cabildos, alcalde, para el estallido social, una de las solicitudes o de las inquietudes más grandes de la comunidad era, por supuesto, entre otras, el área de salud. Pero fíjese que lo que más se habló ahí era de la atención, de cómo eran tratados, por eso quiero agradecerle, quiero felicitar esta instancia de poder trabajar con los funcionarios para que ellos se sientan mejor y puedan brindar una mejor atención. Y respecto a eso, también quisiera preguntar y pedirle ver el caso de la Farmacia Para Todos, porque usted sabe, es un espacio muy chico. Yo no sé, me parece poco digno para los funcionarios, para los usuarios, sé que se han hecho esfuerzos por el tema de la lluvia cuando era invierno. Ahora con el calor no sé cómo está, la verdad, no he ido a verla, pero para la atención de los usuarios también y de los funcionarios que están hacinados ahí, entonces, vimos un comedor, se acuerdan cuando fuimos a visitar concejales, de verdad. Entonces, tratemos de ayudar en lo que más se pueda. Eso Directora, gracias.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Gracias, concejala. Bueno, respondiendo a su consulta en relación al programa Atención Domiciliaria o Programa Postrados, ahora el nuevo encargado está haciendo un catastro de toda la información. Lo que hemos podido levantar es que obviamente los números de vehículos, un ejemplo, el número de vehículos que están designados para los equipos, es escaso. O sea, nosotros tenemos, o sea en un centro podemos tener 200 usuarios porque ojo, a pesar de que el programa es para usuarios con dependencia severa, nosotros también tenemos dependencias leves y no los podemos dejar de lado. No porque el programa me diga, no solo severos y usted no, no cumple, no, también hay una atención hacia ellos. Por lo tanto, ahí también los equipos abordan sus esfuerzos más allá de lo que hay en la parte de administrativa, abordar a estos usuarios. Sí, tenemos una necesidad importante, tenemos una demanda, siempre lo he dicho en atención domiciliaria, los equipos muchas veces no son fortalecidos con las horas necesarias de cada profesional, psicólogo, kinesiólogo, etcétera. Pero si estamos en un trabajo con el nuevo encargado de poder fortalecer una, las horas del programa de atención domiciliaria de acuerdo a los inscritos en cada centro, abordamos más allá de lo que nos permite el área técnica, pero sí también el número de vehículos que tenemos que designar para los equipos, porque en un día uno hace una visita, puede ser de una hora o una visita. O sea, podría ser máximo 6 visita promedio 5 - 6 visitas, pero son más usuarios que necesitan de forma diaria. Por lo tanto, eso también lo estamos revisando con la administración central de ver una, ver los vehículos que están contratados, quizás hacer una mejor distribución de estos vehículos y si falta algún vehículo, contratar, solicitarlo, así que eso lo estamos revisando. En relación también al área de salud mental de nuestros funcionarios, claro, lógicamente mejorando, tomando la atención hacia nuestro fuero interno, como dijo la concejala Marjorie, de nuestros funcionarios vamos a tener también una mejor respuesta y una mejor atención, somos humanos, somos personas a veces de acuerdo como puede, claro, puede haber un, yo no voy a validar el maltrato, ninguno, de ambos lados, y ahí ya ha existido y también he presenciado que si a veces hay unas formas, la forma de cómo entregamos la información, la forma de cómo contestamos al usuario y cómo la recepcionamos. Por lo tanto, eso también lo tenemos que mejorar y nuestro plan de salud va enfocado también en esa área, a poder mejorar los climas laborales. Si esto una serie de factores que todas coinciden en relación y todas terminan en la atención a nuestra comunidad, todos los factores que se toman en cuenta, llevan a un mismo resultado. De acuerdo como estemos en relación a todos estos factores, es la atención que entregamos. Por lo tanto, tenemos que mejorar hacia atrás. En relación a lo que es la red y la ambulancia, la red de urgencias en sí es el paraguas, nuestra red de urgencia comunal está conformada por el SAR, que es nuestro centro de urgencia de alta resolutiveidad, está conformada por todos los SAPUS y por la central de ambulancia. Recordemos que en el período anterior, nuestra administración central anterior, los SAPUS antiguamente lo que era SAPUS se administraba solo por la red de urgencia como era llamada, y ahora los SAPUS pasaron de responsabilidad técnica y administrativa, ahora al director del centro de salud familiar, por lo tanto, los SAPUS ahora tienen su administración directa con el director. Ahí también nosotros sí pesquisamos que hay un tema de comunicación, porque también hemos recibido tanto de algunos Cesfam que tienen sus SAPUS o de la central de ambulancias, distintos tipos de comunicaciones. Por lo tanto, también eso ya se conversó. Vamos a hacer una mesa de trabajo para mejorar las comunicaciones de nuestra red de urgencia en general, porque eso obviamente que afecta también a nuestra comunidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola Directora, hola Gonzalo. Primeramente felicitarla Directora Alicia por el cargo, la conozco hace bastantes años, usted que trabaja también y se entrega desde el corazón con la comunidad como trabajo territorial, así que felicidades. Le quería consultar el tema de los adultos mayores en los Cesfam, usted habla de telemedicina con los adultos mayores, me podría explicar un poquito de qué se trata.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Buenas tardes, concejala. Muchas gracias por sus palabras, porque este es un trabajo, como dice usted, de corazón. San Bernardina y de años, y uno sabe lo que significa estar en las trincheras, por eso nosotros también tomamos en cuenta a todos nuestros funcionarios y a nuestra comunidad. Bueno en relación a lo que es la telemedicina, por ejemplo, nosotros en El Manzano, en su momento, cuando fui su directora, teníamos un telemedicina que se inició y había un proyecto, una propuesta, ahora esta propuesta ya la desarrolló la Directora, la doctora Patricia Pradenas, con el equipo, por ejemplo de El Manzano, donde se visita al usuario en su casa y hay un médico vía remota que está haciendo la atención directa por este equipo. Ahí también cuidamos una, cuidamos a nuestros adultos mayores, que hay ciertas atenciones que si se las podemos realizar en su hogar, sin que se tenga que desplazar al centro, por temas de confinamiento, temas de resguardo para ellos que son un grupo vulnerable en relación a lo que es el Covid, pero también al médico, por el otro lado, porque también en ese momento estaba con su tema de salud y tenía que ejercer un trabajo en domicilio. Por lo tanto, se complementan estas 2 realidades, donde nosotros podemos dar una respuesta y poder ayudar en la atención. En El Manzano se está desarrollando, hay un encargado, el doctor López, que está a cargo de todo lo que es la telemedicina a nivel comunal, por lo tanto, con él también está trabajando con los otros 3 equipos que tenemos disponibles para la comunidad.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Con respecto a lo mismo, a los adultos mayores, que en realidad es la Comisión que yo lidero, y me preocupan bastante, quería consultar cómo se trabajó o se está trabajando el tema de las vacunas con los adultos mayores, porque igual en el recorrido que he hecho por los consultorios, me he encontrado con varios casos de adultos mayores que no tienen redes de apoyo familiar, que son adultos mayores de 80 o 90 años y que me han solicitado realizar gestión con los Directores para que puedan ir a domicilio a vacunarlos. Entonces quiero preguntarle sobre ese tema.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Si, bueno, el grupo de adultos mayores recordar que fueron los primeros grupos de lo que es la vacunación Covid, ellos eran nuestros primeros, entre comillas, luego de los funcionarios de salud, era el primer objetivo del tema de vacunación, por lo tanto ya estamos, los mayores de 55 años igualmente con la vacuna de refuerzo, en la llamada tercera dosis. Nosotros desde la Dirección hemos dado bastantes facilidades a los directores, así también lo han hecho, en relación, si hay algún caso que el adulto es muy mayor o pertenece al programa Atención Domiciliaria, que ahí también hay un grupo importante de adultos mayores y que no pueden movilizarse, las vacunas se han estado llevando a cabo en el domicilio, ya eso se ha realizado. Ahora nosotros, yo siempre estoy súper abierta en ese sentido y si hay alguna situación puntual con algún usuario, alguna necesidad igual hay concejales, que me escriben directamente o al equipo del directivo, solicitarlo, porque también es una vía de comunicación. A veces nosotros, claro, realizamos estrategias, con estas estrategias queremos llegar a nuestra comunidad con un objetivo principal, como los adultos mayores, pero se nos pueden quedar casos atrás y eso también es una vía también de poder, yo los invito a que nos comuniquemos y así poder darle la atención.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias Directora, de mi parte igual el apoyo completo este plan anual que está presentando y felicitarla también, porque no dejo de felicitarla, porque usted tiene una mirada que igual me identifica y que es como decir, que no solamente los pacientes son números en una meta, sino que detrás de cada número hay una historia familiar que es compleja. Y también el tema de los funcionarios que son la cara visible también que se llevan siempre los reclamos, y que muchos de los vecinos no conocen bien, que todo depende del servicio metropolitano sur y que los funcionarios ponen lo mejor de su parte para poder entregar un buen servicio al vecino. Así que los felicito por este plan anual.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Muchas, muchas gracias concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Doctora, buenas tardes. Tengo un par de preguntas sobre el tema en la farmacia municipal. Quería saber en qué estado encontró usted la farmacia, porque tengo entendido que hay mucho remedios que están vencidos, que se compraron y si los ocuparon. Me gustaría saber el estado, creo que no había contabilidad dentro de la farmacia, no había un control absoluto de la entrada y salida, de qué remedios e implementación que se compró a 3-4 años, los gobiernos comunales anteriores. Me gustaría saber eso, doctora.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Ok, muchas gracias. Buenas tardes concejal. Justo, me acordé de la pregunta que me había dicho la concejala Mariela en relación a la farmacia para todos, se visitó, antes de responder se pregunta, si visitamos y de hecho lo visité con la jefa de gabinete y con el gerente de finanzas y con la encargada de calidad de la dirección de salud. Visitamos juntos la farmacia para todos y evidentemente si es un espacio que no cumple, ni para los funcionarios que atienden en la farmacia, ni cumple tampoco para los usuarios. Yo lo digo súper acá, bien, señor alcalde, desde la mirada de lo que es la dirección y una mirada constructiva, ya constructiva en ese sentido. Por lo tanto, nosotros vamos a presentar una propuesta ya para la farmacia para todos, que están con la jefa de gabinete y con el gerente de finanzas para poder mejorar el espacio que brinda la farmacia para nuestra comunidad. No me voy a adelantar mucho a esa propuesta porque quiero hacerla bien responsable y con el equipo asesor que corresponde.

Y en relación a la pregunta del concejal, efectivamente contarles también desde la transparencia. Yo visité una casa, cierto que yo sabía que estaba arrendada por parte de la Corporación, porque nosotros estamos buscando casa para COSAM, a COSAM ya le encontramos un espacio, porque ellos también necesitan cierta dignidad en la atención para ellos y para nuestros usuarios y sobre todo en el área de salud mental, que es tan complejo. Y en una de esas casas que yo visité estaba como bodega y dentro de la bodega claramente había unos insumos que estaban fuera del plazo, ya estaban vencidos y aún se mantenían. Por lo tanto, solicité al Departamento de Adquisiciones y con colaboración de Tens y Tons de la comuna de los Centros Salud Familiar, porque fue en conjunto en equipo, que se hiciera un inventario de todas las bodegas que tenemos insumos y medicamentos, eso ya se emitió el informe final, por lo tanto, yo ya estoy en proceso de poder levantar una investigación sumaria al respecto, porque efectivamente no pueden haber insumos ni medicamentos vencidos de nuestras bodegas. Tenemos que mejorar esa gestión, tenemos que mejorar. Yo no voy a hablar hacia atrás, porque mi idea siempre es mirar hacia adelante. Por lo tanto, tenemos que dar una atención de calidad y la atención de calidad parte desde cómo tenemos nuestros insumos, sobre todo tan importantes y delicados como son los medicamentos. Así que concejales, ahí va a haber una investigación sumaria al respecto y se dará a conocer.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, ojalá que se haga un informe para los concejales también, para poder estar al tanto de eso, porque nosotros como fiscalizador tenemos que saber eso. Y bueno, yo por ahí, por allá preguntando supe esto, que realmente lo encuentro insólito y que remedios se hayan vencido y lo hayan quizás pagado, o todavía se están pagando. Porque creo que tenemos un déficit tremendo, o sea había un descontrol. No había control de la farmacia, ni de los medicamentos que llegaban a la corporación o a estos distintos departamentos. Y otra pregunta, doctora, es sobre el tema de las vacunas. Hemos visto mucha gente en los sectores de vacunación, como la Gobernación también vi en el DUOC, ya se está aplicando ahí, como que las vacunas se acaban temprano, parece, o tenemos pocas vacunas, quería saber si me puede responder sobre eso y si tenemos vacunas, pero otros lugares más, porque por el mismo, la gente se amontona, que hay mucha gente en las filas, entonces, se crea, se nos puede crear un foco de contagio también. Quería ver la

posibilidad que me responda sobre la cantidad de vacunas y ver la factibilidad de buscar más lugares en caso de que tengamos más vacunas o cómo se maneja eso.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Ya, concejal. Bueno, el tema de las vacunas, recordemos que hay muchas cosas que no dependen de nosotros como Dirección de Salud ni como municipio. Uno, el tema de los recursos que llegan para la contratación del recurso humano para la estrategia de vacunación, a nosotros lo que nos llega es un financiamiento que es para vacuna. De acuerdo a ese financiamiento, en cuanto al recurso humano que podemos contratar, generalmente en vacunación, se tiene que contratar enfermera, técnicos en enfermería y administrativos, que está todo el proceso administrativo de la vacunación, por lo tanto, va a depender mucho de ese recurso que nos llegue, poder ofertar también los puntos de vacunación o los tiempos que tenemos para vacuna. En qué sentido, hay centros de salud familiar que sí, también hay funcionarios propios de la dotación, que también aportan a la estrategia. No solamente estamos 100% con los recursos que nos llegan externos, pero eso también es una sobrecarga y ahí entramos nuevamente en la discusión del tema de los funcionarios, de su salud mental, ese cansancio, que son estrategias adosadas a todas las que tenemos que implementar dentro del APS. En relación a eso, por lo tanto, los puntos de vacunación están designados de acuerdo a ese recurso y además del recurso de cuánto es el número de vacunas que nosotros recibimos. Importante también saber que hoy en día a como 3 o 4 meses atrás en su momento la dirección de Salud tuvo mucha y así también lo manifestó la doctora Lorna, muchas complicaciones en relación al número vacunas que nos llegaba, y ya no era una dependencia de nosotros de decirle a nuestros usuarios no tenemos más vacunas, porque ya no dependía de nosotros. Aun así, la Seremi ha mejorado, está enviando más número de vacunas, hemos mejorado los puntos, el porcentaje de vacunación de un 70% que teníamos, hemos pasado un 82%, o sea, como comuna, teniendo presente que nuestra comuna es una comuna grande, o sea, tenemos que abarcar harta población a vacunar, hay comunas que ya están sobre su 100%, pero son poblaciones o son comunidades que son 1/3 de lo que somos nosotros. Por lo tanto, siento que en vacunación igual hemos avanzado estos últimos 3 meses por lo menos, pero eso ha ido de la mano, una, con los recursos y dos con el número de vacunas que nos llegan. Con nuestra encargada de programación o de vacunas, del Programa de Nacional de Inmunización que está en la dirección, es nuestra referente, estamos en conversaciones con Seremi porque nuestra intención era abrir una estrategia de abrir por lo menos 2 puntos de vacunación en las tardes, pero con otros equipos porque llegó un recurso más financiero para recurso humano, pero sí a la Seremi le que tenemos que decir mire, si nosotros ahora tenemos el recurso para implementar por lo menos 2 puntos de vacuna durante las tardes, también tenemos que asegurar que vamos a tener las vacunas, porque si abrimos un punto y no tenemos vacuna, obvio que va a ser una molestia para nuestra comunidad. Ahora los días sábado ya se está implementando, desde el sábado que pasó, van a haber 2 puntos al menos abiertos todos los sábados durante la mañana para vacunación, para las personas que no pueden ir durante la semana en la mañana, va a estar el acceso los días sábados, pero esta otra estrategia de poder abrir en las tardes va a depender mucho del número de vacunas que la Seremi nos otorgue, y eso ya a pesar que ha mejorado, pero aún no pasa por nuestra decisión.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Mi última pregunta, es que también me inquieta mucho tema de las ambulancias. Me gustaría saber cuántas ambulancias hay, y ver la factibilidad porque tenemos ambulancias que están abandonadas ahí en América con Colón, tenemos muchas ambulancias que están quizás malas, quizás se pueden arreglar, incluso se ve hasta feo ahí. Se ve mucha ambulancia, y están malas hace mucho tiempo, la cual hay un único recurso que se está perdiendo ahí, quizás se podría invertir en arreglarlas, ver la forma porque faltan ambulancias en San Bernardo.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Si, en relación a las ambulancias, bueno, nosotros operativas tenemos 5 ambulancias y hay 2 en arrendamiento aún, con San Luis, para poder tener una dotación por lo menos de 7 ambulancias activas durante el día en la

comuna. Hay otra ambulancia que está retenida en el sentido por temas de pago, o sea, hay que repararla, pero hay que ver el financiamiento. Recordar que todo lo que es financiamiento lo estamos viendo, tiene un retraso lamentable, pero si el equipo por lo menos está trabajando para poder tener luego esa ambulancia operativa. En relación a las ambulancias que están afuera estacionadas, son ambulancias más antiguas, son las Vitto, que son antiguas, esas ambulancias tienen que ser dadas de baja, ese es un proceso interno que tenemos que realizar y por ahí había una agrupación que nos estaba solicitando un móvil para hacer alguna actividad comunitaria, que no necesitan que sea un móvil que se traslade, sino que como el espacio, pero eso lo tenemos que ver internamente, se toma la decisión con nuestro Secretario General.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Saludar, directora y agradecer Gonzalo, partiendo la disposición que tienen cada vez que nos comunicamos con ustedes y la presentación que la verdad que fue muy completa. Yo voy a insistir sobre unos temas que tengo desde que llegamos acá al Concejo, una es poder unificar un poco, que dentro de todo sí se ha mejorado, pero no nos permite llevar un, estar en la normalidad, todavía no llegamos a eso. Y quiero insistir por esto, porque si bien hoy día tenemos personas mayores que no las tenemos con Covid, pero las tenemos descompensadas. Entonces yo creo que es súper importante ir normalizando este proceso. Anteriormente se trabajó con las células, me parece que fue el proyecto que se inició dentro de los barrios o juntas de vecinos y la verdad que tuvo un buen funcionamiento, yo creo que de repente podemos hacer algo parecido para ir normalizando. Ahora, mejorar un poco la comunicación, porque cada Cesfam tiene una metodología diferente y de repente con poca información, hacemos ir a una persona que no corresponde en los horarios, me entiende? Entonces tenemos un medio que es el CDL, y que nuestros dirigentes están insertos en eso y eso, yo creo que puede mejorar hoy día, porque la verdad es que yo he visto que el proceso de vacunación ha permitido que nuestros vecinos se informen. Entonces ha sido bueno, pero también yo creo que es importante que sepa todo lo otro que hoy día tienen los Cesfam, además, tenemos un sistema no amigable que es Rayen, que tiene una demanda gigante hoy día a los funcionarios, que se ha tenido que replantear una y otra vez, que se aumenta el Covid, tenemos que tener funcionarios en vacuna, en PCR, entonces, yo creo que también se entiende y yo agradezco la preocupación hoy día de la salud mental de ellos, porque la verdad que ha sido nuestra primera línea en todo este proceso. Ya yo les dejo esa inquietud, yo creo que con esa inquietud, porque no vamos a cambiar la realidad hoy día de una pandemia, pero sí podemos ir mejorando y canalizando la comunicación. Gracias.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Si, concejala, bueno, le agradezco la consulta y la información y en base a eso, por ejemplo, a lo que es los controles sanos que usted nos refería o el mismo control de nuestros usuarios crónicos, como le decía anteriormente, se están haciendo estrategias, está la estrategia de oportunidad por un lado, pero el plan de salud también quiere contemplar estrategias en relación también a otro tipo de control, a otras actividades. Yo no sé si en algún momento va a llegar a la normalidad, no lo sé, es como, siempre con los equipos de salud, ahora decimos mañana, pero no sabemos de aquí a 2 o 3 meses más, es difícil, pero está nuestra motivación, está nuestra preocupación y nuestras energías en que en algún momento se llegue a la normalidad, y es más, por qué no pensar más allá de lo que era normal en San Bernardo, por qué no pensar en mejorar lo que ya era mejor antes del estallido social, en el 2019, mejorar eso, si ese es nuestro objetivo. Quizás no mejorar lo que ha sido la pandemia, la pandemia nos ha venido a enseñar muchas cosas, nos ha venido a abrir los ojos, el corazón, el pensar en muchas cosas que estábamos haciendo en San Bernardo, en Salud, que no se hacían con mala intención, pero aun así, no abordamos al 100% lo que se tenía que hacer. Por lo tanto, yo siento que Dios no ha puesto una pandemia al frente para decir, principalmente cuando les hablaba de humanizar, humanizar la atención, porque somos personas, los funcionarios, nuestros usuarios, ustedes

mismos, todos, somos personas y tenemos realidades, tenemos escenarios, pero aun así también tenemos que tener desde lo técnico y la responsabilidad como funcionario de poder también enmarcar y generar un cambio, pero generar un cambio positivo, por lo tanto, eso también va a ser trabajado dentro el plan de salud, estas mismas actividades dentro de los territorios, que nos han ayudado bastante. Los dirigentes están contentos en ese sentido, de varios territorios y los centros de salud familiar, que ya lo están iniciando.

En relación también, por ejemplo, lo que tiene que ver Rayen, Rayen nos ha venido traer varios dolores de cabeza a nosotros. Yo al director del servicio, de hecho, es más, es mi referente en la parte informática, a diario me levanta informes. Llegó un momento en que todos los centros tenían reclamos por Rayen, y eso se lo manifestamos al servicio, le dijimos mire, esto no está pasando, pero en el tema de Rayen hay varias aristas que mejorar, una es el tema de equipamiento, que yo les dije que teníamos lamentablemente falta de computadores, pero los computadores también están viejos. Si cuando los centros de salud familiar muchos de ellos iniciaron, están esos mismos computadores que no han mejorado. Por lo tanto, ahí hay una brecha importante en equipamiento también para mejorar a estas plataformas de tecnología que se han ido actualizando, pero si yo actualizo las plataformas también tengo que actualizar el computador. Por lo tanto, eso es uno de los pensamientos también a tratar dentro del plan y en relación a Rayen, Rayen está mejorando dentro de la parte central, porque recordemos que Rayen es un mismo sistema a nivel nacional, en este caso del Servicio Metropolitano Sur, con ellos se trata y Rayen por lo menos de aquí a febrero, ya ellos tienen un cronograma de haber terminado las mejoras. Igual a lo referente, uno siempre está pidiendo qué cosas, a lo mejor dentro de su actividad o dentro de su programa en Rayen nos falta y eso es lo que hay que mejorar, por ejemplo, la multi-movilidad, que fue nueva. Hubieron muchas solicitudes hacia Rayen, un organigrama realizarlo dentro del sistema Rayen, que antes uno tomó un papel y dibujaba el organigrama dentro de lo que es salud familiar, pero ahora ese organigrama también se puede hacer en Rayen y está a disposición de nuestros funcionarios, cosas así hay que ir mejorando dentro del mismo sistema. Si, por lo tanto eso también se está revisando, ya lo levantamos por lo menos con el servicio. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, al tiro concejala. Solo decir que son la una de la tarde y esta es la entrega del plan, no estamos cerrando el tema.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde me da la palabra cortito. Directora con todo el cariño y el respeto que usted merece, también el alcalde, pero quiero leer un pequeño testimonio bien cortito que me acaba de enviar un vecino de acá de San Bernardo, que dice así, es todo esto para mejorar, Directora. “Dice: En estos momentos me encuentro en reposo por una cirugía de urgencia, por peritonitis. Llegué a la peritonitis por el mal diagnóstico que dieron a mi enfermedad en el SAPU Raúl Cuevas, que me diagnosticaron gastritis. Asistí 2 días seguidos y me enviaron al domicilio. Hoy, a casi una semana de la cirugía, me siento muy preocupado por los malos diagnósticos en los SAPU de la comuna. Estoy presentando reclamos formales a donde corresponde, pero dejo este testimonio”. La verdad es que todo es para mejoras, pero aquí de mi parte estoy para representar también a los vecinos.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Si concejala. Gracias y agradecer al vecino y por favor, después internamente comuniquémonos, porque todos estos casos así, nosotros la red de urgencia tenemos que hacer mejoras, tenemos que fortalecer, de hecho con el equipo de docencia, recordemos que también nosotros recibimos alumnos dentro de los centros Salud Familiar y ahí hay universidades que nos ofrecen capacitaciones y nosotros hemos solicitado capacitación en ACLS, principalmente en urgencia para nuestros funcionarios que atienden en la Red de Urgencia. Porque si hay una brecha importante que hay que mejorar, la capacitación y el nivel de atención en los servicio de urgencia, así que por favor, después les solicito ese detalle para poder hacer las gestiones.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya directora, muchas gracias. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Muy buenas tardes, Directora, Gonzalo, a los que nos siguen por las redes. Comparto con usted, Directora, de que hay una profunda deficiencia de equipamiento y de infraestructura, porque esos Cesfam que fueron contruidos hace más de una década, la mayoría de ellos, están destinados para atender a una número de usuarios, y hoy día está atendiendo el doble o el triple en algunos sectores. Ahí, ciertamente que tenemos un gran desafío como salud primaria y como municipio y como Corporación. También comparto el tema de cómo podemos generar programas de ayuda para nuestros trabajadores de la salud, porque han sido la primera línea en la pandemia y la pandemia no ha terminado. Por lo tanto, tenemos que seguir apoyándolos, y dándoles toda la ayuda, especialmente en términos de la salud mental. A mí me preocupa Directora, como lo he dicho en otras ocasiones, el tema de la vacunación, en términos de cómo comunicamos lo que se está haciendo, porque son reiterado los llamamos y las denuncias en cuanto que van a algún lugar y no está el tipo de vacuna que están necesitando y le dicen solamente no hay, y donde puedo ir, le dicen, diríjase a otro lugar, le dan el otro lugar, la dirección, pero nadie sabe cuántas vacunas hay y de qué tipo de vacunas. Entonces, el usuario va de un lado a otro, sin saber dónde está la respuesta a su requerimiento, ahí hay un problema de comunicación. Yo lo he planteado acá en el Concejo en más de una oportunidad y yo creo que ese es un tema que es importante mejorarlo y hago el punto, porque efectivamente nos encontramos con muchos casos de ese tipo. Así que yo le pido que ese tema se pueda comunicar de mejor manera. Igualmente, usted hizo alusión a algo que me parece tremendamente importante, ampliar la extensión de vacunación para la tarde y también los sábados, que ha nombrado 2 Cesfam o 2 centros que van a atender los sábados, también le pido que nos haga llegar cuáles son los nombres y de cuándo van a empezar a funcionar, porque también es relevante, porque hay mucha gente que trabaja y tiene dificultades para poder salir de su trabajo para poder vacunarse y es una necesidad y yo le agradezco, que se genere una respuesta. También quiero contarle que en la Comisión de Educación, ayer tocamos 2 o 3 temas que tienen relación con salud para los profesores, de generar un lugar y un horario especial para poder vacunarlos, para que nos puedan hacer llegar a la brevedad. Igualmente tratamos el tema del Seguro Covid, que también está contemplado, y el procedimiento, en caso de que los profesores o asistentes de la educación, tengan síntomas de Covid, donde tiene que concurrir, eso también es importante para ayudar también a un gremio que ha dado, ha pasado y ha vuelto a hacer clases presenciales luego de largas y extensos meses de clases telemáticas. Yo le agradezco Directora, la presentación, esta es la presentación, vamos a leer cada uno de los detalles del programa, me interesa mucho el tema del programa para adultos mayores y la pregunta que me gustaría que me respondiera es qué tiene pensado respecto del Cecosf de Lo Herrera, cómo se va a fortalecer el servicio que se está entregando allá, y si está contemplado una ambulancia con mayor permanencia porque ha sido un requerimiento, una necesidad del sector. Me gustaría saber qué es lo que está pensando, cuál es la propuesta y si están los recursos o no están los recursos y de qué manera podemos ayudar a subsanarlos. Gracias Directora.

SRA. DIRECTORA DE SALUD ALICIA GALINDO: Gracias, concejal. Bueno, respondiendo directamente a su pregunta, la última, en relación al Cecosf Lo Herrera, eso tenemos que evaluar el tema de la ambulancia. Yo en este momento, obviamente, uno tiene que ver en relación a los móviles disponibles, como les recordé, tenemos un móvil aún pendiente de entrega. Por lo tanto, con la Directora de la central de ambulancias y con la coordinadora del Cecosf Lo Herrera, nos vamos a reunir y lo vamos a estudiar en relación a mantener por lo menos un móvil según el requerimiento de la comunidad, pero hay que estudiarlo. De acuerdo, por lo menos en este momento, eso no quiere decir que de momento no lo podemos hacer, no quiere decir que en un futuro se replantee nuevamente. En relación a lo que es la vacunación, si los días sábados ya se inició, por lo tanto, con comunicaciones

vamos a mejorar la comunicación hacia nuestra comunidad, y hacia ustedes mismos, porque ustedes mantienen mucha comunicación con los dirigentes, con los usuarios, por lo tanto también es una vía como así nuestro directores y también nuestro encargados de promociones locales, también tienen comunicaciones directas con los dirigentes y lo anunciamos, además de lo que las redes sociales del municipio también lo vamos a hacer con ustedes. Y también en el tema de la vacunación por las tardes, eso es una estrategia que se está evaluando porque es una propuesta, pero eso va a depender mucho de lo que nos responda Seremi en relación al número de vacunas que nos vaya mandando. Por lo menos ya tenemos para cubrir los sábados, al menos 2 puntos, que van a ser distintos puntos, porque ahí los equipos se van a rotar. Este sábado fue Raúl Brañes y Cesfam El Manzano. Puede que este sábado que viene sean otros 2 puntos. Recordar que para que también sean los equipos, también tengan sus sábados, entre comillas que les toque a algunos y otros también puedan descansar. Eso concejal. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, dicho esto, la aprobación está para antes del 30 de noviembre, así que quedan algunos días. Si algunas dudas, consultas, podrán hacérselas llegar a la directora de Salud. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde. Oiga, no solo de decir que como vamos a aprobar el presupuesto municipal ahora pronto, yo creo que la salud necesita mucho apoyo, mucha ayuda. Entonces solamente, bueno, ver si podemos también ayudar a la corporación y que sea una de nuestras prioridades también, porque para mí al menos, la salud es lo más importante, después la educación. Pero si la gente no está bien, no puede funcionar, no puede hacer nada de nada, así que yo creo que podríamos ponerle gran importancia al tema de ver nuestro presupuesto y aportar pensando que ahora ha aumentado nuestro presupuesto, porque gracias a Dios la gente se ha ido poniendo al día con patentes y todo, entonces como que no tenemos problema en eso, así que ojalá podemos hacerlo. Y no, solo Directora aclarar un tema, el tema de los remedios vencidos y eso, solo aclarar que existe una droguería donde están los medicamentos de los Cesfam que se entregan en los Cesfam también. Y obviamente también está la Farmacia Para Todos donde se venden medicamentos, entonces de repente la gente tiende a confundirse. A mí me parece bien que se tomen todas las medidas para aclarar la situación, así opera el sistema público a través de sumarios, pero para no confundir, los Cesfam también entregan remedios porque hay una farmacia y en la droguería es donde se guardan estos remedios. Solo eso. Gracias.

4.- Aprobación PADEM 2022, según Oficio Ord. N°667, de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, estamos entonces para pasar el punto 4. Pasamos al punto 4, que es la aprobación del PADEM 2022, según oficio ordinario número 667 de fecha 4 de noviembre de 2021, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone David Rojas, director de Educación.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Bien. Muy buenas tardes, concejales nuevamente. Voy a exponer muy brevemente nuestro Plan de Educación. Bien, en razón del tiempo, y dado que realizamos anteriormente la presentación del Plan Anual de Educación, trataré de ser lo más breve posible, mencionar que este el Plan de Educación 2022, que ha sido además trabajado con las comunidades educativas, con también la Comisión de Educación de manera sistemática en 3 sesiones, con los gremios también de la comuna, con los directores, los profesores, los jardines infantiles, las escuelas y los liceos, en distintos momentos, tanto previos a la entrega de la primera versión del PADEM como en el período de observaciones que ha llegado a poder actualizar el PADEM y hoy día se le hizo entrega a la

Municipalidad del PADEM 2.0, que tiene además la información de las últimas actualizaciones.

Muy brevemente comentar que el PADEM tiene un capítulo introductorio donde nosotros hemos sido enfáticos de cuáles son los sellos de la gestión en educación. Esta gestión en educación primero, de la Dirección de Educación e Infancia se expone en este instrumento que va a ser la hoja de ruta para el año 2022, en un contexto de planificación complejo, asociado primero, a la pandemia por Covid-19, a políticas públicas desfavorables para la educación municipal en varios sentidos. Una reforma educacional en curso y un proceso constituyente, además, que tiene en el centro la discusión sobre educación pública con algunos enfoques de la planificación asociados a una mirada inclusiva, con equidad de género, con enfoque de derechos humanos, con participación y algunos ejes de trabajo transversales que han sido fundamentales en la planificación, porque le dan sentido al trabajo de los departamentos de convivencia escolar, fortalecimiento del currículum, educación parvularia y de técnico pedagógico e innovación.

Adicionalmente, nosotros en el PADEM hemos establecido la importancia de los instrumentos de gestión educacional, que los directores que hoy día también, algunos de ellos nos acompañan, conocen como los planes de gestión pedagógica, de planes de convivencia escolar, de formación ciudadana, de seguridad escolar, de desarrollo profesional, de sexualidad afectiva y género, de apoyo a la inclusión. Y también los convenios de desempeño, principalmente de los directores que han ganado concurso de alta dirección pública y los proyectos educativos, los manuales de convivencia, reglamento de internos y los planes de mejoramiento educativo.

Nuestro PADEM además, tiene un capítulo de análisis de matrícula y resultados académicos, donde hay algunas cosas que para nosotros son fundamentales. Principalmente nosotros hemos visto una caída de la matrícula de la educación pública municipal, que nosotros esperamos revertir, detener la caída y revertir para el fortalecimiento de la educación pública. Esta caída, además, demuestra una tendencia importante, más marcada que en otras comunas similares dentro de la provincia. En ese sentido, también tenemos una dotación de funcionarios que no se condice con las tendencias de la matrícula y en ese sentido nuestra comuna ha firmado convenios de transición con el Ministerio Educación, donde hay metas asociadas, por ejemplo, a la optimización de la dotación, antes del traspaso de los servicios locales de las escuelas y liceos públicos. Y respecto del desempeño académico, evidentemente también va a estar en el centro el trabajo, sobre todo desde el próximo año, esperamos que con algún grado de mayor normalidad y con mayor presencialidad en las escuelas, el trabajo con las escuelas que están en categoría de desempeño insuficiente y medio bajos. Como ven acá están marcados en amarillo y rojo las últimas categorizaciones de los últimos 4 años para las escuelas básicas y los últimos 3 años para los liceos, para la enseñanza media, que evidentemente es un desafío mayor, es un desafío de escala mayor trabajar y poder hacer acompañamiento a todas las escuelas que necesiten y que necesitamos que mejoremos en el rendimiento académico, en el desarrollo personal y social de los estudiantes, en el fortalecimiento de la participación también.

Todos elementos que, impactan en la categoría de desempeño del establecimiento en cuestión. Mencionar también que nuestro Plan Anual de Educación Municipal ha sido construido en distintos momentos de participación. Por una parte, una jornada con solo estudiantes, donde ellos fueron, digamos, estuvieron en un espacio de participación con el equipo de convivencia escolar y pudieron plantear los puntos más importantes que a ellos les interesaba colocar en el plan anual. Lo mismo una jornada con madres, padres y apoderados, quienes también pudieron elegir también representantes de ese estamento. Adicionalmente, los establecimientos los enviaron mediante un guión metodológico que fue elaborado y diseñado en la Dirección de Educación, todas las iniciativas que ellos quisieron que estuvieran en este plan anual. Y también hicimos una jornada comunal con la participación de representantes de todos los establecimientos y jardines BTF. Más del 83% de los establecimientos y el 54% de los jardines infantiles se hicieron partícipes de las jornadas e hicieron contribuciones concretas a la construcción del plan. Adicionalmente, esto fue luego construido también y

revisado, y hubo un período de observaciones que se realizó durante este mes de octubre y también la primera semana de noviembre, principalmente a través de una jornada PADEM que se realizó en el Liceo Elvira Brady y 3 sesiones de Comisión de Educación en la que participaron los gremios de la comuna, participaron también miembros de las comunidades escolares, de jardines infantiles y concejales, también quienes hicieron valiosas observaciones al plan y éstas también se pudieron incorporar en la última versión.

Mencionar también que este plan anual, dentro de sus desafíos, también presenta la nueva estructura de la Dirección de Educación e Infancia, que, como su nombre indica, tiene también a un departamento de educación parvularia, quien ve jardines infantiles BTF a lo largo de toda la comuna, el Departamento de Convivencia Escolar, el Departamento Técnico Pedagógico y de Innovación y el Departamento de Fortalecimiento del Currículum, que está centrado principalmente en áreas de interés y sello de la gestión alcaldica, como es la participación, la sexualidad afectiva y género, la inclusión de inmigrantes y pueblos indígenas. En ese sentido, dentro de este proceso de observaciones vimos las iniciativas del plan, tanto el fortalecimiento del currículum asociado a la promoción de las culturas, de los pueblos indígenas, de las familias migrantes, de la participación con escuelas constituyentes San Bernardo Constituyente, los debates escolares municipales y los trabajos voluntarios y escuelas abiertas y de verano. También en el Departamento de Educación Parvularia la importancia del Comité de Educación Parvularia, la estrategia de articulación educativa entre jardines infantiles y escuelas de enseñanza básica, modelos de acompañamiento a nuestras educadoras de los jardines infantiles, la implementación del currículum culturalmente pertinente, un plan de desarrollo profesional para las educadoras, también redes de especialistas, fonoaudiólogos y otros profesionales. En convivencia escolar, la actualización, la importancia de la actualización de los reglamentos internos, la instalación de una red de convivencia escolar para poder identificar prácticas, buenas prácticas, replicable en las escuelas. Un consejo escolar comunal y todos los servicios que entrega también JUNAEB, que se coordinan desde la Dirección de Educación e Infancia, la promoción del buen clima, entre otras iniciativas y el Departamento Técnico Pedagógico, entre otras cosas, también entre estas iniciativas, tiene una iniciativa asociada a la transición ecológica. La red de jefes técnicos, la promoción de la matrícula, la red de directores también, una red de terceras jornadas, EPJA, que en general es un espacio que necesita apoyo, necesita reconocimiento, que son estudiantes y colegas que trabajan en tercera jornada, en las noches, que están regularizando estudios y necesitan todo nuestro apoyo también para lo que implica una nueva oportunidad de incorporarse al sistema laboral y al sistema escolar de una manera diferente y flexible. También una serie de certámenes deportivos en ciencias, en artes, en humanidades, por supuesto, algunas iniciativas que consideramos emblemáticas, como las asesorías en las escuelas constituyentes del Proyecto San Bernardo Constituyente, una política comunal de convivencia escolar, entre otras.

Voy pasando lo más rápido posible porque nosotros, esto ya lo conversamos en una sesión de Concejo Municipal, voy a hacer un resumen. Respecto de la dotación de escuelas y liceos, estuvimos en la Comisión de Educación analizando en detalle cómo se construye esta proyección de dotación docente. En paralelo, nosotros hoy día, la Dirección de Educación e Infancia estamos construyendo la dotación docente, escuela por escuela. De hecho, estamos viendo las cargas horarias con los Directores, de cada uno de los funcionarios para poder cubrir tanto las necesidades de las escuelas y liceos, como también los planes de estudio y otros elementos que son estructurantes de los horarios, de los profesores y los asistentes de la educación. En esta proyección también está la dotación de los jardines infantiles BTF, están incorporados también los elementos de los retiros voluntarios, de asistentes de la educación y de docentes. Y también existe un elemento importante que en la última Comisión de Educación, que fue el día de ayer, a propósito, estuvimos revisando el presupuesto en Educación, nosotros en este PADEM hicimos el esfuerzo de presentar la información a través de gráficos, de tal manera que fuese lo más rápido posible asimilada, cuando uno ve inmediatamente un gráfico, asimila de forma más rápida la información y nos da una panorámica de la situación financiera en educación. En ese sentido, por ejemplo, tenemos el gráfico de los ingresos donde nosotros podemos ver cuáles son las fuentes de financiamiento más importante en educación. La subvención general, que es un 55%, la subvención escolar

preferencial que es un 15%, el FAEP que va disminuyendo en el tiempo y que para el próximo año se proyecta ser un 2%, la subvención municipal, tanto en educación como en educación parvularia, la recuperación de licencias médicas, HPB, Junji, entre otros. También estuvimos revisando en la Comisión de Educación la forma en que se distribuyen los egresos de estas fuentes de financiamiento. Vimos que en gran parte de los egresos que están asociados a la categoría de gastos de remuneraciones, en el caso de la subvención general el 94%, en el caso de la SEP también tenemos el 84% y un 14% en bienes y servicios. En Junji un 88%, y en FAEP también un 75%, con algunas prestaciones de Seguridad Social, que es uno de los objetivos de esta fuente de financiamiento ministerial y también bienes y servicios. Esto fue revisado en detalle ayer en la Comisión de Educación.

Bien, para ir redondeando esta presentación que como menciono, estuvo en revisión en distintos momentos durante este mes y medio de su período de enriquecimiento y sugerencias. Comentar que existen algunos elementos, algunas iniciativas que fueron integradas, de hecho, ayer en la tarde, después de la reunión de Comisión de Educación, fueron integradas todas las recomendaciones más relevantes de los distintos momentos de la Comisión de Educación y el proceso de diálogo con las comunidades educativas en Educación Parvularia. Se sugirió, por ejemplo, cambiar los conceptos de supervisión por acompañamiento. También se pidió una estrategia específica de promoción de la buena salud mental, la realización de pasantías entre establecimientos, el refuerzo de las instancias de capacitación, la implementación del Decreto 84 y el establecimiento de estrategias comunales de articulación, con la educación básica principalmente.

En el caso de la convivencia escolar, se sugirió también una estrategia de promoción de la inclusión de estudiantes migrantes, de salud mental nuevamente, es un punto importante en educación, la salud mental, tanto de los estudiantes como de los funcionarios, sobre todo por la situación de la pandemia que hoy día estamos viviendo. Un Consejo Comunal de Estudiantes, una red de articulación con servicios municipales, parte también de la mesa de infancia en la que participamos con OPD y otros servicios de Dideco y de otras reparticiones municipales. Una estrategia de recreos seguros y también capacitación para lograr componer equipos de convivencia escolar de cada uno de los establecimientos.

En el Departamento Técnico Pedagógico y de Innovación, establecer una estrategia de mentorías. Una inducción a la evaluación de la carrera docente, Fondos Concursables de Innovación para Profesores y esto es súper importante también, porque nosotros queremos que nuestro Departamento Técnico Pedagógico tenga un sello de innovación y eso implica también poder dotar a los profesores de recursos para estas iniciativas, que exista aprendizaje basado en proyectos, que existan distintas metodologías, que los puedan hacer combinar y a ser interdisciplinaria las clases, los proyectos que realizan con los estudiantes. También un foco en necesidades educativas especiales permanentes, por ejemplo, la implementación de un centro de recursos para alumnos con necesidades educativas, con una sala multisensorial, eso fue algo que salió en la Comisión de Educación. Fortalecer también la coordinación comunal de EDEX para poder tener campeonatos deportivos de tenis de mesa, de fútbol, de distintas ramas del deporte. También promover el taller de orquesta, por ahí está el director del Javier Carrera que hizo este alcance.

Y finalmente, en fortalecimiento del currículum también involucrar a todos los actores en la formación en la educación sexual, un plan de formación ciudadana práctico, porque tuvimos ahí una diferencia de enfoque, articular proyectos educativos con sellos locales, fomentar las salidas pedagógicas y los enfoques artísticos y culturales. También fueron integradas en la última versión del Plan Anual de Educación, las observaciones de la Dirección de Educación Pública del Ministerio Educación, que nos solicitan explicitar la obligación de cumplir con mantener la proporción existente al tiempo de la celebración del convenio de transición, entre la matrícula y la dotación de asistentes y docentes. Eso constriñe las formas de calcular la dotación docente. Fue algo que, las dotaciones de docentes y asistentes, esto es algo y conversamos también en la Comisión de Educación. Considerar la disminución de los fondos FAEP entre un 30% y un 40%, que fue algo que incorporamos en la proyección financiera. También establecer la obligación del cumplimiento de los convenios de transición y

ejecución. Establecer la mención a los objetivos financieros en el marco del convenio y agregar la mayor cantidad de información que nos solicita el Ministerio, que en general nosotros la habíamos integrado y lo mismo junto con la pauta del PADEM. Bueno, agregamos también en la versión 2.0 un agradecimiento a los actores de las comunidades educativas, jardines infantiles, escuelas y liceos, también a este Honorable Concejo Municipal, a su Comisión de Educación, al Cosoc también que estuvo, fue parte de la Comisión de Educación a través de representantes, a directores, profesores, educadoras de párvulos, técnicos, asistente de Educación, apoderados que también participaron, estudiantes de enseñanza básica y media y a los gremios que participaron, la Agrupación de Directores, el Colegio de Profesores, el Sindicato de Asistentes, el Sute, el sindicato del Liceo Miguel Aylwin, que también participó en las comisiones de Educación, todos quienes hicieron valiosas observaciones durante el mes de octubre y noviembre, al instrumento que hoy día se presenta a votación. Muchas gracias, alcalde. Ese es el resumen de la presentación del PADEM 2022.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, consultas, preguntas . Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, presidente, alcalde. Bueno, quiero de alguna manera, refrendar lo que ha estado planteando en su intervención el Director de Educación, en cuanto al camino que ha seguido este PADEM, donde hemos participado con mucho entusiasmo en cada una de las instancias y agradecer a las concejalas y concejales que se sumaron a la discusión de a través de la Comisión de Educación, a los representantes de los profesores, de la Asistente de la Educación, representantes de los directores que también contribuyeron a ir mejorando y fortaleciendo este documento, que es una hoja de ruta, que es un instrumento de planificación que nos va a acompañar por todo el 2022. Yo quiero relevar, alcalde, que este PADEM se haga cargo de algunas temáticas que son absolutamente contingentes, como el cambio climático, reconocimiento que somos un estado pluricultural, también pone énfasis en temáticas de género, el sello migrante también está presente. Se va a fortalecer la temática de convivencia escolar, comparto los 4 ejes que son el cuerpo principal de este documento. Solo quiero agregar, presidente, que a mí me preocupa el tema de los recursos SEP, como lo planteé ayer en la Comisión de Educación, como lo discutimos con las concejalas que tuvieron presente, no queremos que se repitan episodios bochornosos e irregularidades de la década pasada. Por lo tanto, lo que queremos es que esos recursos lleguen efectivamente a los niños y a los PME de cada uno de los colegios, eso es fundamental para que mejoremos nuestra calidad de los servicios y podamos fortalecer la educación pública, eso para mí, es tremendamente importante. Lo otro que vamos a hacer es un seguimiento de lo que se ha planteado en este PADEM, queremos que efectivamente el PADEM no quede guardado, sino que sea un PADEM que se construya diariamente en los colegios y a través de los actores. Por lo tanto, vamos a invitar a los actores desde la Corporación que les corresponde ejecutar cada una de estas iniciativas, cada uno de los pilares de este PADEM, nos vamos a juntar con los encargados de convivencia escolar de todos los colegios, nos vamos a juntar con los encargados de currículo de todos los colegios para ver cómo hacemos carne este PADEM y podamos mejorar nuestro sistema educativo.

Por último, presidente, tengo un gran desafío, yo creo que hoy día nuestros colegios deben abrirse a la comunidad, deben ser centros de desarrollo, polos de desarrollo, deben ser el corazón de nuestra comunidad educativa, así como lo que vivimos hoy día con el Jaime Guzmán. No podemos tener colegios cerrados que miren hacia adentro, sino colegios abiertos, que se articule e interactúen con las organizaciones de la sociedad civil. Yo creo que de esa manera podemos mejorar nuestro quehacer, podemos contribuir al fortalecimiento de los mismos proyectos educativos y podemos mejorar la educación pública. Así que, ese es el gran desafío Director, vamos a hacer ese acompañamiento, lo vamos a hacer desde la Comisión de Educación y agradezco a todos los que participaron en estas sesiones, largas sesiones que tuvimos, con el único propósito de fortalecer y mejorar nuestra educación municipal. Muchas gracias, Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias. Yo tengo algunos aportes para poder hacerles llegar, obviamente a la Corporación y al Director de Educación, que son en representación de las comunidades educativas. Nos hablan sobre algún programa que incluya refuerzo positivo, cosa que siempre he mencionado dentro de mis intervenciones, y no solo en temas de educación, sino en la educación cívica y la participación ciudadana, necesitamos cambiar el modelo de cómo está establecido y cómo nos percibe también a la institución, al municipio, a los concejales, con siempre un buen trato. Y el refuerzo positivo es parte de uno de los programas que demuestran que es prioridad y nos permiten también hacer un aprendizaje mucho más humano e integral también. La mención también de las escuelas abiertas, como decía Roberto, ya sea con las organizaciones principalmente de mujeres, sabemos que dentro de las comunidades educativas, los centros de padres, madres, apoderados y tutores, principalmente la participación, son mujeres, y es ahí donde también tenemos que ampliar la participación, con actividades que puedan permitirles a ellas también fortalecerse. La recuperación también o nivelación de aprendizajes, nos menciona desde otra escuela, porque lamentablemente tenemos una brecha significativa en los aprendizajes, sobre todo ahora con la versión o la modalidad online de este aprendizaje que tenemos hoy. Recursos también que permitan nivelar los aprendizajes, porque claro, podríamos plantear un programa maravilloso, pero sin los recursos lamentablemente no podríamos aplicarlos. Fortalecer el plan de desarrollo local docente también es una de las solicitudes articulares recientemente. La matrícula territorial, ya que dentro de una de las problemáticas vemos como lamentablemente perdimos o tenemos una fuga bastante grande hacia la educación particular subvencionada en particular, también nos mencionan las necesidades o en realidad la consulta sobre el programa de hipoterapia desde una de las escuelas diferenciales, que se hacían en conjunto con el Regimiento Tacna y la escuela diferencial, la convivencia escolar y la participación. También falta considerar que los equipos que hacen mención no existen en todas las escuelas, que de hecho fue una de las menciones dentro de la Comisión de Educación, por parte de la concejala Romina Baeza. Y también lo comparten las escuelas, las iniciativas de coordinación comunal EDEX que en ninguna parte aparece considerar el bus de acercamiento, por ejemplo, para las comunidades que son más lejos o que tienen problemáticas de transporte dentro de sus comunidades y sus barrios. Y para terminar las propuestas del 2022, en realidad y en general, desde la opinión de muchos de los directores y directoras de nuestras escuelas, le parecen que son bastantes, son muchas y esperamos que se puedan llevar a cabo de la manera correcta y la manera más idónea para que puedan nuestras comunidades seguir creciendo y fortalecernos. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo también quería hacer mención al trabajo y se ha hecho y agradecer en general el proceso participativo. En realidad yo he sido bien cargante con este tema y agradezco la paciencia que ha tenido el Director de Educación de escuchar y acoger cada una de las solicitudes que he ido haciendo a lo largo del proceso. Me parece que es un buen proceso, siempre puede ser mejor, todo es perfectible. Pero sí, por lo que he escuchado de los mismos docentes, se abrió un espacio participativo que no necesariamente se había abierto de estas características, o sea, de esta forma antes, también quiero agradecer que algunas de las observaciones que hicimos con las representantes del Colegio de Profesores están presentes aquí en el documento que te mostró recién, porque nosotras sí teníamos algunas observaciones respecto a la falta de innovación pedagógica desde una mirada más técnica en el PADEM, y vemos que eso fue acogido y se plasmó en el documento recién presentado. Y por último, igual que el concejal Soto, quiero insistir con el tema de los fondos SEP, algo de lo que he sido súper insistente también y mantengo que me preocupa que el 84% de los fondos SEP vaya remuneraciones. Espero que a lo largo de esta gestión este monto vaya bajando y que efectivamente los fondos SEP puedan ser utilizados

para los recursos que requieren nuestras escuelas, para los talleres que necesitan y en el fondo para lo que fueron diseñados. Entiendo que frente a la situación económica que nos encontramos en la Corporación, no puede ser de otra manera, porque tenemos que sostener los sueldos de la planta docente y tenemos una baja matrícula y todo lo que el mundo, todos ya saben. Pero sí me gustaría que a través de este equipo de gestión a largo plazo podamos reducir esos montos y que cuando hagamos esta evaluación en 3 años más, no sean 84%, sea harto menos. Y eso solo como agradecer también la disposición que tenían las escuelas y todos los espacios participativos. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Quiero, bien cortito, para no extenderme, quiero sumarme a las palabras de felicitaciones y agradecimiento por el trabajo. Se nota que las jornadas de trabajo, que no han sido menores han dado mucho fruto. En lo personal a mí me tocó revisar muchos PADEM, en las salas de clases cuando los revisábamos en los colegios, cuando se nos enviaban las instrucciones y dentro de la sala profesores nos juntábamos en el liceo y debatíamos acerca de todo lo que podría ser perfectible, todo lo que podríamos mejorar, todo lo que quisiéramos, todo lo que idealizábamos dentro de la educación para nuestra comuna y eran jornadas muy, muy bonitas. Pero siempre chocábamos en algo, de que no veíamos reflejados en el PADEM nuestras solicitudes, nuestras inquietudes, al menos la mayoría. El poder ver que se avanza en esta materia, el poder ver que las comunidades en general, la comunidad educativa son escuchados, son actores fundamentales de esto, me llena de orgullo y alegría. Siento que es un buen camino, siento que, obviamente, como dice la concejala Baeza, que esto siempre se va a poder mejorar, pero noto que está la instancia, está la oportunidad, se está escuchando a los actores, se está trabajando con los profesores, con los asistentes, con los apoderados. Me parece algo maravilloso, espero que podamos seguir avanzando en esta senda y que este sea el inicio de algo que solamente termine en mejoras para la educación.

Quiero terminar diciendo bueno, las palabras que siempre surgen en el momento a los profesores, que nos surgen a los profesores son, transparencia, seguimiento, fiscalización, acompañamiento, porque esto no es cumplir con un trámite y después desentendernos, este es un proceso que termina velando por el cumplimiento de lo que dice el papel. Entonces espero también que nos hagamos cargo, todos, dentro de los cuales obviamente me comprometo a acompañar a nuestros profesores, a acompañar a nuestros asistentes, a nuestros apoderados, a nuestros estudiantes en todo el proceso, no solamente ahora para la foto, como se dice, sino que durante todo lo que dura el próximo 2022. Y bueno, y de aquí adelante, que esto sienta un precedente de que para avanzar no se puede dejar a nadie afuera. Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal. Concejala Mariela Araya y concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde. Cómo está Director. Felicitar este trabajo, por supuesto. Bueno, solamente agradecer distintos puntos, darle prioridad, por supuesto a la modernización de los TPE, si los puedo llamar de alguna manera, de los técnicos profesionales, a la educación de adultos, a ser un nexo entre infancia y educación para captar matrícula, para que nos quedemos con nuestros niños y continúen en nuestras escuelas y liceos. Yo creo que es necesario hacer este trabajo colaborativo alcalde y en cuanto a seguridad, como ya hemos visto muchas veces que San Bernardo está teniendo un grave problema de seguridad. Enfocar también ese trabajo a la prevención y a la prevención de la violencia contra la mujer. Pero quizás con un plan, no sé, desde no se desde orientación, perdón, en las asignaturas o en los objetivos transversales que se trabajan. Quizás hacer un plan más enfocado a eso, como hemos visto, la violencia contra la mujer, como lo vimos en el diagnóstico que hizo la Universidad para nuestro plan comunal de Seguridad Pública, es un

tema, pero quizás no está tan internalizado en nuestros vecinos porque lamentablemente como es un problema de salud, de autoestima, etcétera, no lo mencionan como lo primero, como lo más urgente, sino que mencionan los robos, por ejemplo. Entonces quizás sería una buena manera de tratarlo a través de los más chicos para ir previniendo. Lo otro, hablaron de organizaciones, de favorecer las organizaciones dentro de los colegios, los apoderados, los centros de alumnos, los centros de padres para optar por supuesto a proyectos, a subvenciones, me parece súper bien. Y quiero preguntar algo, yo la semana pasada vi en la escuela Carlos Condell, parece que se formó una organización de mujeres, algo así, pucha, somos 7 concejales y la verdad que no fuimos invitadas. Vi una foto donde estaban, el trío Soto, Roberto Soto, José Soto y Leo Soto parece, y algunos candidatos, una actividad que vi concejal, si no lo estoy atacando, no es no es un ataque para usted. Estoy diciendo lo que yo vi.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, pero me permite. Termine de hablar y yo le voy a responder porque está un poco confundida.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero no se sienta atacado, si no es un ataque. Estoy hablando de las organizaciones.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, le quiero decir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Deje que termine.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: De las organizaciones que ojalá que, sí, a ver si son, por supuesto organizaciones de mujeres y tenemos 7 concejales, nosotras y creo que represento a la mayoría de las mujeres acá en esto que estoy diciendo ahora, nos hubiese gustado participar, obviamente para integrarnos, para saber lo que está pasando. Entonces, pucha que no se vaya a transformar en una cosa política. Ojalá que se nos invite. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, me permite.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si sobre el punto. Lo que pasa es que quiero corregir a la concejala Mariela Araya Cuevas, porque yo no asistí a esa actividad. Entonces yo no sé si ella está viendo otra otras imágenes, pero quiero y lo puedo corroborar, me parece que hay gente acá del colegio hay concejalas que asistieron y vuelvo a decir, yo no asistí a esa actividad. Entonces yo quiero que sea responsable, cuando usted hace una aseveración, cuando dice usted que hay gente que dice que ha sido excluida y usted nombra a personas que asistieron. Lo único que le pido es que se informe adecuadamente y que sea responsable con las aseveraciones que entregan en este Concejo. Gracias.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si concejal, a lo mejor vi a una persona muy parecida a usted y me confundí. Ahora el concejal acaba de decir que él no asistió, pero la idea es que ojalá seamos todas invitadas, porque acá hay sororidad, hay solidaridad entre género, siempre lo hemos dicho, que no se da un discurso solamente afuera, sino que sea una forma de vivir las cosas solamente y obviamente apoyar este PADEM Director y que le vaya muy bien. Como digo, si le va bien a usted, le va bien a las escuelas, a los niños, a las comunidades educativas. Es alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, estamos listos en votación, creo, si no hay otra palabra, solamente quisiera agregar una cosa. Concejal Navarro y la concejala Romina, que le faltó una parte.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, estaba yo, súper cortito, que me acordé de que iba a decir que igual era importante, porque varias de las cosas que han mencionado ahora, tiene que ver con la operatividad de los planes de gestión, lo que decía la concejala Mariela respecto a la violencia de género, de una u otra forma se vincula con el plan de gestión de sexualidad, afectividad y género. Entonces es súper importante que los planes de gestión no sean declarativos y se operativicen en las escuelas, y quiero pedir lo mismo para el PADEM, porque de una u otra forma se vincule con el PME y se dé cuenta de un trabajo, de una ruta de trabajo para las escuelas, para que todo esto funcione. Ya eso, gracias.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, cortito, es igual de importante, alcalde, de que estaba viendo el proyecto es muy bueno. Ojalá que no se pierda la plata como se ha perdido en otras décadas. Se han perdido 2.900 millones de pesos, cosa que no es menor. No, pero ahora, en los proyectos SEP, anteriormente fueron 2.900 millones que a la final nadie salió responsable. Ahora vamos en 8 mil, 9 mil. Espero que este PADEM refleje todo eso y sea transparente, igual es importante la opinión de los profesores que están acá, que ellos también tienen que opinar algo, yo creo, obviamente vamos a votar, pero ustedes son los que están con los niños, ustedes son los que dan la cara. Así que yo creo que por los niños, por los profesores y por la educación, obviamente vamos a apoyarlos. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mire, la verdad que en este rato que hemos estado discutiendo, hemos visto tantas problemáticas y nos hemos dado cuenta de que nuestros recursos son bien limitados, la verdad, uno quisiera poder responder a todas las solicitudes, a todos los requerimientos, pero la verdad es que imposible hacerlo y tenemos un déficit presupuestario. Pero además, aunque tuviéramos 100% de presupuesto, tampoco daríamos abasto, porque aquí tenemos un problema estructural de décadas, no de un par de meses ni un par de años, de décadas. Déficit estructural, déficit en vivienda, déficit en alcantarillado, déficit de conectividad, déficit de vialidad, déficit en infraestructura. Por lo tanto, hay que ir avanzando paso a paso y la verdad que esta administración, el estilo de administración que ha generado es un estilo de diálogo, de conversación y por sobre todas las cosas, de transparencia respecto a las cosas que podemos hacer y las que no podemos hacer, más allá de lo que quisiéramos nosotros que ocurriera. Sin duda, quién no quisiera que nuestras escuelas tuvieran todos sus techos resueltos, pero estar diciendo que lo vamos a resolver en un par de meses, es estar haciendo demagogia o populismo porque los recursos no van a dar abasto a eso. Sin embargo, hemos sincerado la discusión, hemos abierto el debate también porque hemos puesto sobre la mesa la realidad de nuestra matrícula, la realidad de nuestra carga horaria, la realidad de nuestras prioridades y eso nos permite ir tomando decisiones con más información. Lo mismo hemos hecho en salud. Yo en los próximos días voy a sumarme a una querrela en términos de educación, por todas las cosas que han estado ocurriendo, me he demorado un poco, porque la verdad que lo estoy haciendo de manera seria. No quiero aparecer como el concepto Cantinflero mostrando algo, más bien hacerlo con propiedad, con seriedad y en los próximos días lo vamos a hacer, porque efectivamente hay cosas que nos han hecho bien. Ahora bien, dicho eso, lo importante del día de hoy es saludar y felicitar a las organizaciones que han participado de este proceso, porque yo he sido testigo, de hecho me ha tocado estar en algunas reuniones donde a veces no ha sido sencillo ponerse de acuerdo, donde a veces no ha sido sencillo conversar, pero se ha logrado y se da un pequeño pasito, probablemente no el que todos quisiéramos, pero se construye dialogando y se construye hablando. Y eso yo creo que tiene un valor que no en cualquier municipio de Chile existe. De hecho, los dirigentes nacionales del Colegio de Profesores, nos dijeron que se sentían súper contento de ver que hay una administración que conversa con los profesores,

que conversa con las comunidades educativas y que también está dispuesta a ponerle el pecho a las balas cuando el gobierno amenaza con que va a cerrar las escuelas, que amenaza, que nos va a quitar la subvención porque mandemos nuestros niños al 100% a clases. Hemos ido paso a paso asumiendo los riesgos, pero en base a la conversación y el diálogo que hemos generado. Así que creo que un avance importante. Felicito también la Comisión de Educación, que ha hecho un trabajo serio, responsable y también al Director de Educación, que también ha tenido harta paciencia, porque cuando uno pone un estilo de diálogo, también a veces injustamente, recibe bastantes cosas que no son justas. Así que le agradezco Director también, porque eso es el sello de esto, empatía, escuchar y construir a propósito de lo que nos podemos poner de acuerdo.

Dicho eso, paso en votación entonces el proyecto PADEM 2022. Muy bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 114- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el PADEM 2022”.-

5.- Aprobación otorgamiento de comodato de la Junta de Vecinos Los Conquistadores, de la sede social construida recientemente, ubicada en Padre José Moncada número 0597, Villa Los Misioneros de esta comuna, por el plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 990, de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, nos quedan 3 puntos, más 2 puntos bajo tabla, que no son menos importantes.

El punto 5 son cosas que están pendientes de hace bastante tiempo. Punto 5. Aprobación del otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Los Conquistadores de la sede social construida recientemente ubicada en Padre José Moncada número 0597, Villa Los Misioneros, en un plazo de 10 años renovable, según oficio 990 de fecha 4 de noviembre de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director por favor.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Buenas tardes, concejales, concejales, alcalde y secretario municipal. El número quinto de la tabla es la solicitud de aprobación del otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Los Conquistadores, de la sede social construida recientemente ubicada en la calle Padre José Moncada número 0597, Villa Los Misioneros de la comuna San Bernardo. Dicho comodato viene por un plazo de 10 años renovables, y es importante destacar que esta solicitud fue efectuada el 11 de enero durante el periodo del alcalde Leonel Cádiz Soto. Cumplen con todos los requisitos de personalidad jurídica, según los antecedentes entregados a todos los concejales y en estricto rigor, el antecedente que tiene que ver con el comodato establece una superficie de 380,81 metros cuadrados, cuyos deslindes particulares son: deslinda al norte en 31,15 metros, al sur en 26,97, al oriente en 10,03 metros y haciendo chavo en 4 metros y al poniente en 12,67 metros. Es importante destacar que esto está regulado, está inscrita a nombre del municipio en el Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Es todo lo que puedo mencionar, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas, preguntas. Concejala Romina Baeza

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sólo tengo una pregunta a propósito, lo que decía el documento que hablaba, que iba a ser un comodato compartido, pero mencionaba solo una institución, una organización. No sé si habrá sido como un error de tipeo, no sé si el resto leyó lo mismo. Yo solo encontré solo una organización.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Solamente es para la Junta de vecinos, la Junta de vecinos Los Conquistadores, no dice específicamente lo compartido, concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: El punto dice que es que es un comodato compartido, por eso pregunto si fue un error o porque el documento lo dice. Estoy segura.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Concejala, estoy leyendo la citación, solamente dice otorgamiento de comodato para la Junta de vecinos y en un informe nos dice que es compartido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En qué punto? Punto 5. En qué parte del anexo dice eso concejala para precisar su consulta. Está la representante de Los Conquistadores entiendo, hay un representante allá. Por favor, si puede pasar, mientras buscan ahí el punto en cuestión.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Claro. Pregunto para que no tengamos que estar corrigiendo como lo estamos haciendo todo el tiempo, sí que eso no está.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Asiento, por favor. Usted es de la Junta de vecinos. Si puede partir por su nombre para que quede en acta.

SR. TESORERO DE LA JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES ALEXIS SOTO: Buenas tardes a todos, Alexis Soto soy el tesorero de la de la Junta de Vecinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tesorero, Alexis Soto. Básicamente, para hacer entrega de este comodato, está en discusión en el Concejo, hay una duda de un supuesto compartir el, no tiene idea de eso.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Leo el documento. Puedo leer el documento, dice: Punto 2 que según la información de nuestro catastro, dicho inmueble no se encuentra dado en comodato a ninguna organización comunitaria, siendo factible acceder a la solicitud de ambas organizaciones. Lectura textual Tema 5, la segunda parte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Puede ser un problema de tipeo, Sebastián, porque eso igual queda en acta.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Debe ser un error de tipeo, pero solamente como dice en la citación, es solamente para la junta de vecinos. Si es un error de tipeo, es solamente para la junta de vecinos.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, pero finalmente lo que se aprueba es lo que está en el punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En el punto de la tabla y en el punto, eso dice el administrador, o sea, el secretario municipal. No hay problema. Ya entonces, para salir de la duda, está bien el planteamiento, pero lo que manda es el punto en tabla, dice el secretario municipal, así que lo voy a leer para que quede en tabla. Aprobación de otorgamiento de comodato de Junta de Vecinos Los Conquistadores de la sede social construida recientemente ubicada en Padre José Moncada, número 0597, Villa Los Misioneros de esta comuna, por el plazo de 10 años renovables, según oficio interno número 990 de fecha 4 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

En votación. Bien, se aprueba por unanimidad. Muchas felicidades.

ACUERDO N° 115 – 21

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Los Conquistadores, de la sede social construida recientemente, ubicada en Padre José Moncada número 0597, Villa Los Misioneros, de esta comuna, por el plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 990 de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. TESORERO DE LA JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES ALEXIS SOTO: Muchas gracias entonces, buenas tardes.

6.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Villa Valle Nevado de la sede social construida recientemente, ubicada en calle Laguna del Desierto N° 19.554 de esta comuna, por el plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 991, de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, pasamos al punto 6. Este también es un punto que está pendiente. Me alegra mucho que esté en tabla. Aprobación Otorgamiento de comodato de la Junta de Vecinos Valle Nevado, de la sede social construida recientemente, ubicada en la calle Laguna del Desierto número 19.554 de esta comuna por el plazo de 10 años renovables, según oficio interno 991 de fecha 4 de noviembre del 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Alcalde, esta solicitud llegó el 10 de agosto del año 2021, solicitando por parte de los vecinos de la Junta de Vecinos Valle Nevado, a través de su presidenta Delia Molina Herrera, la solicitud del comodato, por parte de ellos, en lo que tiene que ver con el equipamiento municipal que está ubicado en la calle Laguna del Desierto número 19.554, de la Villa Valle Nevado de la comuna San Bernardo, cuya superficie es de 154 metros cuadrados, el cual consta el registro del conservador de bienes raíces de fojas 2895, número 1524, del registro del Conservador de bienes raíces de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. Están las dirigentes de Valle Nevado me dicen, si pueden pasar también para aprovechar de saludarlas. Muy bien en votación y damos la palabra, les parece.

En votación, aprobación, otorgamiento de comodato de la Junta de Vecinos Villa Valle Nevado de la sede social construida recientemente, ubicada en calle Laguna del Desierto número 19.554 de esta comuna, por el plazo de 10 años renovable ,según oficio interno número 991 de fecha 4 de noviembre del 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. En votación. Bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 116 – 21

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Villa Valle Nevado de la sede social construida recientemente, ubicada en calle Laguna del Desierto N° 19.554, de esta comuna, por el plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 991, de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SRA. PRIMERA DIRECTORA DE JUNTA DE VECINOS VALLE NEVADO VIVIAN TORRES: Hola, buenas tardes, nosotras representamos a la Junta de vecinos Valle Nevado, soy Vivian Torres, mi cargo es de Primera Directora y Aline Ramirez su presidenta. Bueno, nosotros queremos acotar que esto representa muchas cosas para nosotros, porque son muchos años esperando esto y es un sueño, un sueño que ahora nosotros estamos logrando hace mucho rato, mucha lucha y agradecer al municipio, a todos, y a todas las gestiones que nos ayudaron, que estuvieron siempre con nosotros de la mano y bueno, lamentablemente hoy Adela y el resto de la Junta de vecinos no pudo estar, pero nosotros estamos acá representando a toda la Villa Valle Nevado, y a todos muchas, muchas gracias, porque esto es algo muy significativo para nosotros, se nos abren hartas puertas a la comunidad, talleres, muchas cosas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso solicité que ustedes estuvieran acá, para que vieran el apoyo transversal del Concejo Municipal en esta aprobación, que va a ser pronta inauguración.

SRA. PRIMERA DIRECTORA DE JUNTA DE VECINOS VALLE NEVADO VIVIAN TORRES: Eso mismo es lo que le íbamos a decir y los esperamos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, vamos a hacer una buena inauguración, mientras el aforo nos permita, así que un aplauso nuevamente a las chicas de Valle Nevado.

7.- Aprobación adjudicación de Licitación Pública “Construcción Urbanizaciones de Agua Potable y Alcantarillado, Diversos Sectores”, ID: 2342-56-LP21, al oferente Constructora Siroz Limitada, RUT: 76.708.072-7, es por un valor total de las obras de \$ 69.186.389.-(IVA incluido) y un plazo de ejecución de las obras entre 90 y 120 días corridos.

En caso de desistimiento del adjudicatario, que en este acto se propone, la Municipalidad podrá readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y

prorroque la vigencia de su oferta. Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los proponentes de la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1er lugar: Constructora Siroz Ltda. 79,00 puntos
2do lugar: Com. Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena E.I.R.L.66,02 puntos

Según Oficio Interno N° 1.150 de fecha 04 de noviembre de 202, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto 7, último de esta tabla formal y nos quedan 2 puntos bajo tabla.

Punto 7. Aprobación adjudicación de Licitación Pública “Construcción Urbanizaciones de Agua Potable y Alcantarillado, Diversos Sectores”, ID: 2342-56-LP21, al oferente Constructora Siroz Limitada, RUT: 76.708.072-7, es por un valor total de las obras de \$69.186.389.-(IVA incluido) y un plazo de ejecución de las obras entre 90 y 120 días corridos.

En caso de desistimiento del adjudicatario, que en este acto se propone, la Municipalidad podrá readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los proponentes de la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1er lugar: Constructora Siroz Ltda. 79,00 puntos
2do lugar: Com. Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena E.I.R.L. 66,02 puntos

Según Oficio Interno N° 1.150 de fecha 04 de noviembre de 202, de la Secretaría Comunal de Planificación. Bien.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA:

Muchas gracias alcalde, concejales y concejales, buenas tardes, vecinos también presentes. Esta licitación se basa en un proyecto postulado al programa Mejoramiento de Barrio de la Subdere, donde se beneficiaron a 10 vecinos para desarrollar distintos proyectos, los voy a nombrar, creo que algunos están presentes también.

1. Carla Cecilia Pérez, con la conexión de agua potable.
2. Elcira Orellana con conexión de agua potable.
3. Viviana Valeska Bustos, con agua potable y alcantarillado.
4. Marteliana Marín Vera, con agua potable.
5. Edita Silvia Andrade Flores con agua potable y alcantarillado.
6. Mirella del Carmen Navarrete con agua potable.
7. Luis Manuel Escobar Santis con alcantarillado y con cámara de inspección.
8. Margarita del Rosario Ganges Vallejos con agua potable y alcantarillado.
9. Jaqueline García Miranda, con agua potable. Y por último,
10. Ernesto Álvarez Peña, con alcantarillado, con cámara, inspección.

Por qué los individualicé, porque son 10 vecinos que van a ser beneficiados por un total de \$69.186.389.- pesos, donde cada uno de ellos, a través de esta empresa, van a tener esta deseada conexión, porque mucho tiempo que lo vienen buscando, es la zona, principalmente zona urbana y así vamos a seguir postulando, porque no solamente tenemos sectores complejos como Lo Herrera o Santa Filomena u otros sectores que son un poco más rurales. También tenemos problemas dentro de la ciudad y esto los estamos postulando a través de estos fondos de Mejoramiento de Barrio. El fondo postulado es por \$73.183.358.-pesos, y fue publicada el 16 de septiembre de este año. Solamente postularon 2 empresas, ya que son súper específicas las solicitudes que se le indican, por lo tanto, ahora vamos a indicar cómo fue el proceso de la licitación.

SR. ECARGADO DE LICITACIONES SEBASTIAN FUENTES: Buenas tardes, alcalde, concejales, concejales. Como ha dicho anteriormente la directora, se presentaron 2 empresas para el acto de apertura, los cuales son Comercializadora Cristóbal Francisco Gutiérrez y Constructora Siroz Limitada. En el acto de apertura solamente queda la observación de que la empresa Cristóbal Gutiérrez no acompaña el certificado de instalación de la empresa Aguas Andinas, pero después en la comisión evaluadora, el documento si venía dentro de otro documento, con lo cual se subsana esa observación con respecto a la comisión evaluadora.

La pauta de evaluación está dada por estos 4 criterios que son: la oferta económica un 35%, experiencia en obras similares un 45%, registro categoría D2, un 15%, y por último, la presentación de los antecedentes un 5%, dando un total de 100%. Con respecto a la oferta económica, la empresa constructora Siroz es la que tiene la oferta más económica, con \$69.186.389.- pesos y la otra empresa con \$71.185.000.-pesos, con una regla de 3 simple, la empresa constructora Siroz obtiene el puntaje total de 35 puntos y comercializadora con 34.02, ambas empresas no pasan del límite solicitado en las bases administrativas, por lo cual siguen en carrera.

La experiencia está dado por esta tabla que se tenía 41 o más número certificados, en el cual tenían que indicar, individualizar las cantidades de arranque tanto de agua potable y alcantarillado, eran los certificados válidos. La empresa comercializadora presenta una experiencia de 15 y constructora Siroz de 31. En el informe están detallado tanto la empresa Cristóbal Francisco Gutiérrez presenta 11 certificados, pero de estos 11 certificados solamente uno da cumplimiento a lo solicitado en las bases administrativas, en el cual tenía que indicar la cantidad de arranque tanto de agua potable y de alcantarillado, por lo cual ese certificado, el que tiene los 15 arranque a evaluar y en cambio la empresa constructora Siroz presenta 34 certificados, de estos 34, solamente 31 son válidos y que está individualizado en cada uno de ellos e indica la cantidad a ejecutar de uniones domiciliarias y arranques de alcantarillado, por lo cual se traduce en un puntaje para la empresa a comercializadora Cristóbal en el tramo de 11 y 20, en 40 puntos, que da un puntaje total de 12 y constructora Siroz que está en el tramo entre 31 a 40 se traduce en 80, el cual tiene un puntaje total de 24 en esta evaluación.

Con respecto a los registros de categoría está dada por la tabla. Si tenía categoría D2 de Aguas Andinas, tenía el puntaje total. Si era otro registro o de otra sanitaria, tenía 50 puntos y sin registro era puntaje cero. Ambas empresas tienen en el registro de Aguas Andinas instalación D2, por lo cual ambas tienen el puntaje total de 15 puntos.

Y por último, el cumplimiento de requisitos formales que ambas empresa cumplen con todo lo solicitado en las bases administrativas, por lo cual tiene el puntaje total de 5 puntos.

Haciendo la sumatoria de estos 4 criterios, da como ganador a la empresa constructora Siroz con 79 puntos y en segundo lugar, comercializadora Cristóbal Francisco con 66,02 puntos, por lo cual se propone adjudicar la empresa constructora Siroz Limitada RUT: 76.708.072-7, por un monto de \$69.186.389.- pesos con IVA incluido y un plazo de ejecución de las obras entre 90 y 120 días corridos.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Cabe destacar que este proyecto, como son en distintos lugares, el ITO es la Dirección de Obras, con apoyo de Secpla, de profesionales del área de agua potable y alcantarillado. Esto ya tiene aprobación de Aguas Andinas, solamente es ejecutar y los respectivos permisos finales que tienen que ir individualizándose. Por lo tanto, casa ejecutada y se hace el proceso de la a la aprobación final, en el fondo, no vamos a esperar que las 10 casas estén listas en conjunto para dar término a la obra. Entonces los vecinos van a tener el seguimiento de Secpla y de la Dirección de Obras en este proceso, acompañándolos en el proceso y por supuesto, una vez ya con decreto firmado el contrato, vamos a dar inicio a las obras.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, consultas. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sólo quería como aclarar una cosa, como que los puntajes son bajitos, pero me di cuenta que tiene que ver principalmente con el tema de la experiencia. En este caso, lo pregunto súper honestamente, no es tan grave que no cumpla con el estándar que se habían presentado en las bases para la aplicación, porque igual, por ejemplo, la que ganó tenía una experiencia acreditada como de 31 documentos que a mí me parece suficiente, pero no sé cuál es el estándar.

SR. ECARGADO DE LICITACIONES SEBASTIAN FUENTES: Si, como dice usted, el tramo, el de 31 es bastante, pero el estándar siempre se coloca como un 400% más de lo que uno solicita, en este caso eran 10, la cantidad eran 40 certificados o menos para tener una referencia y la categoría D 2 que era lo principal, o sea, las empresas tienen que estar inscritas en Aguas Andinas, que tenía puntaje, por eso la diferencia de puntaje.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: La otra pregunta que a lo mejor lo dijeron, pero ya a estas alturas uno está un poco cansada y esta licitación va a responder a realidades particulares, como por ejemplo cuando los vecinos se le revienta el alcantarillado o podría dar solución a situaciones colectivas como el caso de Madrid Osorio.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Efectivamente, el programa de mejoramiento de barrios da soluciones colectivas, como es el caso Madrid Osorio, que nosotros lo postulamos a ese financiamiento, pero esto también nosotros, en vez de subvencionar a una junta de vecinos, nosotros seleccionamos del listado que nos va llegando todos los años y los postulamos individualmente en un solo proyecto en el fondo, a cada vivienda, en este fondo del programa de mejoramiento de barrios. Puede ser ambas cosas, la verdad, pero el colectivo que tenemos actualmente en cartera, que es el más grande es en Madrid Osorio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, en votación. Se aprueba. Con esto damos por finalizada la tabla del día de hoy.*

ACUERDO N° 117- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación de Licitación Pública “Construcción Urbanizaciones de Agua Potable y Alcantarillado, Diversos Sectores”, ID: 2342-56-LP21, al oferente Constructora Siroz Limitada, RUT: 76.708.072-7, es por un valor total de las obras de \$ 69.186.389.- (IVA incluido) y un plazo de ejecución de las obras entre 90 y 120 días corridos. En caso de Desistimiento del adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenandos de mayor a menor:

1er. Lugar : Constructora Siroz Ltda.

79 Puntos

2do. Lugar: Com. Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena E.I.R.L.

66.02 puntos.

Según Oficio Interno N' 1.150, de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación

PRIMER PUNTO BAJO TABLA:

- 1. Aprobación, adjudicación de licitación privada, servicio de arriendo, instalación y retiro de vallas papales para el proceso eleccionario presidencial 2021, ID2342- 65-CO21 al oferente Arce SPA, RUT 76. 499. 971-1, por un valor total de \$14.249.471.- pesos IVA incluido, por proceso eleccionario presidencial 2021 de forma independiente. Primera elección mes de noviembre. Eventual Segunda vuelta mes de diciembre. Según Oficio interno número 1.166 de fecha 8 noviembre 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pasar inmediatamente a los temas bajo tabla, que son 2 temas puntuales. Uno es algo que para este municipio es un dolor de cabeza, respecto quiero, de las elecciones municipales, donde nosotros tenemos que correr con los gastos de las vallas papales y para eso tenemos que adjudicar una licitación privada para poder avanzar en eso, porque quedan 2 semanas, menos de 2 semanas de plazo.

Punto 1. Aprobación, adjudicación de licitación privada, servicio de arriendo, instalación y retiro de vallas papales para el proceso eleccionario presidencial 2021, ID2342- 65-CO21 al oferente Arce SPA, RUT 76. 499. 971-1, por un valor total de \$14.249.471.- pesos IVA incluido, por proceso eleccionario presidencial 2021 de forma independiente. Primera elección mes de noviembre. Eventual Segunda vuelta mes de diciembre. Según Oficio interno número 1.166 de fecha 8 noviembre 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Alcalde, como usted dice, efectivamente, hoy día tuvimos que pasar este punto bajo tabla por la fecha de las elecciones y que puedan generar los contrato con su respectivo tiempo, la Dirección Jurídica e iniciar el proceso. Además, como todo Chile, estamos licitando vallas papales, tenemos que adjudicar a la brevedad. Con respecto a esta licitación, es una buena noticia, ya que en el Presupuesto Municipal de Elecciones teníamos 50 millones de pesos asignados. Se postuló, se propone adjudicar por casi 28 millones de pesos, si se hacen las 2, la primera y la segunda vuelta. Por eso es importante que en el resultado de la licitación se adjudica por 14 millones y tanto, y si se pasa a la segunda vuelta, se vuelve a pasar, se paga lo mismo. Esta licitación no solamente considera las vallas papales, también considera la instalación de barreras para cierres o segregación de calles que son los New Jersey, después el retiro de las vallas papales y las retiro de los New Jersey que son también son asignados por los coordinadores de las elecciones. Vamos a ver el informe rápidamente.

SR. ECARGADO DE LICITACIONES SEBASTIAN FUENTES: Como había dicho la Directora, lo que contempla la licitación y esta licitación privada, lo que dice la ley, que yo tengo que invitar mínimo 3 empresas, aquí nosotros invitamos a 5 empresas del rubro, de estas 5 empresas solo postularon 2 que es Kaizo S.p.A. y Arce S.P.A. En el acto de

apertura no hay ninguna observación, los 2 oferentes presentan todos los antecedentes solicitados, por lo cual pasan automáticamente a la evaluación dado estos 4 criterios, lo cual es la oferta económica un 60%, la experiencia un 25%, cumplimiento de la oferta técnica un 10% y por último, el cumplimiento de presentación de la oferta un 5%.

Con respecto a la oferta económica que es el 60%, este estaba evaluado de la siguiente forma: era solamente por proceso eleccionario, no por ambos. Entonces es la oferta económica con IVA incluido del proceso, por lo cual la oferta más económica es de Arce S.p.A. con \$14.249.471.-pesos y Kaizo con postura con \$15.470.000.-. Como es una regla de 3 simple, con la oferta económica, la empresa Arce tiene el puntaje total de 60 puntos y Kaizo, se traduce en 55,27.

Con respecto a la experiencia que vale 25%, tenía que entregar a la Municipalidad toda la cantidad de certificados con respecto a lo que estamos licitando, que es la instalación y retiro de vallas papales y de barreras de cierre que son los New Jersey y la empresa está dado por este criterio que si tenía 16 o más tenía el puntaje total, y así iba bajando sucesivamente la escala. Kaizo presenta 6 certificados, pero solamente son 5 válidos, debido a que el último que presenta es por el arriendo una carpa para vacunatorio, por lo cual no da cumplimiento a lo que nosotros estamos licitando en este proceso, por lo cual tiene 5 que está en el tramo entre 1 y 5 que se traduce en 30 puntos, multiplicado por el 25 da 7,5. Arce presenta 17 certificados, los cuales los 17 son válidos y está en el tramo superior de 16 o más que se traduce en el puntaje total de 25 puntos.

Con respecto al cumplimiento de la oferta técnica, estos tenían que dar requerimiento a todo lo que nosotros estábamos solicitando en los términos técnicos de referencia que era la materialidad, el tamaño tanto de las barreras como de las vallas papales y los 2 cumplen con lo que se solicitó en los términos referencia, por lo cual tiene el puntaje total ambas empresa con 10 puntos.

Y por último, el cumplimiento de los requisitos formales, también ambas empresa presentan todo lo solicitado en las bases administrativas que se traduce en 5 puntos, dando la sumatoria total de estos 4 criterios a Arce SpA con el puntaje máximo de 100 puntos y Kaizo con 77,77.

En conclusión, se propone adjudicar la empresa Arce SpA, RUT: 76.499.971-1 por un monto de \$14.249.471.-pesos con IVA incluido, por proceso eleccionario presidencial 2021 en forma independiente. Primera elección mes de noviembre. Posible Segunda vuelta en el mes de diciembre.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, consultas. En votación. Muy bien se aprueba.*

ACUERDO N° 118 – 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación de la Licitación Privada “Servicio de Arriendo, Instalación y Retiro de Vallas Papales Para el Proceso Eleccionario Presidencial 2021”, ID: 2342-65-CO21, al Oferente ARSE SPA, RUT: 76.499.971-1, es por un Valor Total de \$ 14.249.471.- (IVA Incluido), por proceso eleccionario presidencial 2021, de forma independiente (primera

elección mes de noviembre, eventual segunda vuelta mes de diciembre).

Según Oficio Interno N° 1.166, de fecha 08 de nombre de 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SEGUNDO PUNTO BAJO TABLA:

2.- **Aprobación Modificación a un acuerdo adoptado en sesión ordinaria número 157, de fecha 6 de abril del 2021, en el sentido de corregir el nombre indicado en la fila, como (Condominio social 20, Villa Los Andes 1). Siendo el nombre correcto “Condominio El Progreso, Copropiedad número 20”, según oficio interno número 3.138 de fecha 4 noviembre del 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y una pequeña modificación que necesitamos hacer. Natalia si puedes pasar, por favor. Aprobación Modificación a un acuerdo adoptado en sesión ordinaria número 157, de fecha 6 de abril del 2021, en el sentido de corregir el nombre indicado en la fila, como, entre paréntesis, Condominio social 20, Villa Los Andes 1. Siendo el nombre correcto, entre comillas, Condominio El Progreso, Copropiedad número 20, según oficio interno número 3.138 de fecha 4 noviembre del 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRA. ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA NATALIA GONZÁLEZ: Gracias alcalde. Buenas tardes concejales, concejalas. Efectivamente, hoy día queremos solicitar la modificación del nombre que en estricto rigor tenía como primera instancia el nombre de Condominio social 20 Villa Los Andes 1, pero hoy día se llaman Condominio El Progreso, Copropiedad número 20. Giselle Rebolledo que es la encargada del programa DS27, les va a explicar de qué se trata, no es un cambio de condominio, es solo un cambio de nombre, son los mismos beneficiarios, el mismo monto. Solo es un error de nombre.

SRA. ENCARGADA PROGRAMA DS27 GISELLE REBOLLEDO: Buenas tardes alcalde, concejalas y concejales. Como decía Natalia, esto es solamente un cambio de nombre, es el mismo condominio. Bueno, como para hacer un contexto, todos los condominios, por ejemplo, de los sectores de Andes, de Cordillera están divididos por numeración y en el transcurso, ellos pueden cambiar su nombre. Entonces primitivamente ellos se llamaban condominio social 20, Villa Los Andes. Pero, posteriormente ellos cambiaron su nombre. Entonces, por eso tenemos que hacer esta modificación. El aporte, sigue manteniéndose el mismo, que son 18UF, ya que es media UF por cada vivienda y ellos están constituidos por 36 viviendas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien. Consultas. En votación. Bien, se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N° 119 – 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr.

Christopher White Bahamondes; aprobar modificación acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 157, de fecha 06 de abril de 2021, en el sentido de corregir el nombre indicado en la fila como “Condominio Social Veinte Villa Los Andes I”, siendo el nombre correcto “CONDOMINIO EL PROGRESO, COPROPIEDAD N° 20”.

Según Oficio Interno N° 3.138, de fecha 04 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la hora de incidentes. Pero por acá hoy día. Vamos Roberto, rapidito, porque ya es tarde.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Cortito, alcalde. Mire, hay un oficio que presentó hace varios meses una dirigente de las Lomas de Mirasur, solicitando mayor iluminación a la Plaza Volcán Puranao. Ella está solicitando esas luminarias que son tipo Corona, ya que por la abundancia de árboles y lo frondoso de los mismos, la falta de mantención, en las noches es muy oscuro, así que yo pido que se pueda responder esa carta y que Secpla considere, a través de alguna de nuestras cuentas que están disponibles para eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Qué número de ingreso tiene?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No tengo aquí la carta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Se lo hace llegar al administrador, por favor.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Se lo voy a hacer llegar al administrador. Y lo segundo alcalde, es que me preocupa y me lo han pedido algunos dirigentes y dirigentas más bien, del proyecto de alcantarillado de Madrid Osorio, que existe mucha incertidumbre, algo se tocó ahí, pero la verdad que existe mucha incertidumbre, mucha confusión respecto a la información. Entonces no sé si alguien se puede referir en este momento, desde Secpla, de la unidad que está viendo el proyecto, para que podamos tomar conocimiento los concejales sobre el estado avance y la situación actual del proyecto de alcantarillado. De lo contrario, también pido que se pueda entregar un informe a la brevedad con copia a todos los concejales y concejalas para que podamos conocer la información oficial desde el municipio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Jenny.

SR.TA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Si, respecto concejal al último punto, Madrid Osorio ya obtuvimos gracias al esfuerzo técnico también el RS respectivo del Gobierno Regional, pero el financiamiento es con plata de la Subdere y la Subdere como son otros fondos, otra inversión y otro Ministerio, nos exigen que subamos todos los antecedentes en otro formato, en la plataforma de ellos, trabajo que ya se está desarrollando, hoy día nos juntamos con algunos integrantes de la organización

de Madrid Osorio. El día jueves tenemos una reunión con todos los dirigentes, incluyendo los del Comité, Junta de vecinos y nosotros les estamos informando a ellos todo este proceso. Puedo entregar un informe, pero simplemente nosotros estamos viendo las etapas que nos está pidiendo cada ministerio para posterior, cuando nosotros tengamos ya técnicamente en el fondo, visado por la Subsecretaría, solicitar una reunión con el alcalde para ir con los dirigentes a solicitar el financiamiento, ya que el financiamiento de todos los proyectos están asociados al presupuesto de cada Ministerio, es de prioridad del alcalde, por lo tanto estamos trabajando en Secpla en este proceso y estamos en lo último, porque principalmente, lo más complejo de ese proyecto era obtener el RS, y el RS se obtuvo, además, una vez aprobado este proceso y licitado y ejecutado, nosotros vamos a pedir una subvención que tenemos guardado ese recurso para el año 2022, como aporte para los vecinos de Madrid Osorio para hacer las conexiones internas de las viviendas, porque el proyecto solamente llega hasta bien nacional. Eso concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me permite alcalde, Directora, a ver, para ser claro, la RS está lista, entonces eso está probado, que en el fondo el proyecto técnicamente estaría aprobado. Eso es.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: Exacto, la recomendación favorable está aprobada, con el RS respectivo, porque la Subdere nos pedía que por el valor del proyecto que supera las 5.000 UTM, tiene que ser con RS. Pero ahora la Subsecretaría nos pide, que tenemos que subir todos los antecedentes segregados acorde a la metodología de la Subdere, que es distinto al FNDR. Por eso nosotros nos hemos demorado, porque implica otro proceso en conjunto, en el fondo, nuevamente, porque incluso también nosotros nos llevamos una sorpresa, pensando que íbamos a tener el RS y en 1, 2 por 3 la Subdere nos iba a aprobar, pero nos dieron una cantidad de requerimiento, y yo creo también dentro de mi experiencia con la Subdere, creo que esto lo están tratando de prorrogar, ojalá para el próximo año, porque están cerrando el año la Subsecretaría.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Esperamos que no sea así, pero tengo una pequeña duda. A quién le vamos a pedir la plata? Quién va a financiar esto?

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: La Subdere, porque todo proyecto sobre 5.000 UTM solicitado a la Subdere, nos piden recomendación favorable del Gobierno regional. Es un proceso bastante complejo técnicamente, porque tenemos que estar pidiendo autorizaciones a ambas instituciones, por eso es complejo y no es tan rápido como muchos vecinos o autoridades pueden creer. Hay 2 entidades.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Además que teníamos que formar el comité de administración, favorablemente se logró formar.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA: El comité ya está listo, se logró formar, a través de la Dirección de Jurídico, se trabajó y adicional, nosotros el día jueves tenemos una reunión con ellos para informarles los avances de Madrid Osorio, pero a la vez les queremos enseñar a ellos como comité, cómo postular a otros fondos para mejoramiento de las viviendas o subsidios, aprovechando que tienen un comité conformado.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno directora, bueno, después que se apruebe el financiamiento, viene la licitación y después viene la ejecución, cierto, el proceso de licitación y ejecución y también bueno, después al final viene la conexión intradomiciliaria que usted hizo referencia en la licitación pasada. Eso sí lo puede plasmar en un documento para que sea la voz oficial del municipio, en cada una de las etapas y en el proceso actual, para evitar confusiones y que todos manejemos la misma información. Eso se lo pido a la brevedad.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA:

Lo que le vamos a entregar a los vecinos también va a ser entregado a ustedes, ya que la idea es que tengan ambas agrupaciones o instituciones, la misma información.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo, como metodología he solicitado la Secpla en todas las reuniones que tenemos con los vecinos, hacer cartas Gantt de trabajo en tiempos reales, de aproximación de cuánto dura un proyecto. 3, 4 años, 2 años, 1 año, porque en el fondo hay tiempos que no maneja la municipalidad. Entonces también voy a pedir lo mismo para acá, porque a propósito de lo mismo, hace 4 meses o 3 meses atrás nos comprometimos con Ñuque Mapu, que tiene un tema con su recepción final, favorablemente la carta Gantt que hicimos, se ha ido cumpliendo y ahora está en licitación, las empresas que tienen que adjudicarse para al fin poder adjudicar lo que es la recepción final. Entonces hemos hecho las cartas Gantt de trabajo, lo mismo que estamos haciendo con Lo Herrera, a propósito de la reunión que tenemos con el gobernador y va a ser el mismo criterio que el día jueves le vamos a presentar a los dirigentes de Madrid Osorio, a propósito de los plazos que se han ido construyendo.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA:

Alcalde, para complementar lo de Ñuque Mapu, bueno, son proyectos con presupuesto municipal, 65 millones que vamos a tener que adjudicar, ojalá resulte todo bien en este proceso, para poder tener la recepción de las viviendas. Nosotros le informamos a los vecinos, ellos tienen el compromiso de nosotros, informarles de acuerdo a la carta Gantt, se publicó y adicional también se publicó en el portal el día viernes el proyecto de alcantarillado, el diseño de San Adolfo, está publicado el de San Jorge, los vecinos están informados, todo eso es con presupuesto municipal, para obtener los recursos después en el Gobierno Regional, son proyectos de alrededor de 50 millones de pesos, así que estamos comprometidos con los proyectos de alcantarillado y alcalde, para terminar también, esta semana tuvimos la aprobación de Lo Herrera de dejar todos los riles en el fondo, de los camiones limpia fosas en la estación de Buin, no tener que ir a La Farfana y demorarnos 2 horas. Así que se comunicó a través de las redes sociales y de los territoriales del sector.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, lo que dice usted es muy importante, porque hay que transparentar los tiempos, porque de lo contrario, si esto escapa a los tiempos, porque sabemos que la administración pública, a veces las cosas se demoran más, para que se puedan elaborar planes de mitigación, porque sabemos el problema que viven los vecinos de Madrid Osorio y la necesidad y la urgencia de poder ejecutar lo antes posible ese proyecto. Las mitigaciones son muy importantes, por eso que yo valoro que usted haya puesto énfasis en eso, porque a veces no está en manos del municipio, pero sí a lo mejor las mitigaciones para ayudar a los vecinos. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, alcalde, primero tengo agradecimientos porque en realidad en uno de los incidentes anteriores, de las sesiones anteriores hice una solicitud de parte de una vecina que necesitaba mover una banca, que estaba por fuera de su casa en realidad, en una plaza producto del consumo de marihuana y que el humo entraba, ya le dieron respuesta hoy día, ella agradece obviamente a nombre de su familia, de su bebé, que ahora va a poder respirar aire mucho más limpio.

Tengo 2 incidentes. El primero es una solicitud en realidad, de información con respecto a qué va a pasar con la luz en las ferias navideñas, sé que se está trabajando sobre eso, pero los vecinos y las vecinas que quieren emprender dentro de estos espacios, están angustiados porque no se les ha dado respuesta con respecto a eso. Y en la segunda, en realidad tiene que ver también con el comercio, que tiene que ver sobre información, sobre el achicar los puestos del Persa del 40, ha sido una de las cosas que se les ha informado, además de lamentablemente varias irregularidades que tienen que ver con, cómo se están organizando dentro del persa y la solicitud de retiro de los locales de sábados a domingo, lamentablemente, muchos de quienes están ocupando los puestos dentro del Persa del 40, para no tener que gastar en movilización todos los días o de sábado a domingo en realidad, y retirar todo, se quedan a dormir ahí, alcalde. Creo que es una situación bastante compleja, pero la problemática se presenta cuando desde el municipio les indican que tienen que hacer retiro de todas sus cosas y ellos tienen que gastar más del presupuesto que tienen destinado para poder movilizarse y sacar sus cosas de ahí. Si pudiéramos darle respuesta a ambos grupos, yo se lo agradecería mucho.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Respecto al tema de la feria navideña, tenemos un tremendo problema porque en el fondo existe un nuevo reglamento que nos imposibilita hacer lo que se hacía antiguamente. Por lo tanto, involucra, si uno sacara una proporción de todas las ferias navideñas que existen, son 300 millones de pesos aproximadamente en licitación, realidad que este municipio no tiene. Por lo tanto, estamos buscando otras alternativas porque CGE está súper estricta en el tema de los empalmes y por eso no hemos dado una respuesta aún. Pero esa es la verdad, hubo un cambio en la norma este año y eso ha generado la demora en términos de poder dar una factibilidad, porque además, le quiero comentar que el año pasado entiendo, que una niña se electrocutó por un mal procedimiento realizado. Entonces como municipio tampoco nos podemos arriesgar a dar permisos, si no existe técnicamente una autorización. Así que estamos buscando una alternativa, pero, eso es lo que hay, todavía no la encontramos y por eso no hemos dado una respuesta formal. Sin embargo, desde Rentas ya se está diciéndole a la gente que nosotros por ahora no tenemos solución y esa es la verdad y la transparencia de por qué no tenemos solución. No es por un tema de voluntad, en un tema de realidad, de recursos.

Y lo segundo, respecto al tema del Persa, comentar que en el Persa existen distintas agrupaciones y cada agrupación también va generando distintos debates. Ayer tuvimos una reunión con la agrupación de Persa, que involucra a 8 sindicatos y de ahí se dio esta conversación. Qué es lo que ocurre? Que nosotros tenemos una ordenanza del Persa que al igual que el de la feria, tiene que ser actualizada. Por qué? Porque la ordenanza del Persa establece claramente en uno de sus puntos, que es obligación de los locatarios sacar sus puestos, que no pueden haber toldos en el Persa, eso lo dice la ordenanza. Además, que los vecinos de alrededor de las comunidades también han venido a reclamar porque se hacen fiestas clandestinas en el interior de los puestos, en un lugar específico, no podemos generalizar, pero sin duda generan un problema. Y cuando uno anda en el territorio, los vecinos también se lo plantean. Por eso, hemos llegado a un acuerdo con los dirigentes de mantener todo lo que hemos hecho hasta ahora, hasta el mes de enero, hasta cuando demos una ordenanza nueva, o una discusión nueva de la ordenanza y ahí tomar medidas con ellos. Pero por ahora, debiésemos hacer cumplir la ordenanza, primero del tema de que no puede haber toldos, porque son 2 metros 50, de acuerdo a lo que establece la ordenanza y usted

entenderá que si alguien pone un toldo de 3 por 3, empieza a generar un problema para todos los demás. Entonces, por ahora vamos a tratar de ir conversando con los dirigentes, de los sindicatos, más allá de la diversidad que existe para explicar este tema. Ese fue el compromiso y la discusión de fondo la tenemos que dar en enero, cuando modifiquemos la ordenanza y en eso les quiero pedir ayuda, porque el Leo que ha sido testigo de la ordenanza de la Feria, ha sido un tremendo lío, porque en el fondo, cuando usted quiere empezar a meterse en la organización interna, también hay resistencia al cambio. Por qué? Porque también a veces hay beneficio, hay decisiones, entonces esta no es una discusión sencilla, porque además por décadas no se ha dado. Yo, sí, de todas maneras tengo un compromiso con el Persa, porque entiendo que es parte de nuestro patrimonio, es parte de nuestra historia, las condiciones como se trabaja, no son las más adecuadas, pero también yo les he dicho a todos los dirigentes quieren hablar conmigo, de los distintos grupos, que ellos tienen que ponerse de acuerdo y tener una sola línea de acción, no puede ir un grupo a decir una cosa y venir otro grupo a decir otra cosa. Eso nos dificulta porque entre nosotros mismos empezamos a tener diferencias de opinión. Yo creo que todos queremos ayudar al Persa, de hecho, mandamos a hacer unos lienzos ahora, para que la gente vaya al Persa a comprar, para propiciar el tema comunicacional. Vamos a conseguir unos basureros también para evitar la basura. Pero en el fondo también hay un tema organizacional que ellos tienen que trabajar y nosotros tenemos que colaborar en eso. Pero por ahora, concejala, no vamos a exigir cosas que no se han hecho con anticipación, vamos a mantener lo que hay hasta ahora y vamos a ir conversando con los dirigentes para ver el caso a caso, para darle tranquilidad.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias. Con respecto al Persa también y los alrededores, otra de las solicitudes, de hecho dentro de la reunión que sostuvimos con el Leo y con usted era el tema de la señalética en el sector, porque lamentablemente como se están haciendo arreglos también muy cercano, hay varias situaciones bastante complejas, si es posible también tratarlo para poder mejorar la señalética e indicar que tanto sábado como domingo tiene solamente una vía la calle, para que no vaya a ocurrir lamentablemente algún accidente de tránsito o tengamos que lamentar alguna situación compleja.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo lamentable concejala, que se han instalado las señaléticas y se la robaron la verdad, y efectivamente, es caótico el sábado, pasar por Calderón de la Barca. Yo, la introducción que di, dado que la gente sabe, los que transitan por ahí, que la calle tiene un solo acceso, es sacar parte. El problema es que la gente llega a reclamar acá, de por qué le sacamos partes o si viven en el lugar, o van a comprar y hay algunos concejales que me llaman y me dicen alcalde, qué hacemos en este caso, bueno, hay que hacer cumplir la norma. Es lo mismo que pasa aquí en el centro cuando los autos se estacionan arriba de las veredas, si todos sabemos que eso no se puede hacer, entonces que después la gente diga no, pero es que fue una excepción porque tenía que llegar, entonces o somos blancos o somos negros en ese caso, porque si no, cómo generamos regla, Por eso estoy de acuerdo con usted respecto a la señalética, pero también les quiero pedir que cuando lleguen los reclamos por Partes, que también tengamos una sola línea de fiscalización, para que no hayan excepciones.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, sobre el punto, sí, igual habíamos conversado en reunión con Karina, con usted y con la gente del Persa, ver algunos puntos limpios también, la cual colocar esas mallas de plástico que es muy importante ahora, ponerla el fin de semana. Yo creo que ahí hay organizaciones que están trabajando con eso y que una empresa también del Gobierno Regional que parece que financia con el tema del reciclaje. El otro tema también que quería ver con usted, que lo conversé con su Jefa de gabinete ayer, ver el tema cuando se reúnan con los sindicatos, igual es importante preguntarle al sindicato si puede estar el presidente de la comisión del tema, porque ayer estaban reunidos y realmente uno queda fuera del tema, siendo de la comisión de uno, creo que se podría preguntar desde la alcaldía, no sé cómo verlo, para preguntarle cada vez que usted tenga una audiencia con algún sindicato, ya sea con los profesores, ver si puede estar el presidente de la Comisión, para poder estar metido en el cuento, porque nos quedamos

obsoletos con el tema y nos enteramos después, por qué no fuiste a la reunión, te dicen, no sabíamos. Yo creo que habría que preguntarle cuando usted tenga una audiencia, preguntarle si puede estar el concejal de la comisión, ya sea de cualquier comisión de los concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, vamos a reforzar eso. Lo que pasa es que si te piden una reunión, ellos debiesen poner, de hecho, hay algunos que han venido con concejales y me han dicho me quiero juntar con el alcalde y con las personas. Yo no tengo un problema.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, porque ayer estuvieron los sindicatos y yo como presidente de la Comisión, quedamos, no sabía que estaban reunidos con usted, porque yo estuve toda la tarde, si no hubiera venido a esa reunión que es importante, porque estamos trabajando en esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, pero de todas maneras concejal, le planteé que vamos a trabajar en el tema la ordenanza en el mes de enero, porque tenemos que terminar lo de la feria, que también tenemos unos líos ahí, pero tenemos que terminarlo, tenemos que traer la discusión al Concejo Municipal porque tenemos que avanzar y tenemos que cerrar el tema, porque en el fondo ya llevamos mucho tiempo en esa.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, lo que pasa es que yo también he pedido la reunión de la comisión mía, pero como está todo el personal trabajando en el tema de la feria navideña, de aquí afuera, entonces no tienen, están colapsados, personal de Rentas. Entonces no podemos juntarnos. Yo he pedido reunirme con los sindicatos, pero no dan abasto. Entonces le estamos dando otra vuelta más para que cuando ya se mejore esto un poco.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tratemos de que en noviembre podamos resolverlo. Le parece. Súper bien. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde cortito. Primero tengo que dar las gracias de verdad, porque en el pasaje Francisco Lazcano, allá en la avenida Lo Blanco, que fue un incidente que presenté casi al comienzo de la concejalía, ya se están instalando las luminarias que habían tenido esa problemática por muchos años y también a no sé qué departamento le corresponde esa solución que están entregando. Y el tema de la Villa Maurilia también, de un lomo de toro, gracias al Departamento de Tránsito.

El incidente de hoy son esos postes, bueno, es repetitivo, esto es en la villa de San Pedro Nolasco o Población San Pedro Nolasco, como quieran ustedes en realidad, referirse a ella, hay un poste trizado e inclinado producto del temblor que hubo hace algunas semanas y esto queda en San Cristóbal con la esquina de Santa Carolina, y eso es un peligro igual, para los vecinos que transitan por ese sector, porque está propensa a que se caigan, ese es el primer incidente.

El segundo incidente corresponde a una disco clandestina, alcalde que está en avenida Padre Hurtado, donde los vecinos por más de 2 meses han tenido que lidiar con esta situación, hay adultos mayores de 90 años, bebés de 2 meses. Yo hice un oficio hace algunas semanas pidiendo fiscalizar ese sector. Las personas que estaban encargadas de esta Disco clandestina se enteraron y pararon un fin de semana de no realizarla hasta este sábado. El tema fue bien complejo, ya que los vecinos tuvieron como la 8 de la tarde llamando a Seguridad Ciudadana, a Carabineros de Chile para que le pudieran apoyar con esta situación que en realidad ya lo sobrepasa, no teniendo respuesta, tuve que dirigirme directamente a la comisaría como concejala para pedir a Carabineros que realizara el procedimiento. Bueno, se hizo el operativo, se sacó casi 100 personas aproximadamente del lugar. Carabineros puso una multa y además les advirtió que para la próxima vez le iban a decomisar todo lo que es alcohol, porque había alcohol y todo eso. Quiero pedirle al alcalde

y al Concejo Municipal si los vecinos, porque ellos están esperando desde las 12 de la noche, podían pasar adelante y exponer la situación que en realidad ya sobrepasó todo, cuando Carabineros se fue de ahí, estas personas fueron a patear el portón de los vecinos que denunciaron y tiraron balazos al aire, que es eso que se muestra en la foto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno. Director de seguridad. Lo que pasa es que se hizo una fiscalización un fin de semana y efectivamente no ocurrió nada, pero volvieron a la semana siguiente, que fue este fin de semana. Yo propongo concejala armar una reunión en privado para ver este tema con los vecinos amenazados porque si lo hacemos público va a ser peor aún. Entonces, hagamos una reunión en privado con ellos, Cuándo nos puede recibir Director.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: La verdad que esa noche. También quiero decir algo, antes que exponga. Esa noche, los Carabineros las 2 de la mañana se acercaron a realizar el procedimiento y yo, en mi enojo, en mi ofuscación, al sentir que los vecinos, nos encontramos tan solos y a expensas de gente que está acostumbrada a vivir de manera ilegal, y a ejercer presión bajo el miedo a los vecinos, para que los vecinos no denuncien estas situaciones, tuve un diálogo con un Carabinero, yo sé también que los Carabineros también están sobrepasados, a nivel país, y cometí un error en comparar 2 sectores de San Bernardo, de decir entre la rabia, el enojo, como que me referí y comparé a Avenida Padre Hurtado con Lomas de Mirasur. Entonces igual quiero pedir disculpas a los vecinos de Lomas de Mirasur, porque en ningún momento fue un tema de yo querer discriminarlos, ni mucho menos, sino fue un error en el comentario que realicé y quiero que eso quede claro, si algún vecino se sintió pasado a llevar, nunca ha sido esa la intención, pero el momento que se vivió ahí fue muy complejo y la situación era muy tensa. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NÚÑEZ: Muy buenas tardes, alcalde, a todos los concejales y las concejalas y a los directivos, colegas municipales y vecinas y vecinos que concurren vía Internet o físicamente acá. Efectivamente, lo que dice la concejala y lo que nos hemos enterado hace 3 semanas, 4 semanas, de lo que ocurre en ese lugar, mediante oficio la concejala también detalló las actividades ilícitas que se desarrollan en ese recinto. Nosotros inmediatamente coordinamos a nivel municipal una fiscalización con la Seremi Salud y con apoyo de Carabineros. Un día, jueves, viernes y sábado. Y como usted sabe, concejala y las vecinas que nos han ayudado también del entorno, dándonos información oportuna, en las redes sociales ellos reubicaron ese día su fiesta y la desarrollaron en otra comuna. A la semana siguiente, fueron muy habilidosos y organizaron esta fiesta clandestina en el mismo día y la desarrollaron, como usted bien comenta. La concurrencia de Carabineros, si bien ocurrió, pero no fue masiva, por lo tanto lo que sucedió es lo que usted comenta y nosotros hemos, con presencia de nuestro alcalde, coordinado, tanto con el prefecto, como con ambos comisarios, tocar el tema de las fiestas clandestinas de manera transversal en la comuna, porque no solo sucede en ese lugar, sino que también tenemos fiesta clandestinas nuevamente en Puerta Sur y en otros recintos y en otros lugares. Por lo tanto, se está requiriendo mayor apoyo de Carabineros, de tal manera de lo que usted también detalla con respecto a la dotación y también al sistema de Carabineros de poder evaluar dónde va, a dónde concurre, de acuerdo a la urgencia, puedan ser más efectivos. Esperamos a la brevedad tener mejores resultados y yo recojo la emoción de nuestro alcalde de poder reunirnos con las vecinas y vecinos que de tal manera de no exponerlos ante las personas que ven la transmisión.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, Director, si todo lo que usted dice está bien, me gustaría estar en la reunión con los vecinos y poder coordinarla prontamente, ya que nuevamente este fin de semana los vecinos van a estar junto a adultos mayores y niños, expuestos a todo ese desorden, la bulla, que sea prontamente en realidad, la reunión. Yo

hoy día realicé otro oficio pidiendo fiscalización y clausura del lugar. Eso, que el alcalde junto a los organismos competentes le puedan dar solución a los vecinos, porque yo creo que a nadie le gustaría estar en los zapatos de ellos, que ya estos tipos saben quiénes fueron los vecinos, le fueron a patear el portón y a tirar balazos al aire.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está claro que hay que hacer un plan, pero cualquier plan que se haga no puede ser público, porque si no vamos a avisar lo que vamos a hacer. Por eso el Director va a hacer una reunión terminando este Concejo con usted y con los vecinos, se van a coordinar, para ver de qué manera enfrentamos el tema. No es la única fiesta clandestina, lamentablemente que hay en San Bernardo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, está bien, pero nosotros no podemos seguir normalizando lo que por años, por miedo, la gente tiene que estar callando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, pero tampoco podemos generar una falsa expectativa de que vamos a estar todos los fines de semana, porque eso no es posible.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero se puede clausurar el lugar porque eso no es legal, legalmente se podría.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por supuesto, por eso digo vamos a hacer un plan y lo vamos a hacer en conjunto con la comunidad y en privado para que no hayan represalias.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno alcalde. Gracias.

VECINA DEL SECTOR: Buenas tardes a todos, yo soy una de las afectadas. No quiero salir, por favor. A mí me lesionaron por defender mi parcela, que es la que está al lado del evento. Me llegó un ladrillazo en mi hombro derecho, lo cual no puedo mover. Mis hijos, que son menores de edad, están asustados, mi suegra y los balazos están al vivo. Incluso ya estamos amenazados de muerte y no pudimos estar tranquilos. Ahora este fin de semana es lo mismo y estamos asustados todos y más encima están con la suplantación de la dirección de la parcela de nosotros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, por eso es mejor que hablemos estas cosas en privado para no exponerlos a ustedes, y no exponer tampoco la comunidad. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, antes de iniciar con mis incidentes, quiero decir algo, preguntarle al secretario municipal, en realidad no quiero ser pesada, bueno, si en realidad quiero ser un poco pesada, pero mi esencia. Incidente. Suceso repentino, no deseado, es una alerta que es necesario atender. Creo que las cosas que se entregan ya por oficio, por eso quiero que el secretario me lo me lo corrobore, que ya se entregan por un oficio, su hubieron reuniones entre medio, si ya se está conversando el tema, creo que no es un incidente para ser presentado acá, porque en el fondo se pierde un tiempo que es valioso, cuando ya se están haciendo las gestiones. Muchas veces yo y otros concejales no han presentado incidentes, porque dicen no, en realidad no tengo nada que presentar, porque yo lo presenté por oficio, estoy haciendo las gestiones y todo, entonces creo que tenemos que ser súper completo cuando presentemos incidentes porque estuvimos en un incidente, cuánto rato, se dan opiniones, se habla del punto, si ya se están haciendo gestiones, entonces quería dejar como eso en claro para poder ver el tema y por eso di la definición de Incidente, no sé si el secretario municipal me puede corroborar eso.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Efectivamente, sección incidente tiene por objeto de que los concejales presenten situaciones que, por reglamento dice que son 2 y desde ahí se debieran derivar todas las respuestas que son a través de los organismos o direcciones municipales. Ese es el objeto del incidente.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Por eso, lo que ya se está presentando, trabajando no debería ser presentado como un incidente.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: En rigor, no.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Eso quería saber. Ahora presento mis incidentes.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Respecto al punto desde que yo asumí esta concejalía, me dicen que todos los incidentes se tienen que acompañar de oficio, eso es lo que yo tenía entendido, para poder también tener respuesta más rápida. Es así, secretario o no?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: La mecánica municipal establece de que sea todo por oficio, es decir, se registra la petición en un documento, de esa forma se puede tener control de la respuesta, además.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya el primer incidente es un video. No sé si lo puede poner donde se muestra que se están incendiando unos cables porque hay muchos cables que están con hilo curado. Por lo tanto, con el viento y todo se empiezan a cortar y se empieza a producir ese tipo de evento. Esto es en la calle Campaña de la Villa Anguita. Los vecinos están pidiendo si por favor se puede hacer una limpieza del cablerío, para que no vuelva a suceder eso.

Y el otro en realidad no es un incidente, yo creo que, es para mostrar que cuando se solucionan los incidentes, esto es como un acierto, por decirlo de alguna forma. Esa es la zona, donde no sé si recuerdan un incidente que yo presenté, de una zona que habían ratones que tenían que cerrar porque había una parte del canal. Bueno, ahora como eso lo solucionaron los vecinos, pusieron plantitas, están haciendo un jardín y eso ya le dio otra vista. Entonces quería presentarlo como para que vieran que la solución gracias Operaciones, a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se pueden aprovechar los espacios de una mejor manera y hacerlos más, más amigables con la vista.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Excelente. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Bueno, como decía la concejala, bueno, hay algunas cosas que se presentaron por oficio, pero yo quiero partir diciendo que nuevamente solicito su ayuda, señor alcalde, en lo que una vez usted ya se comprometió y muy bien ha cumplido, es en el tema de las organizaciones sociales en relación a lo que manifestó la concejala también, de algunas actividades donde se invita a algunos concejales y a otros no. Estamos viviendo situaciones complejas por el tema de las campañas y hay mucha gente que está usufructuando o haciendo aprovechamiento político

de algunas reuniones e instancias que deberían convocar a todas las personas o deberían convocar a todos los que son candidatos o a toda la comunidad. Y lo más complicado, a veces cuando se ocupan dependencias municipales como los colegios, es súper delicado que gente trate de sacar crédito o réditos de este tipo de organización. Entonces, solicito su ayuda señor alcalde, que nos proteja a todos los vecinos de la comuna de San Bernardo, donde las reglas en este sentido, tienen que ser para todos iguales y tratar de salvaguardar sobre todo la propiedad municipal y sobre todo algo tan puro, tan natural para nosotros como es los colegios donde, las organizaciones a veces no tienen la culpa, pero aquí hay gente que utiliza estas instancias, utiliza este tipo de reuniones o las genera con un doble sentido y a la larga la gente es víctima de un aprovechamiento político, el cual representa lo más feo, lo más nefasto de esta política antigua, que muchos queremos erradicar, que no nos representa y que no es justo, tanto para el municipio que usted preside señor alcalde ni para los que estamos aquí, donde se nos hace eco a nosotros y se nos quiere ligar a cosas en las cuales, por ejemplo de mi parte yo no tengo ningún sentido. Le suplico, señor alcalde, que fiscalice con mano dura este tipo de intervencionismo electoral, intervencionismo político, aprovechamiento político, algo que representa lo más bajo de la política, y que gente que utiliza su puesto o su lugar para hacer este tipo de intervenciones, no lo considero justo, lo considero bajo, lo considero feo, lo considero asqueroso y lo denuncio y lo rechazo tajantemente frente a usted, nuestra primera autoridad comunal, como autoridad de todos los San Bernardinos y como una vez lo dije, y muy bien lo ha hecho, nuevamente para que no se nos pase como se dice por ahí, gato por liebre, señor alcalde, es ese mi primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, de acuerdo Marcelo, hazme llegar por WhatsApp privado luego, la situación puntual para remediarla.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde. Como como segundo incidente, yo quiero tomarme este momento porque yo comúnmente no tengo incidentes, lo envió por oficio, entonces quiero tomarme este momento para hacernos un llamado a todos los que estamos aquí, en torno a algo que ya pasó, que son nuestros ferroviarios. Se comprometieron muchas voluntades frente a los ferroviarios, se comprometieron muchas ayudas frente a los ferroviarios, pero yo quiero hacer una consulta. Es posible, señor alcalde, que como Concejo Municipal o como Municipalidad en general, nosotros podamos firmar un convenio con nuestros ferroviarios, estudiar la posibilidad de crear algún convenio de mutua cooperación y de apoyo, es súper importante este papel, porque ellos necesitan un papel firmado, ellos necesitan algún compromiso. Todo lo que nosotros dijimos, que yo en su momento, cuando hicimos el Concejo allá en el gimnasio ferroviario, yo lo dije, que no quede solamente para la galería, vimos muchos candidatos, ahí vivió mucha gente, pero nuestros ferroviarios demandan algo tangible. Es posible que estudiemos la posibilidad de firmar un convenio, porque ellos me manifestaban, me decían mire, yo tengo 75 años y soy el más joven y me quiero ir con algo tangible, me quiero ir con algo para poder traspasárselo a las nuevas generaciones. Nuestros ferroviarios necesitan algo a qué aferrarse, al menos todas las ideas y todas las buenas voluntades que le dimos ese día, transferírselas mediante un papel simbólico, un convenio, un proyecto de mutua cooperación, que les pueda servir en el futuro para hacernos también cargo nosotros de lo que dijimos, y no sé desde qué punto eso es factible, ahí yo pediría ayuda en lo jurídico, pero quiero ver al menos que instauremos esta conversación para ver si se puede proyectar algo así, señor alcalde, ese es mi segundo incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a revisar concejal y lo vamos a estudiar.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofre. Partamos por la Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ahora si ya, lo primero unas fotos que tengo, quiero agradecer a Dimao, que por fin sacaron el famoso tronco que estaba por tanto tiempo ahí en la calle Freire. Ahí está el antes y ahora les muestro el después. Por fin fue removido el famoso tronco, ahora le faltaba solamente pavimentar, bueno, esa calle ya está lista, lo mostraré la semana pasada.

Mi incidente es respecto a una señora que se llama Claudia Toro Sánchez, que conversé con ella ayer y ella es una tía de kioscos de colegios municipales. Es de un grupo de 20 tías que por problemas de la pandemia no han podido trabajar, evidentemente. Entonces ellos estaban solicitando al municipio si podían ayudarlos con cajas de mercadería, con una giftcard o con cilindros de gas, ya que esto lo habían hecho el año pasado y lo estaban solicitando este año, pero no habían tenido ninguna respuesta de nadie. Entonces ella se acercó a conversar conmigo y me pidió, por favor, usted puede conversarlo esto en Concejo, si nos pueden ayudar, porque lamentablemente acá estas tías evidentemente no van a volver a su trabajo, pero hay muchas viejitas, hay muchas personas de tercera edad que vivían de esto, de su kiosco. Entonces eso, señor alcalde, si se podía ver alguna forma de ayudarlos un poco.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a revisar con la Corporación.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya alcalde, muchas gracias. Eso sería.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias Alcalde, mire, quiero preguntar, hacer un recuerdo cortito. La comunidad, las ferias libres, etcétera, distintas comunidades pidieron que estuviese operativo el espadín de Carabineros. El espadín es un carro de arrastre que sirve como un retén móvil, es como un container, por decirlo de alguna manera. Ya. Y bueno, esta historia tiene hartos tiempos, me acuerdo que la última vez, el administrador municipal anterior dijo que, ya habían hecho el convenio jurídico y que el tema estaba en Carabineros que tenían que dar el visto bueno, algo así, ya, bueno, pero este convenio estaba mal hecho. Entonces de eso no pasó nada, porque en ese convenio pusieron algo que no es, pusieron que la Municipalidad les iba a entregar unos talonarios para partes, por ejemplo, pero eso es una obligación porque está dentro de la ley, entonces está mal hecho. Bueno, ha tenido como hartos temas, harta historia, el tema del espadín, la cosa es que yo recuerdo hace como unas 2 semanas, 2 consejos atrás, o no me acuerdo si fue en Cosoc, no fue en el Consejo de Seguridad Pública, me parece, que usted dijo que eso estaba listo, que ya estaba todo andando, pero eso no es así. Yo ayer tuve una reunión y vi el espadín, vi cómo estaba, que es lo que era, porque uno no tiene idea, como que uno en esto va aprendiendo tantas cosas. Bueno, el espadín figura en la 62, estacionado sin ningún cambio, sin ningún arreglo, no hay ningún convenio, no hay nada firmado y todavía estamos ahí. Yo creo que es un buen aporte, fíjese para, como usted lo dijo también en algún momento, la feria, quizás el Persa, a lo mejor acá en el centro, para evitar la delincuencia. Esto es como un retén donde se puede hacer la denuncia. De hecho tiene un espacio así como para algún detenido, por ejemplo, si es que lamentablemente pasara algo más allá. Yo le pido por favor ver ese tema porque parece que es una cosa administrativa, no más, porque la voluntad de este municipio está, en hacer el convenio para poder ayudar y arreglar este carro que

tampoco son muchos recursos, pero hasta la fecha no ha pasado nada. Ya, eso le pido alcalde y lo otro es de seguridad pública me dijeron que había un proyecto de algunas cámaras, preguntar en qué va eso, cuándo va a estar y ojalá que esté, digamos en un monitoreo con obviamente con Carabineros y que pueda funcionar lo mejor posible. Es alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a darle seriedad al tema del espadín. El día de ayer tuve reunión con los Directores y la verdad que ya me tiene bien aburrido el tema de la incompetencia en la elaboración de la solución. Así que administrador, hay que iniciar un proceso administrativo, porque no puede ser que no sean capaces de resolver un tema que hace un mes que venimos conversando, así que esa es la verdad. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo tengo solo un incidente que es como un gran incidente en realidad, que tiene que ver con la Villa Maurilia, que hace un tiempo atrás, más o menos en la fecha en la que fueron las grandes lloviznas, pasó un camión y botó 3 postes de luz. El tema es que, hasta el día de ayer que yo fui, no sé si tienen las fotos, todavía están los cables tendidos. La comunidad igual está asustada porque podría tener algo de electricidad, pero por lo que averiguamos son cables de telefonía. Entonces, finalmente la responsabilidad se la delegan de una empresa a otra y nadie se quiere hacer responsable ni quiere ir a otra. Hay otras imágenes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es frente al jardín infantil, eso.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: No, está casi llegando a la autopista. Y lo más grave es que hay un pasaje llamado Vaticano que está sin luz, desde ese momento, está sin iluminación. Entonces los vecinos igual están preocupados porque su percepción de seguridad se ve altamente afectada si el pasaje completo está oscurecido, y a eso se suma, ese es el pasaje que estaba sin luz. Y eso se suma a las imágenes que mostraba antes Gonzalo, que también los vecinos se quejan de que el colegio que está ahí en la esquinita, el Instituto Corintios, no se hace cargo de la limpieza de su entorno. Entonces suele haber mucha basura, se acumula basura al frente, también se hace micro basurales y ahí los vecinos preguntan a quién corresponde la responsabilidad de aseo en ese lugar, si es responsabilidad municipal o en este caso debería ser responsabilidad del establecimiento porque son sus territorios aledaños.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, lo vamos a revisar y lo vamos a responder. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde, dar las gracias también, porque igual no todo es malo. La Municipalidad también es buena. Hay departamentos que funcionan a veces y funcionan bien. Darle las gracias a la Dimao, porque hay una foto por ahí, porque el otro día yo hice ese denuncia con el Director, con el señor Arriaza, que está colgando de la pérgola de acá, y está súper peligroso. Vinieron los vecinos a avisar y ahora se solucionó el problema, por eso quiero dar las gracias. También quiero dar las gracias al departamento de pavimento que la semana pasada yo di un reclamo de la feria libre, que había un hoyo. Esta semana pasamos por ahí y estaba pavimentado, por eso también se da las gracias.

Ahora que quería hacer mi denuncia, mi incidente, lo cual en la plaza de Artes y Letras, la cual Hidrosym, despidió a la 3 personas que yo he denunciado en todos los Concejos, que

las reintegren y no las van a reintegrar. Las plazas se secaron porque no está el personal, no reemplazaron al personal. Entonces nosotros hace poco hicimos un contrato con ellos de bastante dinero y ahí están las plazas, ahora están abandonadas, no quieren reintegrar a las personas que cuidaban esas plazas. Entonces, yo no sé cuál es la medida que se puede tomar, porque las plazas se secaron ahora, antes estaban verdes. Los vecinos juntaron firmas, tienen un listado la presidenta de la Junta de vecinos, todos los vecinos, porque esta gente que trabaja ahí convive con los vecinos, comparten con ellos, riegan, están todo el día ahí, pienso que son un ente sociable y un ente familiar de la misma comunidad que está ahí trabajando. Entonces ellos, viene la Pascua, viene fin de año, hay 3 adultos mayores que están sin trabajo. Yo hablé con el señor Arriaza, no pasó nada. Me gustaría, alcalde, que de una vez por todas, hemos hablado de ese tema tantas veces, lo hemos hablamos con el abogado también, y ver la factibilidad que estas personas se van a integrar en un trabajo, por último, a otra empresa, pero ellos necesitan, necesitan comprar remedios, es un tema totalmente de humanidad, aquí no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir nuevamente al administrador municipal que se haga cargo personalmente este tema, una vez que termine el Concejo Municipal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Tengo otro incidente, pero ya por la hora le voy a dejar a mi amiga Cristina.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Es cortito, tiene mucha relación con lo que ya mencionaste, en una visita en la Villa Los Portales, especialmente la plaza José Clemente Orozco, y la verdad es que hay unos troncos, que son 2, los iban a retirar hace mucho tiempo, cuando se inició la pandemia y aún siguen ahí. Pero además está en peligro, claro, ahí está, entonces está como súper peligroso, esos troncos que están abandonados. Y lo otro, que esa tapa no tiene ningún tipo de seguridad y se mueve en cada instante. Entonces, los niños, la verdad que no se puede normalizar donde juegan y es complicado. La verdad es que son detalles menores que yo creo que nos permiten avanzar y se ha solicitado en reiteradas ocasiones, pero no ha tenido respuesta. Y el letrero, el último, el letrero también está como al borde que se caiga.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, lo vamos a corregir ya.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Y el otro incidente alcalde que tengo. La verdad que más que nada, que nos pueda aclarar porque muchas organizaciones sociales están consultando sobre los empalmes de electricidad para las actividades navideñas, feria navideña, perdón de los territorios. Entonces entiendo, yo fui personalmente a Secpla y la respuesta fue que no iban a haber empalmes este año, pero ojalá que se pueda aclarar porque hay una confusión de que sí, que no, para las organizaciones, yo lo tengo claro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, es lo que le acabo de responder a la Karina en el fondo, que en el fondo no tenemos recursos para generar empalmes para todos, porque hicimos un catastro de las ferias navideñas que se hicieron el año pasado y si hiciéramos un contrato, son 300 millones. Si esa es la verdad, de dónde sacamos 300 millones, no hay dinero para hacerlo como debiese ser y no nos vamos a arriesgar a hacer acuerdos que no tengan seguridad, porque en el fondo nos vamos a arriesgar a que alguien

se pueda electrocutar, esa es la verdad, lo vamos a hacer formalmente por escrito. Estamos agotando, si es que encontramos otra instancia, por ahora no lo hemos encontrado. Estamos viendo lo de los generadores. Estamos buscando opciones, pero hay un problema de recursos, no es un tema de voluntad ya. Espero que los próximos días tengamos la respuesta formal por escrito. Ya eso. Muy bien, nos vamos al Cordillera de los Andes. Se levanta la Sesión.

Siendo las 14:55 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE